

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	33
AVISOS COMERCIALES.....	36
REMATES COMERCIALES.....	57

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	58
SUCESIONES.....	62
REMATES JUDICIALES.....	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO.....	80
AVISOS COMERCIALES.....	81
REMATES COMERCIALES.....	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	83
REMATES JUDICIALES.....	96

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	103
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AURIKOM S.A.

Constitución SA: Escritura 81 del 16/10/24, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Franco ZUCCHIATTI, 6/5/00, DNI 42.644.802 domicilio real/especial Belisario Roldán 842, General Pacheco, Prov. Bs. As. (PRESIDENTE); Tomás DE FAVERI, 2/4/00, DNI 42.119.048 domicilio real/especial Santiago del Estero 323, General Pacheco, Prov. Bs. As. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Güemes 2969, piso 2, unidad "A", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con todo tipo de productos electrónicos, de telefonía celular, computación y tecnología en general; consistente en la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, e-commerce, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio; Servicios de reparación, asesoramiento y franquicias.- IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la importación y exportación de mercaderías y bienes en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 30.000.000.-, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1 y 1 voto c/u: Franco ZUCCHIATTI, 15.000.000 de acciones y Tomás DE FAVERI, 15.000.000 de acciones.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 81 de fecha 16/10/2024 Reg. Nº 57 MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73705/24 v. 18/10/2024

BCD M&E S.A.

CUIT 30-71839818-1. Por Asamblea Extraordinaria del 25 de septiembre de 2024, la sociedad resolvió modificar su denominación a "BCD Meetings & Events Argentina S.A.", modificando en consecuencia el Artículo Primero de su Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "BCD Meetings & Events Argentina S.A." (anteriormente "BCD M&E S.A.") y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires." Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 25/09/2024 Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73898/24 v. 18/10/2024

CABAÑA EL CERRILLO S.A.

1) Manuel Fernán Félix OLARRA LYNCH, argentino, casado, nacido el 27.7.1956, DNI 12.076.927, ingeniero agrónomo y domiciliado en Alicia Moreau de Justo 170. 4 piso CABA; Ignacio OLARRA, argentino, soltero, nacido el 9.1.1995, DNI 38.708.080, ingeniero en producción agropecuaria y domiciliado en Ruta Nacional 136 Kilómetro 30.5, Gualeguaychú Provincia de Entre Ríos y Manuel OLARRA, argentino, casado, nacido el 28.8.1985, DNI 31.576.780, ingeniero en producción agropecuaria y domiciliado en Florida 9680 Del Viso, Pilar Provincia de Buenos Aires. 2) 11.9.2024 4) Avenida Alicia Moreau de Justo 170 piso 4 oficina B CABA. 5) A) Cría, engorde y/o internada de todo tipo de ganado, especialmente vacuno. (B) Explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y subespecies tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbateras. (C) Explotación de la actividad forestal y frutícola. (D) Compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícolas ganaderos, en estado natural o faenado o elaborado. Establecimiento de ferias, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. (F) La explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Cada accionista suscribió 10.000.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. Se designó presidente a Manuel Olarra, vicepresidente a Ignacio Olarra y director suplente a Manuel Fernán Félix Olarra Lynch todos con domicilio especial en la sede

social. 9) Presidente y vicepresidente en su caso. 10) 30/6. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 47

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73676/24 v. 18/10/2024

CAÑABOM S.A.

CUIT: 33-57049528-9. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/09/2024 se fijó el número de directores titulares entre 1 y 5 por un mandato de tres ejercicios y se modificó la garantía del directorio. Se reformó el artículo 9°. Cesó como Presidente Jorge Horacio Rucco, y como Vicepresidente Nora Myriam Rucco. Se designó como Presidente Jorge Horacio Rucco, y como Director Suplente Alicia Andrea Bartumeus, ambos con domicilio especial en Yermal 537, 3° piso, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 30/09/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73534/24 v. 18/10/2024

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30506792165 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 19/09/24 aumentó el capital a \$ 93.692.060.000 representado por 9.369.203 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10.000 y con derecho a 1 voto c/u, suscripto: Cargill International Trading 9.172.451 acciones y Cargill Financial Services Corporation 196.755 acciones, reformando el art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1296 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73682/24 v. 18/10/2024

CARGILL S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30506792165 Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 03/10/24 aumentó el capital a \$ 106.110.050.000 representado por 10.611.005 acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$ 10.000 y con derecho a 1 voto c/u, suscripto: Cargill International Trading 10.388.172 acciones y Cargill Financial Services Corporation 228.833 acciones, reformando el art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1297 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73683/24 v. 18/10/2024

COPESA ENERGY S.A.

Escritura N° 1318 F° 3547 Reg. 553 de fecha 9/10/2024. Juan Carlos ROBLED0, DNI 11.819.291, nacido el 14/3/1958, domiciliado en Gral. Mosconi 355, Caleta Olivia, Pcia. Santa Cruz, y Ernesto Luis RIGOLLI, DNI 11.769.992, nacido el 15/9/1955, domiciliado en Jose Hernandez 145, Caleta Olivia, Pcia Santa Cruz; ambos argentinos, solteros y empresarios. Objeto: Transporte: Mediante el transporte por cualquier medio, terrestre, aereo o marítimo, de personas, maquinarias de cualquier tipo materiales sólidos, líquidos o gaseosos y de cualquier otro elemento, incluyendo los residuos peligrosos, dentro o fuera del país.- Servicios: Mediante el asesoramiento en la instalación, funcionamiento y construcción de edificios, maquinaria, torres, cañerías, partes, accesorios y elementos destinados a la industria y explotación petrolera.- Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación, locación y cualquier otra forma de comercialización de equipos, maquinarias, automotores, repuestos, partes y accesorios destinados a la industria y explotación petrolera.- Industrial: Mediante la fabricación de equipos, maquinarias, repuestos, partes, accesorios y elementos de todo tipo, destinados a la industria y explotación petrolera.- Petrolera: Mediante la explotación, prospección, relevamiento, cateo, exploración y operaciones por cualquier sistema o método de yacimientos petrolíferos, mineros, gasíferos, carboníferos, acuíferos y de cualquier mineral en general, incluyendo los residuos peligrosos, en el territorio nacional, mar continental y límites que determine las leyes vigentes nacionales y provinciales. La instalación y explotación de destilerías y refinerías para procesar petróleo, producir sus cortes, recupero y formular aceites, lubricantes, grasas y derivados. Tratamiento

y procesamiento del gas natural y sus derivados. La instalación de establecimientos químicos y petroquímicos destinados a la elaboración con fines industriales de los elementos precitados y minerales energéticos de interés nacional. Cierre de Ejercicio 31/8. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Suscriben 24.000.000 y 6.000.000 acciones, respectivamente. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Carlos ROBLEDO; Director Suplente: Ernesto Luis RIGOLLI; todos con domicilio especial y sede social en Cerrito 836, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1318 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 553

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73501/24 v. 18/10/2024

CROSSRACER RAMP S.A.

1) 14/10/2024. 2) Alex VERSCHOOR, argentino, nacido el 29/12/1975, casado en primeras nupcias con Alejandra Marcela Molinero Hihn, DNI 24.873.607, CUIT 20-24873607-1, empresario, domiciliado en Prilidiano Pueyrredón 1956 Martínez, Pcia Bs As; Sonia VERSCHOOR, argentina, nacida el 24/10/1978, casada en primeras nupcias con Sebastián Alberto Salinas Rivera, DNI 26.844.748, CUIL 27-26844748-8, empresaria, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 2454, Olivos, Pcia Bs As. 3) CROSSRACER RAMP S.A. 4) Sede Social: Av Carlos Pellegrini 1069, piso 9 UF 102 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) Tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto dentro como fuera del país, a las siguientes actividades: Prestación de servicios de atención en tierra a aeronaves en todos los aeropuertos y aeródromos de la República Argentina, dirigidos a todas las operadoras aéreas, sea que operen vuelos domésticos o internacionales. Los servicios de atención en tierra comprenden la totalidad de las necesidades que una aerolínea pueda tener para sus aeronaves desde el aterrizaje hasta el despegue. Esto incluye, sin limitación, los servicios de carga y descarga, administración, almacenamiento y transporte de equipaje, limpieza de cabinas, lavado de aeronaves, transporte de tripulación, acarreo y empuje de aeronaves mediante vehículos terrestres, control de las unidades de carga, servicios de higiene en baños y provisión de agua, suministro de energía, electricidad, agua y oxígeno, suministro de combustible y aceite, equipos y servicios para la prevención y remoción de hielo, señalización, operación de puentes de embarque (pasarelas telescópicas), control y limpieza de plataformas, coordinación y provisión de servicios de catering, así como cualquier otro servicio relacionado con la asistencia en tierra a aeronaves. Además, la Sociedad podrá participar en otras empresas con objetos similares, suscribir contratos de colaboración empresarial, contratar el personal y adquirir los bienes necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales. Asimismo, podrá delegar en una o más personas el cumplimiento de mandatos, comisiones, servicios y demás actividades propias de su objeto, así como llevar a cabo toda clase de actos, operaciones, convenios y contratos relacionados con su propósito social. 7) PESOS TREINTA MILLONES. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes podrán actuar de manera INDIVIDUAL E INDISTINTA. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente Alex VERSCHOOR. Vicepresidente: Sonia VERSCHOOR, Director Titular: Tomas DROT DE GOURVILLE. Director Suplente: Mario Enrique VERSCHOOR. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Av Carlos Pellegrini 1069, piso 9, UF 102 CABA. 12) Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Alex VERSCHOOR, suscribe 21.000.000 acciones y Sonia VERSCHOOR suscribe 9.000.000 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73653/24 v. 18/10/2024

DINAPLAST S.A.

30-69603482-2 Por Asamblea del 03/09/2024 se resolvió aumentar el capital social dentro del quintuplo, de la suma de \$ 9.000.000 a la suma de \$ 394.459.040, y modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Composición del capital resultante: Cipatex Administrações e Participações Ltda 386.815.340 acciones e Inversora Bellstone S.A. 7.643.700 acciones todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción y valor nominal de \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03/09/2024
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73546/24 v. 18/10/2024

EL SIRIRÍ S.A.

Por Escr. N° 97 del 08/10/2024 Registro Notarial 713 de Caba; María Eugenia Berisso Daneri, casada, 02/08/1964, empresaria, DNI 17.237.757, CUIT 27-17237757-8, y María Damasia Astoul Berisso, soltera, 05/03/2000, empleada, DNI 42.471.861, CUIL 27-42471861-6; ambas argentinas y domiciliadas en Tucumán 410, piso 2° Oficina 6 Caba; constituyeron: I) EL SIRIRÍ S.A.. II) 99 años. III) Tucumán 410, piso 2° Oficina 6 Caba. IV) a) AGROPECUARIA: Mediante explotación directa, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, y la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. c) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. V) \$ 68.000.000 dividido en 68.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u. María Eugenia Berisso Daneri: 64.600 acciones y María Damasia Astoul Berisso: 3.400 acciones. VI) Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Duración: 3 Ejercicios. VII) Representación: Presidente o en su caso el Vice. VIII) Sindicatura: Prescinde. IX) 31/03. X) Presidente: María Eugenia Berisso Daneri y Directora Suplente: María Damasia Astoul Berisso; quienes fijan domicilio especial en Tucumán 410 piso 2° Oficina 6 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 713

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73735/24 v. 18/10/2024

ESPASA ALTA GAMA S.A.

Por Escritura 392 del 15/10/2024, del Registro 1238 de mi adscripción, interinamente a mi cargo de Cdad de Bs. As, 1) Se constituyó ESPASA ALTA GAMA SOCIEDAD ANONIMA; 2) SOCIOS: a) Claudio Norberto BAUM, argentino, 21/11/1958, DNI 12.600.507, CUIT 20-12600507-6, empresario, casado, domiciliado en Avenida Paseo Colón 492 1° piso, Cdad de Bs. As., b) María Natalia VILLAVERDE, argentina, 19 /11/1968, DNI 20.226.803, Cuit 27-20226803-5, empresaria, casada, domiciliada en Av. Libertador 4444, Cdad de Bs. As., c) María Carola VILLAVERDE, argentina, 13/03/1970, DNI 21.496.587, Cuit 27-21496587-4, empresaria, divorciada, domiciliada en Av. Figueroa Alcorta 3351, Cdad de Bs. As., d) María Dolores VILLAVERDE, argentina, 06/05/1980, DNI 28.166.544, Cuit 27-28166544-3, empresaria, casada, domiciliada en Av. Ortiz de Ocampo 3108 6, Cdad de Bs. As. 3) Sede: Avenida Paseo Colon 494 Piso 1, Cdad de Bs. As. 4) Objeto: La importación, exportación, compra, venta, representación, concesión, distribución, comercialización, consignación, permuta y locación de automotores, camiones, automóviles eléctricos, automóviles autónomos, acoplados, tractores, motocicletas y rodados de cualquier naturaleza. Motores nuevos o usados, repuestos y accesorios e instrumentos y partes relacionadas con la industria automotriz, para venta y reventa de los mismos y para su utilización en talleres. b) Armados y reparaciones de vehículos y automotores de cualquier tipo, sus partes y accesorios, incluyendo el acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes y/ o concesionarias nacionales y extranjeras. c) Guarda y almacenamiento de materiales controlados. Comercialización de vehículos blindados. d) Financiera: realización de operaciones financieras y de inversión, pudiendo asimismo financiar sus propias ventas, realizar contratos prendarios, contratos de alquiler y leasing de automotores y rodados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluyendo específicamente la posibilidad de presentarse en licitaciones ya sean públicas o privadas y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto, exceptuando aquéllas comprendidas dentro de la ley de entidades financieras y las que requieran del concurso del ahorro público. 5) Plazo: 30 años; 6) \$ 1.350.000.000,00, 1.350.000 acciones de \$ 1.000 c/u. SUSCRIPCION: Claudio Norberto BAUM suscribe 168.750 acciones, María Natalia VILLAVERDE suscribe 393.750 acciones, María Carola VILLAVERDE suscribe 393.750 acciones y María Dolores VILLAVERDE suscribe 393.750 acciones.- 7) Cierre ejercicio 31/07 de cada año; 8) Directorio 1 a 5 miembros, duración 3 ejercicios. PRESIDENTE: PRESIDENTE: María Natalia VILLAVERDE, VICEPRESIDENTE: María Carola VILLAVERDE, DIRECTOR TITULAR: Claudio Norberto BAUM, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social. 9) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1238

Luis Edgardo Damian Macaya - Matrícula: 5670 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73694/24 v. 18/10/2024

GEYDE S.A.

Esc 26:1) Imanol JUAREZ ROCES, 07/02/1994, DNI 38166029, soltero, comerciante, Mercedes 3049, Gral San Martin, Prov de Bs As; y Mónica Dora ROCES SANFELIZ, 31/03/1969, DNI 20838158, viuda, La Ciguena 1968 Ciudad Evita, Prov de Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 2) GEYDE SA. 3) 03/10/2024; 4) José Pablo Torcuato Batlle y Ordoñez 5670, CABA. 5) Comercialización, compra, venta por mayor y menor, consignación, distribución, producción, elaboración, importación, exportación alquiler, leasing, distribución, reparación y/o servicio técnico de equipos de telefonía celular, sus accesorios y bienes y/o servicios directamente relacionados, aparatos de electrónica y telecomunicaciones, electrodomésticos y cámaras fotográficas en general, software, hardware, servidores, equipos de audio y video, insumos y elementos de computación, computadoras y sus partes, programas y repuestos, y artefactos para el hogar u oficina, como así también sus accesorios y productos relacionados. Venta de servicios de telefonía celular o móvil y telefonía IP. Compra, venta por menor y mayor, producción, importación, exportación, comercialización, promoción, publicidad, distribución, depósito, almacenamiento, fraccionamiento, envasado y/o acondicionamiento de todo tipo productos, artículos y/o sus accesorios, de perfumería, cosmética, de belleza y tocador; de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados, condimentos, de galletas y galletitas, golosinas, bebidas gasificadas, jugos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo, alimentos de régimen o dietéticos (como alimentos para lactantes, suplementos dietarios, alimentos modificados en sus contenidos y en otras categorías y para regímenes especiales), y todo producto comestible para consumo humano. Llevar a cabo las tareas afines a la gestión, asesoramiento administración de comercios y alquileres de locales o inmuebles. La sociedad podrá establecer y explotar los llamados sistemas de ventas online por internet o canales similares, sea en paginas propias y/o mediante la participación en paginas de terceros. 6) 99 años. 7) \$ 30000000. Suscripción: Imanol JUAREZ ROCES suscribe 16500 y Mónica Dora ROCES SANFELIZ 13500, todas acciones de \$ 1000 y 1 voto cada una. Integración :\$ 7500000. 8) Presidente: Imanol JUAREZ ROCES. Director Suplente: Mónica Dora ROCES SANFELIZ, aceptan cargos constituyen domicilio especial sede social; 9) Presidente; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1041 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73541/24 v. 18/10/2024

GIGARED S.A.

CUIT 30-66304517-9. Por Asamblea del 12/12/23 se aumentó del capital social de \$ 2.000.000 a \$ 45.000.000 y se reformó el artículo 4° (capital social). La tenencia accionaria posterior al aumento resuelto por asamblea del 12/12/23 es: (i) Aldo Eladio GRACÉS 6.254.325 acciones ordinarias; (ii) Carlos José SABA 7.928.032 acciones ordinarias; (iii) Carlos TAIBO 450.000 acciones ordinarias; (iv) GIGARED LLC, 18.919.350 acciones preferidas, Clase A; (v) Osvaldo ROSSI 6.498.293 acciones ordinarias y (vi) Ricardo Demetrio PANTAZIS 4.950.000 acciones ordinarias; todas ellas nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y de un voto por acción. Total de acciones: 45.000.000 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/12/2023 María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73792/24 v. 18/10/2024

HUMAN CAPITAL LATAM S.A.

Por escritura 268 del 15/10/2024, Jerónimo Luis HOLGADO VALDIVIA, casado en 2 nupcias con Claudia Patricia Albertario, nacido el 9/05/1979, DNI 27.310.167 y C.U.I.T. 20-27310167-6 y Emanuela HOLGADO VALDIVIA, soltera, nacida el 2/05/1978, DNI 26.529.910 y C.U.I.T. 27-26529910-0, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Ferre número 1682 Caba; constituyeron "HUMAN CAPITAL LATAM S.A.". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planificación, organización de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. La elaboración e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. Análisis y recomendaciones sobre estrategias operativas, selección de tecnologías e implementación de productividad a fin de mejorar la performance y crecimiento de la productividad de las empresas. La aplicación e implementación de sistemas de procesos de dato, para la organización de empresas en lo relativo al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos o comerciales a nivel nacional, regional y sectorial. Capacitación en distintas ramas relacionadas con el objeto social. Representación y mandatos de empresas relacionados con su actividad.- En todos los casos que fuere necesario la sociedad contratará los profesionales que correspondan a fin de cumplir con el objeto social. Capital \$ 30.000.000. Los accionistas suscriben e integran el 25% del capital social, según el

siguiente detalle: Emanuela Holgado Valdivia suscribe 2.850 acciones nominativas no endosables de 10.000 pesos valor nominal y Jeronimo Luis Holgado Valdivia suscribe 150 acciones nominativas no endosables de 10.000 pesos valor nominal. Directorio: de 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Jeronimo Luis Holgado Valdivia; Director Suplente Emanuela Holgado Valdivia: ambos con domicilio especial y sede social en la calle Ferre número 1682 Caba. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73709/24 v. 18/10/2024

MOMENTUM CAPITAL INVESTMENT S.A.

CUIT: 30-71462922-7. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 11/09/2024 se resolvió: (i) aumentar el capital de la suma de \$ 19.402.807 a la suma de \$ 960.045.412 emitiendo 940.642.605 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, que fuera suscriptas por los accionistas, en proporción a su tenencia, (ii) aumentar el capital social de \$ 960.045.412 a \$ 1.200.056.765, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto, emitiendo 240.011.353 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, por lo que el capital queda suscripto íntegramente de la siguiente forma: a) María Marcela Quevedo; 239.243.341; b) Sandra Fernanda Olivieri: 203.625.614; c) Fernando Jorge Elías: 274.092.945; d) Juan Francisco Healy: 243.083.512; e) Herman Axelrad: 124.805.903; y f) Martín Voss: 115.205.450; y (iii) reformar los artículos 3, 9, 12 y 14 del Estatuto Social y otorgar texto ordenado del mismo. El art. 9 se reforma para ampliar el plazo de designación de directores al máximo permitido por la ley, el art. 12 para contemplar la prescindencia de la fiscalización interna, y los arts. 9, 12 y 14 para contemplar la celebración de reuniones de Directorio, sindicatura, y asamblea, respectivamente, a distancia. El art. 3 del objeto se modificó para agregar la siguiente actividad: "y (iv) de sociedad gerente de fondos comunes de inversión." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2024

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73524/24 v. 18/10/2024

MULTIARBIT S.A.

Esc. Pública 943.15/10/24.Registro 359 C.A.B.A. 1) Fernando Hugo RIBEIRO, argentino, nacido el 5/12/1966, empresario, soltero, DNI N°18.023.176 y CUIT N° 20180231766, con domicilio real en Paroissien 1661, piso 12, depto. B, CABA y Milagros Inés IRAGUI, argentina, nacida el 17/09/1992, empleada administrativa, soltera, DNI N° 37.040.810 y CUIT N° 27370408101 con domicilio real en Azucena Villaflor 559, depto. 2005, CABA; 2) MULTIARBIT S.A.;3) Paroissien 1661, piso 12, depto B, CABA; 4) Objeto: a) actuar como proveedora de servicios de pago (PSP), sin perjuicio de no poseer la calidad de entidad financiera; y registrarse como tal ante el Banco Central de la República Argentina; b) cumplir múltiples funciones dentro de un esquema de pago, en el marco global del sistema nacional de pagos, establecido por el Banco Central de la República Argentina; en especial cumplir con cualquiera de las siguientes funciones: i) provisión de cuentas de pago: ofrecer cuentas para la realización de débitos y créditos dentro de un esquema de pago; ii) administración: establecer las reglas operativas, técnicas y comerciales de un esquema de pago; iii) aceptación: adherir comercios a esquemas de pago con transferencia; iv) iniciación: remitir una instrucción de pago válida a petición de un cliente ordenante al proveedor de una cuenta –de pago o a la vista– o emisor de instrumento de pago; v) administrar transacciones ordenadas a través de cajeros automáticos; vi) redes de transferencias electrónicas de fondos (procesamiento u operación); vii) adquirencia: adherir comercios a esquemas de pago con tarjetas; viii) agregación o subadquirencia; ix) cobranza extra bancaria de impuestos y/o servicios; todo ello conforme al Texto Ordenado de Proveedores de Servicios de Pago establecido por el Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra función que habilite esta en entidad en el futuro para los PSP; c) participar en cualquier tipo de licitación pública municipal, provincial y/o nacional, a los fines de proveer los servicios antes descriptos; d) diseñar, implementar y comercializar tecnologías, softwares de sistemas o instrumentos de pago; e) desarrollar cualquier otra actividad relacionada con la provisión de servicios de pagos, en cuanto se encuentre habilitada por el Banco Central de la República Argentina. Todas las actividades antes indicadas que integran el objeto social, cuya prestación y/o desarrollo requieran de profesionales con título habilitante, deberán ser realizadas por los mismos, en calidad de prestadores de servicios por prestaciones accesorias, contratos de servicios o relación laboral con la sociedad, profesionales éstos que al prestar los servicios asumirán personalmente o no, la responsabilidad profesional (civil, penal, administrativa, etcétera) que establecen las leyes que regulen los servicios de los que se trate en cada caso. Para la ejecución

de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 5) 99 años; 6) \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Milagros Inés Iragui suscribe 28.500.000 acciones e integra \$ 7.125.000; Fernando Hugo Ribeiro suscribe 1.500.000 acciones e integra \$ 375.000. Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Fernando Hugo Ribeiro y DIRECTORA SUPLENTE: Milagros Inés Iragui. Domicilio especial directores en la sede social. 9) 31/01 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 943 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 359
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73562/24 v. 18/10/2024

NEOEN ARGENTINA S.A.

30-71549529-1. Por Asamblea de Accionistas del 30/08/2024 se resolvió por unanimidad(i) aumentar el capital social de la suma de \$ 31.309.520 a la suma de \$ 60.243.317; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 28.933797 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Neoen SA posee 60.093.116 acciones; y (ii) Neoen Services SAS posee 150.201 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/08/2024
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73689/24 v. 18/10/2024

ORTOPEDIA SAN JORGE S.A.

CUIT 30-70940240-0. Por escritura 276 del 30/09/2024, Registro 678, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 20/09/2023 de ORTOPEDIA SAN JORGE S.A., que resolvió el aumento del capital social elevando el capital social de la suma de \$ 29.906.718 a la suma de \$ 47.156.718, reformando en consecuencia el artículo cuatro de su estatuto. La participación que le corresponde a cada accionista luego del aumento es: INVERSALUD S.A. \$ 39.680.027 acciones y Roberto Eduardo Vaisman 7.476.691 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 678
Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73895/24 v. 18/10/2024

PADEL JORGE S.A.

Constituida por Esc. N° 408 del 03/10/2024 por ante el registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Juan José CAPPONI, nacido el 25/07/1991, DNI: 36.396.342, CUIT: 20-36396342-1, empresario, domiciliado en Peña 2241, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A.; Tomas NOVOA, nacido el 20/09/1991, DNI: 36.401.247, CUIT: 20-36401247-1, ingeniero, domiciliado en Parera 36, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Diego Benjamin LUCERO, nacido el 03/07/1991, DNI: 36.106.374, CUIT: 20-36106374-1, empresario, domiciliado en Avda. Dorrego 2080, Piso 10°, Depto. "A", de C.A.B.A.; Pablo DELLACASA, nacido el 10/06/1992, DNI: 36.285.262, CUIT: 20-36285262-6, empresario, domiciliado en Avda. 25 de mayo 1263, Intendente Alvear, Pcia. de La Pampa; Lucio NOVOA, nacido el 22/10/1993, DNI: 38.010.032, CUIT: 20-38010032-1, economista, domiciliado en Parera 36, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Francisco Jose OLIVERO MAJDALANI, nacido el 30/06/1991, DNI: 39.757.299, CUIT: 20-39757299-5, abogado, domiciliado en Marcelo T de Alvear 833, Piso 4°, de C.A.B.A.; todos argentinos y solteros.- 1) Denominación: "PADEL JORGE S.A.". 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la adquisición, construcción, desarrollo, administración, explotación, arrendamiento y/o enajenación de bienes inmuebles, destinados a la actividad deportiva, recreativa y de esparcimiento. A tales fines, la sociedad podrá realizar la creación, gestión, mantenimiento y operación de instalaciones y establecimientos deportivos tales como canchas, estadios, centros deportivos y recreativos, gimnasios, complejos deportivos y

cualquier otra infraestructura vinculada al desarrollo de actividades físicas, deportivas y recreativas. Asimismo, podrá organizar, promover y gestionar eventos, competencias, torneos y actividades deportivas de cualquier índole. La sociedad también podrá realizar la compra, venta, alquiler, administración y explotación de equipamiento, accesorios y bienes muebles relacionados con la práctica deportiva, así como brindar servicios de consultoría y asesoramiento en la materia. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones que sean necesarios, lícitos y conducentes para el logro de sus fines, incluyendo la celebración de convenios con entidades públicas y/o privadas, ya sea en el ámbito nacional o internacional.- Las Actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales matriculados contratados al efecto.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Juan José CAPPONI: 195 acciones; Tomas NOVOA: 561 acciones; Diego Benjamin LUCERO: 561 acciones; Pablo DELLACASA: 561 acciones; Lucio NOVOA: 561 acciones; Francisco Jose OLIVERO MAJDALANI: 561 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, mayor, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Diego Benjamin LUCERO y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Jose OLIVERO MAJDALANI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Sargento Cabral 828, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 408 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73575/24 v. 18/10/2024

PAMPA CATAMARCA S.A.

CUIT 30-71860373-7. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 2 del 12/09/2024, y como consecuencia de la reorganización societaria en conjunto económico, se aumentó el capital social en \$ 1.072.261.787, aumentándolo de la suma de \$ 30.000.000 a \$ 1.102.261.787, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 110.226.179 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 992.035.608 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Todo ello conforme Escritura Pública N°66 del 16/10/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1739
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73715/24 v. 18/10/2024

PAMPA EXPLORACIÓN S.A.

CUIT: 30-71417059-3. Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 99 del 12/09/2024, y como consecuencia de la reorganización societaria en conjunto económico, se resolvió reducir el capital social en la suma de \$ 1.072.261.787, reduciéndose de \$ 27.754.176.281 a \$ 26.681.914.494, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Como consecuencia de dicha reducción de capital, el capital social quedo suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 2.668.191.449, acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 24.013.723.045 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. Todo ello conforme Escritura Pública N° 66 del 16/10/2024. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1739
Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73716/24 v. 18/10/2024

POWERGEN SOLUTIONS S.A.

Constitución Social: Esc. 84 del 14/10/2024 Registro 1988 CABA. 1) Manuel BALESTRA, argentino, nacido el 2/08/1984, casado, DNI 31.043.787, CUIT 20-31043787-6, empresario y Sebastián BALESTRA, argentino, nacido el 30/05/1989, DNI 34.581.024 C.U.I.L 20-34581024-3, soltero, empresario, ambos con domicilio en Olga Cossetini 243 Piso 4° Of 26 CABA. 2) Olga Cossetini 243 Piso 4° Of 26 CABA 3) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades:

La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: i) la generación, producción, transformación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica en todas sus formas, explotación u operación de centrales térmicas, hidroeléctricas o de cualquier otra fuente, propia o de terceros, para la generación y producción de energía eléctrica en todas sus variantes y su comercialización en los diferentes mercados, a cuyo efecto podrá realizar cualquier otra operación complementaria y subsidiaria de su actividad o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto; ii) Importación y Exportación de Materias primas y todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionadas con el objeto social; iii) Prestación y provisión de servicios de asistencia, mantenimiento, operación, administración y asesoramiento de personas físicas o jurídicas; para ello la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos y iv) al estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos, gaseosos y/o de cualquier clase y demás minerales y sus respectivos derivados directos e indirectos, incluyendo productos petroquímicos, químicos derivados o no de hidrocarburos y combustibles de origen no fósil, biocombustibles y sus componentes; así como a su almacenaje, industrialización, transporte y/o comercialización, a cuyo efecto se encontrará facultada para procesarlos, refinarlos, comprarlos, venderlos, permutarlos, importarlos, exportarlos y, en general, realizar cualquier transacción u operación complementaria, accesoria o vinculada a su actividad; A tales efectos la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes.

4) 99 años, 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Mil (\$ 1.000 cada una y con un voto por acción .Manuel BALESTRA suscribió \$ 15.000 y Sebastian BALESTRA suscribió \$ 15.000, 6) Directorio: 1 a 3 Titulares con mandato por 3 ejercicios. Se designo Presidente a Manuel BALESTRA y Director Suplente: Sebastian BALESTRA, ambos con domicilio especial en la sede social, 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1988
Emilce Griselda Giacopuzzi - Matrícula: 4963 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73557/24 v. 18/10/2024

RANCHERA S.A.

1) CONSTITUCIÓN: escritura 246 del 15/10/2024, Escribano Santiago J. E. Pano, Folio 599, Registro 192 de CABA; 2) Socios: i) Mario Gabriel JACIUK, argentino, nacido 24/3/1980, soltero, Abogado, DNI 28.059.809, CUIT 20-28059809-8 y domicilio Av. Corrientes 1438, 9° piso "F" CABA; suscribió 29.700 acciones de \$ 1.000 cada una de valor nominal, representativas de \$ 29.700.000 de capital social y con derecho a un voto por acción; ii) Juan Pablo FARCHI, argentino, nacido 19/10/1978, casado 1° nupcias Lucía Borzone, Abogado, DNI 26.936.287, CUIT 20-26936287-2 y domicilio La Pampa 2119, 8° piso "A" CABA; suscribió 300 acciones de \$ 1.000 cada una de valor nominal, representativas de \$ 300.000 de capital social y con derecho a un voto por acción.-. 3) Denominación: RANCHERA SA. 4) SEDE SOCIAL: Avenida Corrientes 1438, 9° piso, departamento "F" CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: producción primaria y explotación agrícola y forestal en todas sus manifestaciones, de productos agropecuarios en general tanto sea en campos propios como también mediante el alquiler o arrendamiento de predios rurales pertenecientes a terceros, con el objeto de explotarlos en todas las formas previstas por las leyes vigentes y por los usos y costumbres, y la posterior industrialización, comercialización, corretaje, importación y/o exportación de yerba mate, te, café, cacao y productos alimenticios, agropecuarios, semillas, cereales, trigo, soja, maíz, aceites, oleaginosas, azúcares, haciendas, papa, cebolla, frutos del país, arroz, fideo, conservas en general y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios, conexos y complementarios de los anteriores. Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, recría, engorde, e invernada de ganado bovino, ovino, porcino, equino y cabañeros para la cría de todas las especies de animales de pedigree, incluyendo la compraventa de dicho ganado. Prestación de servicios agrícolas y/o agropecuarios, servicios de arada, labranzas siembra, cosecha, fumigación, aplicación de agroquímicos, ensilado de pasturas, confección de rollos y/o fardos, transporte de cargas en general, ya sea realizados con medios propios y/o de terceros en campos propios y/o de terceros y todos aquellas actividades o servicios accesorios y/o necesarios para el cumplimiento del objeto social y que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, comercialización y distribución de yerba mate, te, café, cacao y productos alimenticios, agropecuarios, semillas, cereales, trigo, soja, maíz, aceites, oleaginosas, azúcares, haciendas, papa, cebolla, frutos del país, arroz, fideo, conservas en general y todo otro producto derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal, semillas, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos, subproductos y derivados, elaborados o a elaborarse, semielaborados o naturales; ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; todo ello relacionado con el objeto. Compra,

venta, transporte y distribución de combustibles, lubricantes y derivados del petróleo en general. Adquisición, construcción, venta, locación, arrendamiento, permuta o administración de toda clase de bienes inmuebles rurales y urbanos (incluyendo propiedad horizontal) y explotación directa de establecimientos industriales o comerciales, propios o de terceros; otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social debiendo utilizar los servicios de profesionales habilitados en los casos que así se requiera. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción en RPC. 7) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 de v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. 8) ADMINISTRACION: 1 a 5 directores, por 3 ejercicios. Presidente: Mario Gabriel JACIUK, y Director Suplente: Juan Pablo FARCHI, ambos por 3 ejercicios, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. 9) Representación: EL Presidente, en ausencia o impedimento, el vicepresidente o sus reemplazantes. 10) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 192 Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73528/24 v. 18/10/2024

RIBERAS ENTRERRIANAS S.A.

Por Escr. N° 96 del 08/10/2024 Registro Notarial 713 de Caba; María Eugenia Berisso Daneri, argentina, casada, 02/08/1964, empresaria, DNI 17.237.757, CUIT 27-17237757-8, Tucumán 410, piso 2° Oficina 6 Caba y Eugenio Nahuel Carmona, argentino, soltero, 15/11/1989, abogado, DNI 34.614.731, CUIT 20-34614731-9, Av. L. N. Alem 428 piso 6° Caba; constituyeron: I) RIBERAS ENTRERRIANAS S.A.. II) 99 años. III) Tucumán 410, piso 2° Oficina 6 Caba. IV) a) AGROPECUARIA: Mediante explotación directa, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, y la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. b) INMOBILIARIA AGROPECUARIA Y FORESTAL: Compra y/o venta de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros; realización de toda clase de estudios, investigaciones y trabajos para la utilización y valorización de dichas explotaciones. c) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. V) \$ 60.000.000 dividido en 60.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u. María Eugenia Berisso Daneri: 30.000 acciones y Eugenio Nahuel Carmona: 30.000 acciones. VI) Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Duración: 3 Ejercicios. VII) Representación: Presidente o en su caso el Vice. VIII) Sindicatura: Prescinde. IX) 31/03. X) Presidente: María Eugenia Berisso Daneri y Director Suplente: Eugenio Nahuel Carmona; quienes fijan domicilio especial en Tucuman 410 piso 2° Oficina 6 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 713

Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73736/24 v. 18/10/2024

ROITZ MOBILITY S.A.

Socios: Ramiro Martín RODRÍGUEZ MAMBERTI, argentino, nacido el 11/6/74, DNI 23.968.283, domiciliado en Dorrego 50, Aminogasta, Pcia. de La Rioja, suscribe 12.500.000 acciones y Martín ITZAINA, uruguayo, nacido el 6/11/72, DNI 92.396.808, domiciliado en Ruta 9 km 42,5 Colectora Oeste lote 79 Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires, suscribe 37.500.000 acciones, ambos casados y empresarios; Capital: \$ 50.000.000; Constitución: 15/10/24 por escritura 40 registro 863 CABA; domicilio: Gurruchaga 965 CABA; Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el RPI; Objeto: investigación, desarrollo e innovación de tecnologías y soluciones aplicadas a la movilidad eléctrica y sustentable, con el fin de promover la transición hacia un transporte con bajas emisiones de carbono; creación, fabricación, comercialización, importación, exportación y alquiler de vehículos eléctricos, sus componentes y sistemas de almacenamiento de energía, priorizando siempre la eficiencia energética y la reducción del impacto ambiental; desarrollar proyectos orientados a la integración de energías renovables en la movilidad y fomentará la creación de redes y plataformas tecnológicas que apoyen el transporte ecológico; asesoramiento,

formación y transferencia de conocimiento en temas relacionados con la movilidad eléctrica y las energías limpias, contribuyendo al avance de una economía verde y sostenible; Administración: Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó: Presidente Ramiro Martín RODRÍGUEZ MAMBERTI y Director Martín ITZAINA, quienes fijaron domicilio especial en Gurruchaga 965 CABA; Cierre de Ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73681/24 v. 18/10/2024

SERVICIOS URBANOS GESTION S.A.

CUIT: 30-71667952-3. Por asamblea ordinaria del 17/12/2022 ceso presidente Enrique Oscar Díaz Esmendi, Vicepresidente Carmen Jannette Sand y Director Suplente Daniel Mariano Blariza. Se designó Presidente a Enrique Oscar Díaz Esmendi Vicepresidente Carmen Jannette Sand y Director Suplente Daniel Mariano Blariza todos con domicilio especial en sede. Por asamblea extraordinaria del 04/09/2024 Se modificó el objeto social, artículo tercero, quedando el mismo redactado de la siguiente manera “la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a tercero, en el país y en el extranjero: la celebración de contratos de fideicomiso en los términos de lo dispuesto por la ley 24.441, el Código Civil y Comercial de la Nación y normas concordantes y/o aquellas normas que lo modifiquen, complementen o sustituyan. Podrá celebrar cualquiera de los tipos de contrato de fideicomiso amparado por la legislación vigente, actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. La prestación de servicios de asesoramiento, de representación, administración y gestión de fondos y negocios. Cuando así lo requiere el tipo de servicio a prestar, estos serán cumplidos por profesionales debidamente inscripto en las matrículas respectivas. La prestación de servicios de administración y prestación de servicio de pago electrónicos, mediante la función de recaudador, administrador, liquidador y pagador, cualquiera sea el sistema o forma de pago existente. La prestación de servicios de consultoría, mediante la realización de tareas de asesoramiento y desarrollo en materia de informática, tecnología, software, su aplicación a distintos tipos de servicios y en el área de transporte y de cualquier otro tipo dentro del objeto social, tanto a empresas privadas como a instituciones estatales o mixtas, ya sea en el orden nacional o internacional. La actividad de importación y exportación en general, de productos y servicios afines al objeto social y de cualquier naturaleza, para lo cual puede realizar cualquier tipo de alianzas y asociaciones. La actividad financiera mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares, empresas privadas, empresas e instituciones oficiales y/o mixtas, compra-venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía en forma directa o a través de objetos de crédito, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley. Incluidas aquellas dispuestas por la ley 21.526, previa autorización de la autoridad de aplicación. La actividad de desarrollo, implementación, aplicación de software, su venta, compra, otorgar licencias. La sociedad podrá desarrollar todas las actividades descriptas en su objeto social, con cualquier persona, sea física o jurídica, privado pública o con participación estatal o entidad autárquica, de cualquier jurisdicción, sea nacional o internacional. Podrá presentarse a todo tipo de licitaciones, ya sean privadas o públicas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos jurídico fueron necesarios para el mejor cumplimiento del objeto del presente que no sean prohibidos por las leyes o por estatutos”. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73555/24 v. 18/10/2024

SRB GROUP S.A.

1) 14/10/2024. 2) Lucas Rodrigo SOTO, argentino, nacido el 24/01/1981, DNI 28.541.206, C.U.I.T. 20-28541206-5, casado en primeras nupcias con Ingrid Beker, empresario, domiciliado en Martín Rodríguez 600, Beccar, San Isidro, Pcia Bs As; Tomás REVIGLIONO, argentino, nacido el 20/06/1980, DNI 28.233.143, CUIT 20-28233143-9, casado en primeras nupcias con Elisa Olaechea, empresario, domiciliado en Jacinto Díaz 2033, San Isidro, Pcia Bs As; Iván Mariano BRUNO, argentino, nacido el 15/05/1986, soltero, DNI 32.250.705, CUIT 20-32250705-5, empresario, domiciliado en Zeballos 1902, Castelar Pcia Bs. As. 3) “SRB GROUP S.A.” 4) Sede Social: AVENIDA MONTES DE OCA 1102 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) Tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto dentro como fuera del país, a las siguientes actividades: COMERCIALES- INDUSTRIALES: Compra-Venta, importación, exportación, locación, cesión, consignación, distribución o comercialización, en todas sus partes, de motores, rodados, automotores, sus partes,

componentes, repuestos y accesorios y materias primas elaboradas o a elaborarse, que se vinculen directamente con la industria automotriz, sean nacionales o extranjeras. La comercialización de planes de ahorro, la prestación del servicio integral de reparación y mantenimiento mecánico y actividades complementarias a las enunciadas precedentemente. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o de comercio, vinculadas a la industria señalada: Fabricación, transformación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas de la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades, a los fines de su comercialización. Para ello, la Sociedad contará con plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 7) PESOS CINCUENTA MILLONES. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente Lucas Rodrigo SOTO. Vicepresidente: Tomás REVIGLIONO. Director Suplente: Iván Mariano BRUNO y Juan HARDMAN. Los directores aceptan sus cargos y fijan sus domicilios especiales en Avenida Montes De Oca 1102 CABA. 12) Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de un Peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Los accionistas suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Lucas Rodrigo SOTO, suscribe cuarenta millones (40.000.000) acciones; Tomás REVIGLIONO suscribe nueve millones (9.000.000) acciones e Iván Mariano BRUNO suscribe un millón (1.000.000) acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73651/24 v. 18/10/2024

TAMOR S.A.

CUIT. 30-55983796-9. Por escritura 140 del 07/10/2024, ante escribana María A. MANZANO, folio 533, Registro 2065 CABA, a su cargo, TAMOR SOCIEDAD ANÓNIMA: 1) AUMENTO CAPITAL SOCIAL de \$ 810.000.- a \$ 57.268.434,74.- es decir en \$ 56.458.434,74.- integrado mediante la CAPITALIZACIÓN TOTAL de CUENTA DE AJUSTE DEL CAPITAL (\$ 54.562.764,02), y CAPITALIZACIÓN PARCIAL de la Reserva Facultativa (\$ 1.895.670,72.-) que es suscripto por Accionistas en forma proporcional a sus respectivas tenencias y se encuentra totalmente integrado de acuerdo al origen de las Cuenta que se capitalizan.- 2) RATIFICO EN TODOS SU TÉRMINOS EL CONTRATO DE APOORTE a cuenta de futura emisión y suscripción de acciones por aumento de capital celebrado con el accionista Mario Ángel RASPAGLIESI así como la ACEPTACIÓN del APOORTE EN ESPECIE por \$ 770.118,65.- integrado mediante la transferencia de dominio de UNA FRACCIÓN DE CAMPO en CUARTEL SEXTO, PARTIDO DE LAPRIDA, PCIA.BS.AS., designada como LOTE 7 con NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCIÓN: VII.- Parcela 166.- PARTIDA: 706, según escritura 29 del 25/01/2012 ante Esc. Fernando Miguel Golia, folio 37 Registro 11 de Lujan, Pcia. Bs.As. 3) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL de \$ 57.268.434,74.- a \$ 80.000.000, es decir en \$ 22.731.565,26.- totalmente suscripto e integrado únicamente por el aportante Mario Ángel Raspagliesi, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA AL DERECHO DE PREFERENCIA EFECTUADA POR LA RESTANTE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD, Alicia Dora ERRA, mediante el aporte en especie y la capitalización de cuenta "Ajuste a los Aportes no Capitalizados".- 4) MODIFICO VALOR NOMINAL Y LA CANTIDAD DE VOTOS de la acciones actualmente de \$ 1. Y 5 votos fijándolas en \$ 10.000 y derecho a 1 voto por cada acción. 5).- EMITIÓ 8.000 NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE \$ 10.000 v/n y 1 voto cada acción previo RESCATE de las 810.000- ACCIONES EN CIRCULACIÓN, su ANULACIÓN Y CANCELACIÓN.- 6) REFORMO ARTICULO 4° del que surge: Capital Social:\$ 80.000.000, representado por 8.000 ACCIONES, ORDINARIAS, NOMINATIVA, NO ENDOSABLES, DE \$ 10.000 VALOR NOMINAL Y CON DERECHO A UN (1) VOTO CADA ACCIÓN. 7) ADECUO ESTATUTO SOCIAL A A R.G. 7/2015 IGJ SOBRE AUTORIZACIÓN REUNIONES A DISTANCIA Y MONTO DE LA GARANTÍA DE LOS DIRECTORES Y EN CONSECUENCIA MODIFICO ARTÍCULOS 8°, 9° Y 14°.- 8) REORDENO INTEGRALMENTE EL ESTATUTO Y APROBADO EL NUEVO TEXTO ORDENADO PARA FACILITAR LECTURA INCORPORANDO TODAS LAS REFORMAS APROBADAS. Resolución adoptada en Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25/10/2023. IGJ. 16/05/1973, N°1057, F°142, L°79 Tomo "A" de Estatutos Nacionales EXPEDIENTE.N°254.695.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 2065
maria de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73561/24 v. 18/10/2024

VITACARE GROUP S.A.

Constituida por Esc. N° 1043 del 09/10/2024 por ante el registro 231 de C.A.B.A.- Socios: Elsa Libertad MONER, argentina, nacida el 27/02/1951, DNI: 6.667.734, CUIT: 27-06667734-1, casada, jubilada, domiciliada en Virgilio 342, Isidro Casanova, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Romina Paola ROJAS, argentina, nacida el 22/11/1982, DNI: 29.862.406, CUIT: 27-29862406-6, soltera, comerciante, domiciliada en Rivera Indarte 452, Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "VITACARE GROUP S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) La creación, organización, desarrollo y funcionamiento de servicios de enfermería prepaga, a realizarse por medio de profesionales con título habilitante. Asimismo, podrá asumir la administración parcial o total de servicios de enfermería prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Prestar servicios de cuidadores de salud para personas enfermas en sanatorios, hospital clínica y/o domicilios particulares, como así también la internación domiciliaria de los mismos, y realizar recreaciones para pacientes de tercera edad. Celebrar contratos de franquicia con personas físicas o jurídicas, en el país o en el exterior. Habilitar consultorios médicos para atender pacientes particulares, pacientes de prepagas y de obras sociales, y b) Elaboración, fraccionamiento, terminación, transporte y comercialización de productos farmacéuticos, medicinales, suplementos vitamínicos, material descartable, artículos de higiene, cosmetología, tocador, herboristería, perfumería, salubridad y profilaxis. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con la participación de profesionales con título habilitante en las distintas disciplinas y con la previa inscripción en los organismos de control estatales, en los distintos rubros. Para el cumplimiento de su objeto podrá importar y exportar, tomar o conceder licencias, ejercer u otorgar representaciones, desarrollar patentes industriales o inscribir marcas de fábrica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, y si correspondiere, la dirección técnica estará a cargo de un médico.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Elsa Libertad MONER: 15.000 acciones y Romina Paola ROJAS: 15.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad, será ejercida por el Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento por el Vicepresidente.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Elsa Libertad MONER y DIRECTORA SUPLENTE: Romina Paola ROJAS; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Lavalle 362, Piso 1°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1043 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 231

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73629/24 v. 18/10/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGENCIA JARANA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/10/2024. 1.- GERMAN PABLO EMANUEL ARTESI, 30/07/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, VIRGILIO 1287 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40639809, CUIL/CUIT/CDI N° 23406398099, MACHERIONE ESNAL MAXIMO NESTOR, 04/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., PASAJE BACON 5022 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37905551, CUIL/CUIT/CDI N° 20379055517, PATRICIO SILVA FUENTES, 10/01/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., E. UNIDOS 828 piso 10 F CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40878469, CUIL/CUIT/CDI N° 20408784698, MARIA BELEN VILLA ESPINA, 19/08/1992, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., CORRIENTES 3553 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36945903, CUIL/CUIT/CDI N° 27369459037, . 2.- "AGENCIA JARANA SAS". 3.- HIDALGO 820 piso 8 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación

y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: GERMAN PABLO EMANUEL ARTESI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 820 piso 8 A, CPA 1405 , Administrador suplente: MACHERIONE ESNAL MAXIMO NESTOR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HIDALGO 820 piso 8 A, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2024 N° 73612/24 v. 18/10/2024

KEYPOWER GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/10/2024. 1.- PABLO CHRISTIAN FEDERICI, 25/10/1970, Divorciado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AV. BELGRANO 768 piso 7 M CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 21918083, CUIL/ CUIT/CDI N° 20219180838, . 2.- “Keypower Group SAS”. 3.- BELGRANO AV. 768 piso 7 m, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: PABLO CHRISTIAN FEDERICI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 768 piso 7 m, CPA 1092 , Administrador suplente: DANIELA ROMINA MONTEAGUDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 768 piso 7 m, CPA 1092; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2024 N° 73882/24 v. 18/10/2024

LMR INDUMENTARIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2024. 1.- CARLA ALEJANDRA TESSIER, 25/08/1982, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., MAIPU 415 piso ramos mejia LA_MATANZA, DNI N° 29661515, CUIL/CUIT/CDI N° 27296615159, LILIANA HAYDEE DI LORENZO, 06/09/1953, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., EXCEPTO UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO, MAIPU 415 piso LA_MATANZA, DNI N° 11062083, CUIL/CUIT/CDI N° 27110620832, . 2.- “LMR INDUMENTARIA SAS”. 3.- MOSCONI GRAL AV. 2600 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas;

(e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 536113. 7.- Administrador titular: CARLA ALEJANDRA TESSIER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 2600 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: LILIANA HAYDEE DI LORENZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MOSCONI GRAL AV. 2600 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2024 N° 73609/24 v. 18/10/2024

PEM & CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2024. 1.- NICOLAS HORACIO CAPALBO, 04/02/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., SOLDADO MOLINA 2325 piso MERLO, DNIN° 40133223, CUIL/CUIT/CDI N° 20401332236, . 2.- “PEM & Co SAS”. 3.- RIVADAVIA AV. 6585 piso 14 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: NICOLAS HORACIO CAPALBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6585 piso 14 C, CPA 1406 , Administrador suplente: JUAN AGUSTIN SALGUERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 6585 piso 14 C, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2024 N° 73876/24 v. 18/10/2024

RAIKOR SPECIAL SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/10/2024. 1.- CHRISTIAN JAVIER ARRAYAGO, 14/08/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 446 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22368255, CUIL/CUIT/CDI N° 20223682554, MARIANA CECILIA NOBILE, 04/08/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 446 piso 5 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 23492154, CUIL/ CUIT/CDI N° 27234921547, . 2.- “RAIKOR SPECIAL SOLUTIONS SAS”. 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 446 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas

y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: CHRISTIAN JAVIER ARRAYAGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 446 piso 5, CPA 1426, Administrador suplente: MARIANA CECILIA NOBILE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 446 piso 5, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 18/10/2024 N° 73143/24 v. 18/10/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4BZ S.R.L.

Por escritura del 09/10/2024 se constituyó la sociedad. Socios: Martin RODRIGUEZ SANTANA, argentino, 13/08/2004, comerciante, DNI 45.742.134 CUIT 20-45742134-7, soltero, 100 cuotas Verónica Lorena SANTANA, argentina 20/02/1975 analista de sistemas, DNI 24.430.343 CUIT 27-24430343-4, casada, 100 cuotas, ambos domiciliados en Sargento Cabral 5600, Barrio Lago de Canning, lote 337, Partido de Esteban Echeverría Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años. Objeto: A) Análisis, diseño, desarrollo, fabricación, comercialización, implementación, producción, testing, consultoría, capacitación, administración, servicios de instalación y mantenimiento en proyectos de ingeniería de software, hardware y de dispositivos electrónicos, electromecánicos y mecánicos. B) Comercialización al por mayor y al por menor, importación, exportación, consignación, alquiler, representación y distribución de todo tipo de artículos, insumos y accesorios de software, hardware y dispositivos electrónicos, electromecánicos, mecánicos y afines en toda su extensión. C) Fabricación, reparación y/o servicio técnico de todo tipo de productos y accesorios mencionados en los incisos precedentes.- Capital: \$ 2.000.000, representado por DOSCIENTAS (200) cuotas de Diez Mil Pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una. Cierre ejercicio: 31/12, Gerente: Martin RODRIGUEZ SANTANA con domicilio especial en la sede. Sede Social: Dr. Norberto Quirno Costa 1256, 6 Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 923 MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73554/24 v. 18/10/2024

ALADI S.R.L.

33718029029 acta de reunion de socios 26/09/2024.Reforma contrato social art. 2°"SEGUNDO: Su duración es de setenta y siete años a partir del día de su constitucion"y reforma art. 3°"La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) La compraventa, importación tanto al por mayor como al por menor, de todo tipo de bienes y servicios a través de plataformas de comercio electrónico y de manera física.Incluyendo pero no limitado a: productos de consumo masivo, productos electrónicos y tecnológicos, indumentaria y accesorios, artículos para el hogar y decoración, y suscripciones, productos y servicios para mascotas como alimentos y snacks para mascotas, accesorios y equipamiento para mascotas, productos de higiene y cuidado para mascotas, medicamentos y productos veterinarios para mascotas.La participación en licitaciones públicas y privadas relacionadas con su objeto social.B) La prestación de servicios profesionales en diversas áreas relacionadas con mascotas, tales como, paseos y cuidado de mascotas, adiestramiento y educación canina, consultoría veterinaria en línea, consultas veterinarias, tratamientos médicos y quirúrgicos, servicios de diagnóstico por imágenes, servicios de laboratorio clínico veterinario, servicios de peluquería y estética canina y felina, servicios de adiestramiento y etología animal, servicios de hospedaje y guardería para animales, la organización y realización de cursos, talleres, seminarios y conferencias relacionados

con la medicina veterinaria y la zootecnia.C) La producción, importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes relacionados con la industria animal y que se relacionen con las actividades enumeradas en el inciso anterior.La realización de cualquier otra actividad comercial, industrial, financiera de servicios que sea lícita y que se relacione directa o indirectamente con su objeto social, la participación en otras sociedades ya sea como socia o accionista.” Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 26/09/2024
STEPHANIE GLUSMAN - T°: 150 F°: 531 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73880/24 v. 18/10/2024

BERAJETA S.R.L.

Socios: Monica Carmen Maria VEMANIS, argentina, soltera, comerciante, 21/10/1945, DNI 5.422.431, domicilio: Av. Avellaneda 2918 CABA y Eduardo Manuel RIOS, argentino, soltero, comerciante, 9/6/1949, DNI 7.699.336, domicilio Uruguay 3079, Saenz Peña, Partido de Tres de Febrero, Pcia Bs As. Fecha de Constitución: 16/10/2024. Denominación: BERAJETA S.R.L. Sede social: Av. Avellaneda 2918 CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.600.000, 1.600.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Cada socio suscribe 800.000 cuotas. Gerente: Monica Carmen Maria VEMANIS, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 16/10/2024
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73639/24 v. 18/10/2024

BIBULAR GROUP S.R.L.

CUIT. 30-71848189-5. Complemento aviso de fecha 18/03/2024, T.I. N° 13856/24 Mariano Antonio Alberto ORDOÑEZ nacido el 10/09/1980. Autorizado según instrumento público Esc. N° 642 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73548/24 v. 18/10/2024

BTC TRAINING CLUB S.R.L.

1) Tobias Herling, 26 años, DNI 40978324, Dorrego 898,4° piso, departamento A, Torre 1 y Melina Denise Rodriguez, 28 años, DNI 39713454, San Isidro Labrador 4231,5° piso, departamento A; ambos entrenadores personales de CABA y Joaquín Mazzetti Iglesias Brickles, profesor de educación física, 28 años, DNI 39626070, Gervasio de Posadas 940, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, solteros. 2) 15/10/24.3) Comercial: La explotación y comercialización de gimnasios, clubes deportivos, espacios, multiespacios e instalaciones para la práctica deportiva, educación y preparación física integral.La comercialización, compra venta y explotación de marcas, patentes, franquicias, distribución de artículos, elementos, imágenes, calzados, indumentarias y productos para el desarrollo y la explotación de la práctica deportiva.Importación y Exportación.El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial.Servicios: De organización, asesoramiento, administración, gerenciamiento y atención a gimnasios, clubes, complejos, escuela y establecimientos de formación ,competición, capacitación, enseñanza, pedagogía para la práctica deportiva y preparación física integral.La representación, atención y formación de deportistas en todas las especialidades, la publicidad y producción de eventos y espectáculos deportivos. 4) 99 años. 5) \$ 1200000 de 1200000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas así: Tobias Herling 400000 cuotas; Melina Denise Rodriguez 400000 cuotas y Joaquín Mazzetti Iglesias Brickles 400000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Joaquín Mazzetti Iglesias Brickles.Domicilio Social: San Isidro Labrador 4231,5° piso, departamento A CABA, donde constituye Domicilio Especial. 7) 30/9 de cada año.Autorizado según instrumento público Esc. N° 3377 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73550/24 v. 18/10/2024

CALZATURE DEL SUR S.R.L.

Constitución: 14/9/2024. Socios: Gustavo Ariel BARBARO, DNI 25.878.929, nacido el 2/6/1977, y Analia Verónica MONTE, DNI 25.404.688, nacida el 3/12/1976; ambos argentinos, casados, domiciliados en Beruti 1061, Banfield, Pcia Bs As y empresarios. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de VN \$ 1.000 con derecho a un voto c/u. Suscriben 500 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos relacionados con la indumentaria femenina y/o masculina, ya sean prendas de vestir, calzado, accesorios y afines. B) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados, maquinarias, equipos y todo tipo de materiales vinculados con la actividad detallada en el inciso A). Gerentes: Gustavo Ariel BARBARO y Analia Verónica MONTE, con domicilio especial y sede social en Fray Luis Beltrán 31, Piso 5, Depto C, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/09/2024
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73897/24 v. 18/10/2024

CICBA CORP CLINICAL RESEARCH S.R.L.

Constitución del 15.10.24, Socios. VICTORIA PEDREIRA, D.N.I. 42.885.564, argentina, nacida 14.11.2000, soltera, comerciante, Erizalde 1162, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y CLAUDIA PLA, D.N.I. 18.545.185, argentina, nacida 03.10.67, soltera, empresaria, domicilio real en Belisario Hueyo 160, Piso 25, Torre 6, Torres Pueyrredón. Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación comercial de un centro asistencial de la medicina preventiva, por medio de la contratación de personal médico, paramédico y/o auxiliares, todos ellos con título habilitante los cuales serán supervisados por el Director Técnico Médico, para ejercer la operatividad de los servicios, instalación y dirección de instituciones médico asistenciales, centro de consultas médicas, para asistencia de diagnóstico y tratamiento con estudios de diagnóstico por imagen y laboratorios de análisis químicos y bioquímicos, geriátricos y de rehabilitación y centro de investigación clínica.- Edición y publicación de trabajos de investigación clínica y guías médicas de divulgación. Brindar cursos de actualización. Capital \$ 300.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 95% Claudia Pla y 5% Victoria Pedreira, Administración Gerente designado Victoria Pedreira, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial del designado Pasteur 720. Piso 1. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 15/10/2024
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73748/24 v. 18/10/2024

DANFRAN M.S. S.R.L.

Constituida por Esc. N° 409 del 03/10/2024 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Eliana Soledad SUAREZ, nacida el 25/12/1987, DNI: 33.459.094, CUIT: 27-33459094-7; y Edgardo José MENCIA, nacido el 18/06/1987, DNI: 32.969.729, CUIT: 20-32969729-1; ambos argentinos, comerciantes, solteros y domiciliados en Olga Cossetini 1112, Piso 7°, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "DANFRAN M.S. S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la prestación de toda especie de servicios de recursos humanos, publicidad, promoción y comercialización. La explotación de CALL CENTER, de consulta, asesoramiento y búsqueda de potenciales clientes, asociados o afiliados y su atención como socio; afiliación y adhesión de beneficiarios de salud a diferentes obras sociales, gerenciadoras de salud o empresas de medicina prepaga. Comercialización, venta mayorista y minorista de planes de salud, productos y servicios relacionados de salud, de emergencias médicas y de medicina prepaga, de diagnósticos por imágenes, de estudios, de análisis de laboratorios, de internación en nosocomios y/o domiciliaria, de acompañantes terapéuticos y para la tercera edad. Organizar y/o administrar la oferta de servicios por parte de terceros ajenos a la sociedad como así también la demanda de dichos servicios por parte de terceros interesados, comercializar sistemas, organizaciones y todo tipo de planes pudiendo hacerlo a través de teléfono, plataformas de internet y todo tipo de aplicaciones digitales por celulares u ordenadores, podrá organizar sorteos, encuestas y concursos, así como otorgar premios, subsidios, becas, organizando capacitaciones, publicidad y promociones, congresos, reuniones, conferencias y cursos para sí o para terceros. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales habilitados en la materia.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la

siguiente forma: Eliana Soledad SUAREZ: 800.000 cuotas y Edgardo José MENCIA: 200.000 cuota.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/09.- 7) Gerencia: Eliana Soledad SUAREZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Lavalle 362, Piso 8°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73574/24 v. 18/10/2024

DIREX SOLUCIONES S.R.L.

Por escritura del 16/10/2024. Olga Oszurkiewicz, CUIL 27933824832, paraguaya, nacida el 25/8/1944, DNI 93.382.483, y Carla Ivana Demaria, CUIT 27253322077, argentina, nacida el 29/4/1976, DNI 25.332.207, divorciada, ambas empresarias y domiciliadas en Bogotá 2497 de CABA. 1) DIREX SOLUCIONES SRL; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) a) efectuar gestiones y diligencias administrativas, Bancarias, Prejudiciales, Financieras ante los correspondientes Organismos, Archivo, Deudores Bancarios, depósitos y teneduría de documentación legal y contable en general. Efectuar estas diligencias ante diferentes Organismos, Entes, Autoridades de Control, Nacionales y/o Provinciales y/o Municipales y/o ante personas físicas y/o jurídicas, empresas, empresarios y/o efectuar trámites diversos. La presente no implica un servicio profesional ni una sociedad de medios, por lo que, de requerirse la actuación profesional, la misma será ejercida por profesional con título habilitante. B) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de todo tipo de productos y bienes de uso doméstico, industrial, comercial, siendo estos de electrónica, electrodomésticos, artículos de decoración, regalaría, limpieza y de bazar. 4) Capital Social: \$ 1.000.000 de pesos compuesto por 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Se integra un 100% y suscriben 50.000 cuotas Olga Oszurkiewicz Y 950.000 cuotas Carla Ivana DEMARIA. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre de ejercicio: 31/09. Sede Social: Bogotá 2497 CABA. Designan gerente a Carla Ivana Demaria acepta cargos. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1234
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73896/24 v. 18/10/2024

DISTRIBUIDORES OAKBERRY S.R.L.

Por instrumento privado del 15/10/2024, Distribuidores de Acai Perú S.A.C., sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley 19.550, con fecha 23/09/2024, bajo el número 974, Libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, CDI 30-71870838-5, con domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7°, C.A.B.A. y Álvaro Eduardo Galvez Fernandez, nacido el 28/10/1991, pasaporte de la Republica del Perú número 120110110, CDI 20-60484516-6, soltero, administrador, domiciliado en Lord Cochrane 560, Miraflores, Lima, Republica del Perú han constituido la sociedad DISTRIBUIDORES OAKBERRY S.R.L., con sede social en Av. Corrientes 311, Piso 7°, C.A.B.A. 1) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o subcontratando a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, bares, cafeterías, confiterías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía; establecimiento de redes de franquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 3) Capital Social: \$ 30.000.000; 4) Suscripción: Distribuidores de Acai Perú S.A.C. suscribió 2.999.990 cuotas y Álvaro Eduardo Galvez Fernandez suscribió 10 cuotas todas de valor nominal \$ 10 y derecho a 1 voto por cuota; 5) Cierre de ejercicio social: 31/12; 6) Gerencia: mínimo 1 y máximo 5. Gerente titular: Gonzalo Murguiondo, por tiempo indeterminado y con domicilio especial en Av. Corrientes 311, Piso 7°, C.A.B.A.; 7) Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 15/10/2024

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73517/24 v. 18/10/2024

DRILL SUPPLY COMEX S.R.L.

Publicación Original: 14/10/2024, TI N° 71791/24. Tramite IGJ 9767160 Rectificatoria Objeto. "...H) Capacitaciones en perforación, mecánica, construcción, soldaduras y estructuras metálicas..." CONTRATO de fecha 30/09/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/09/2024
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73768/24 v. 18/10/2024

ESTANCIA LAS PALOMAS S.R.L.

30-71633763-0. Mediante Reunión de Socios del 17/04/2021 se resolvió (i) aumentar el capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 100.010, elevándolo de \$ 50.010 a \$ 150.020 (ii) emitir 10.001 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Las cuotas fueron integradas y suscriptas en su totalidad en proporción a sus participaciones en la Sociedad. (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Las participaciones sociales resultantes son las siguientes: AW Bomba LLC, titular de 11.252 cuotas; y Martín Adolfo Carranza Pirovano, titular 3.750 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 17/04/2021
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73551/24 v. 18/10/2024

EXCELLENT PAY S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 16 de octubre de 2024 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: (1) Cheuk Man Chiu, de nacionalidad China, titular del pasaporte chino N° KJ0675906, CUIT 20-60468886-9, fecha de nacimiento el 20/10/1988, de profesión Empresario, Soltero, domicilio real en 1-3 Pedder Street, 1133 Central Building, Central, Hong Kong. y domicilio especial en Maipu 1210, Piso 8, CABA; y (2) Hsuan Pei Wang, de nacionalidad Taiwanesa, titular del DNI N° 96.101.677, CUIT 27-96101677-6, fecha de nacimiento el 19/05/1993, de profesión Asistente de operaciones y compliance, Casada, domicilio real en Yatay 1031, C1184ADS, CABA, Argentina y domicilio especial en Maipu 1210, Piso 8, CABA; 2) Denominación: Excellent Pay S.R.L.; 3) Plazo: 99 años; 4) Sede Social: Maipu 1210, Piso 8, CABA; 5) Objeto: a) Administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; b) Actuación como proveedor de servicios de pago (PSP); c) otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías, por medios informáticos, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, internet y red de telefonía celular; d) realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas, dentro de los límites establecidos y sujetos al cumplimiento de la legislación aplicable; e) otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y f) organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo, propios o de terceros; 6) Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; Cheuk Man Chiu suscribe 9.500 cuotas; Hsuan Pei Wang suscribe 500 cuotas; integradas en un 100% en dinero efectivo; 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, según lo resuelva la reunión de socios, en forma individual e indistinta, con mandato de duración indefinida o el plazo que establezca la reunión de socios. La reunión de socios fijará la existencia o no de gerentes suplentes; 8) Gerente titular: Hsuan Pei Wang, con domicilio especial en Maipu 1210, Piso 8, CABA. La Gerente aceptó el cargo y fue designada por tiempo indeterminado; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 16/10/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73844/24 v. 18/10/2024

FAGAN S.R.L.

30716491796. Por instrumento privado de cesión de cuotas del 27/08/24: 1) María Paulina UHALDE cede 19.000 cuotas. Capital Social \$ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 1 valor nominal. Suscripción final Sebastián Santiago ROSENBERG 24.000 cuotas y Carolina Daniela GUILLEN 16.000 cuotas; 2) Se modificó el artículo 3, incorporando las siguientes actividades: También podrá dedicarse a la explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, entrenamiento deportivo, actividades relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5, voleyball, basquet, hockey, y cualquier otro deporte, y la enseñanza de los mismos. La prestación de servicios profesionales de asesoramiento técnico, práctica, enseñanza, gestión y consultoría en el área del deporte, recreación y educación física. Organizar escuelas de enseñanza, desarrollo y competición del deporte. Auspiciar, publicar y divulgar estudios de interés deportivo e instituir premios para fomentar el logro de esos propósitos. Comercialización de todo tipo bienes, equipos y productos para el entrenamiento y el desarrollo de práctica deportiva. Asesoramiento, consultoría y docencia en la educación física. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación y todo tipo de actividad física que pueda hacerse en un medio acuático.- Explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería, cafetería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas o no; comercialización de suplementos dietarios, suplementos alimenticios y suplementos nutricionales; alimentos y productos alimenticios en general, incluyendo alimentos fortificados y dietéticos; productos cosméticos, de higiene personal y de perfumería. Comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, representación, logística y distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios, y cualquier elemento que relacionado con actividades deportivas y /o recreativas, y de todo tipo de indumentaria deportiva, accesorios, artículos y productos que se relacionen con el deporte, el acondicionamiento físico y/o actividades deportivas. Promoción y publicidad de las actividades, productos y artículos antes mencionados mediante cualquier forma de difusión usual. Franquiciar sus servicios, negocios y productos. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.

Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 27/08/2024

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73810/24 v. 18/10/2024

GARCIA Y BASSO S.R.L.

1) Estatuto formalizado por Escritura Pública N° 95 del 15/10/2024, pasada al folio 297, correspondiente al Registro Notarial N° 2026 de CABA. 2) Facundo GARCIA MINGRONE, argentino, 05/07/1990, soltero, DNI 35.266.954, CUIL 20-35266954-8, comerciante, domiciliado en Av. Independencia 3721, 2° "C", CABA; y Nicolás BASSO, argentino, 21/07/1988, soltero, DNI 33.778.878, CUIL 20-33778878-6, comerciante, domiciliado en Tagle 6498, Barrio San Sebastián A 5 L 33, Localidad de Zelaya, Partido de Pilar, Prov. Bs. As. 3) GARCIA Y BASSO S.R.L. 4) Piedras 914, Planta Baja, Departamento "A", CABA. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: la construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanas o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, de Construcción y de Inversión de Proyectos y Desarrollos Inmobiliarios; pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas y otros prestamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el Objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.- 6) 30 años desde su constitución. 7) Capital \$ 500.000, representado en 50.000 cuotas sociales de \$ 10.- de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota. Suscripción: 100% (a) Facundo GARCIA MINGRONE suscribe la cantidad de 25.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 250.000.-; y (b) Nicolás BASSO suscribe la cantidad de 25.000 cuotas sociales equivalentes a \$ 250.000.-. Ambos socios integran el 25%, en total \$ 125.000, y el saldo restante deberán integrarlo en un plazo de 2 años. 8) Directorio: 1 o más gerentes, por el término de duración de la sociedad. Gerente Titular: Facundo GARCÍA MINGRONE con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde. 9) Gerentes individualmente, en forma indistinta. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 2026 FEDERICO ANDRES RODRIGUEZ - Matrícula: 5766 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73842/24 v. 18/10/2024

GK TRATAMIENTOS DE AGUA S.R.L.

Por escritura 266 del 15/10/2024, Karina Verónica Caracciolo, nacida el 8/5/1969, contadora publica, DNI 20.831.400 y C.U.I.T 27-20831400-4; y Guillermo Augusto Calvo, nacido el 2/9/1962, comerciante, DNI 14.994.390 y C.U.I.T 20-14994390-1, ambos casados entre si en primeras y segundas nupcias respectivamente, argentinos y con domicilio en Intendente E. V Fonda 588, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia Bs.As, constituyeron "GK TRATAMIENTOS DE AGUA S.R.L.". Duración 99 años. La sociedad tendrá por objeto dedicarse al diseño, comercialización, importación, exportación, asesoramiento, instalación y mantenimiento de equipos, plantas y sistemas para la purificación y tratamiento de agua, aire y otros fluidos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir representaciones, derechos, contraer obligaciones y ejercer actos de cualquier naturaleza que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 2.000.000. Los accionistas suscriben e integran el 100% del capital social en la proporción de 1.400 cuotas sociales Karina Verónica Caracciolo y 600 cuotas sociales Guillermo Augusto Calvo todas de 1.000 pesos cada uno. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Avenida Corrientes 753 PB Caba. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes, indistintamente, por todo el tiempo de duración del contrato. Gerente: Karina Verónica Caracciolo y Guillermo Augusto Calvo. Cierre Ejercicio: 30/11 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 382
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73711/24 v. 18/10/2024

GMR PRODUCCIONES S.R.L.

Por escritura del 16/10/2024 se constituyo la sociedad. Socios: German Ignacio ORRICO, argentino, 07/04/1990, DNI 35.159.448, soltero, empresario, Doblaz 475, Piso 1, Departamento A, CABA, 35.000.000 cuotas; y Liliana Delia LA GROTTA, argentina, 08/09/1959, DNI 13.211.898, viuda, empresaria, Avenida Juan Bautista Alberdi 5497, Piso 1, Departamento A, CABA, 15.000.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: La realización, producción, edición, montaje y postproducción de fotografías y videos para diversos fines, incluyendo, pero no limitándose a eventos sociales, corporativos, culturales, musicales, deportivos y personales; La creación de contenido audiovisual publicitario, incluyendo fotografías y videos para Promoción de productos, servicios, marcas o empresas, tanto para su difusión en medios Tradicionales como digitales; La prestación de servicios de fotografía y video para proyectos especiales, documentales, reportajes, retratos, moda, paisajes, naturaleza, arquitectura y cualquier otro género que requiera captura de imágenes fijas o en movimiento; El alquiler de equipo fotográfico y de video, incluyendo cámaras, lentes, iluminación, trípodes, drones y demás accesorios necesarios para la realización de proyectos audiovisuales; La organización y realización de talleres, cursos y seminarios de formación en el ámbito de la fotografía y la producción audiovisual; La venta de fotografías y material audiovisual a través de distintos canales, incluyendo galerías de arte, exposiciones, plataformas online y directamente a clientes interesados; La participación en proyectos de coproducción con otras empresas, entidades o profesionales del sector audiovisual; La asesoría y consultoría en proyectos de comunicación visual, incluyendo la planificación, desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación a través de la fotografía y el video; El desarrollo y mantenimiento de plataformas digitales para la promoción y distribución de contenido audiovisual; La producción, gestión técnica, puesta en marcha y operación de equipos audiovisuales en eventos; La prestación de servicios técnicos para otras empresas audiovisuales en eventos; la posibilidad de participar en licitaciones públicas y privadas, contrataciones directas y competir con otras empresas del sector; La oferta de formación profesional, incluyendo cursos de DJ y producción musical, garantizando una experiencia superior en todos los aspectos; La organización de eventos propios, ampliando la presencia en el mercado y generando ingresos adicionales y cualquier otra actividad relacionada, directa o indirectamente, con la fotografía y la producción audiovisual. Capital: \$ 50.000.000 dividido en 50.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/08. Sede social: Manuel de Artigas 6463, departamento 2, CABA. Gerente: Liliana Delia LA GROTTA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 689 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73891/24 v. 18/10/2024

GRUPO ORTEGA S.R.L.

Por Inst. Privado del 24/07/2024. Socios: ORTEGA ALBERTO DANIEL, divorciado, 01/10/1960, DNI 16.071.390, 40 cuotas sociales, Avenida Eva Peron 4350 Mataderos CABA; ORTEGA MARIA PAULA, soltera, 24/11/1990, DNI 35.359.730, 15 cuotas sociales, Echeverria 5207 6 A Villa Urquiza CABA, ORTEGA MARIA SOLEDAD, casada,

20/02/1987 DNI 32.674.073, 15 cuotas sociales, Avenida Bauness 1960 piso 4, depto B, CABA, EMILIANO GARCIA, 11/04/1983, casado, DNI 30.149.176, 15 cuotas sociales, Echeverría 5285, quinto piso, departamento "B" CABA y ORTEGA MARIA BELEN, soltera, 16/08/1989, 15 cuotas sociales, Echeverría 5207 2 A Villa Urquiza CABA, todos argentinos y comerciantes. Domicilio sociedad: Av. Lacarra 1729 parque avellaneda piso 1 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera de la República Argentina las siguientes actividades: 1) Servicios de administración, gestión y dirección empresarial y sociedades: La prestación de servicios auxiliares de empresa, concretamente la prestación de servicios de administración, gestión y control, diseño y desarrollo de procesos, metodologías, actividades de investigación, desarrollo, centro de costes compartidos, la realización de todas las actividades relativas a la planificación, formación, asesoramiento, apoyo y prestación de todo tipo de servicios profesionales, Proporcionar asistencia técnica y servicios de soporte y auxiliares en las distintas actividades de carácter corporativo, de organización y medios de producción, y publicidad, de terceros, Gestionar toda clase de asuntos administrativos y de naturaleza análoga, Prestar servicios complementarios y auxiliares al marketing y de gestión de la fuerza de ventas, formación y capacitación de personas, selección de personal, gestión de recursos humanos, Prestar servicios de comunicación, asesoramiento en asuntos administrativos, gestión de marcas comerciales, actuación como centro de servicios compartidos o de prestación de servicios comunes a diferentes empresas y/o sociedades, servicios de central de compras y de centralización de procesos de contratación con clientes y proveedores, servicios de definición de estrategias empresariales, de planificación, Realizar actividades relativas a la contratación y subcontratación de todo tipo de servicios de dirección, gestión y administración de empresas que den soporte a los negocios y actividades principales de las mismas. 2) Comercialización: importación, exportación, Compra, venta, representación y distribución de artículos, productos y elementos de juguetería, librería, regalaría, adornos, artículos decorativos, artículos de ferretería y cerrajería, tales como herramientas de mano y eléctricas, sus accesorios y repuestos, herrajes, candados, cerraduras, llaves, artículos para el hogar, menaje, artículos eléctricos, artículos electrónicos, tales como aparatos, material y accesorios de telefonía móvil y electrónica general, electrodomésticos y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar y hogar.- 3) Constructora: construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. La construcción, reparación y/o refacción, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de viviendas, edificios (incluidos los del régimen de propiedad horizontal), obras viales, hidráulicas, energéticas, desagües, gasoductos, diques, puertos, demoliciones, sobre inmuebles propios o de terceros. Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, tanto de personas humanas como jurídicas, nacionales o extranjeras, sean públicas, privadas o mixtas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, intervenir en licitaciones o concursos de precios nacionales e internacionales, públicos o privados y ejercer actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: El Capital Social es de \$ 1.000.000- (pesos un millón) dividido en 100 cuotas de \$ 10.000.- (pesos DIEZ MIL) valor nominal cada una: derecho a 1 voto. Gerente: La administración social será ejercida por ORTEGA MARIA SOLEDAD y EMILIANO GARCIA de forma indistinta, quienes aceptan el cargo, y quedan designados como socio gerente durante todo el plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio especial ORTEGA MARIA SOLEDAD en Avenida Bauness 1960 piso 4, depto B, CABA, y EMILIANO GARCIA en Echeverría 5285, quinto piso, departamento "B" CABA. Representación legal: socio gerente quien tendrá el uso de la firma social. Su duración será de 30 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Se prescinde de Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 24/07/2024. Medina Maria Paula T72 F0322 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 24/07/2024
Maria Paula Medina - T°: 72 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73714/24 v. 18/10/2024

HOMELYJOY S.R.L.

Acto Privado del 8/10/24: Facundo PODESTA, argentino, soltero, 7/12/1969, empresario, DNI 21.080.995, con domicilio en Republica de la india 2867, piso 11, departamento "B", CABA; Luis Federico MARQUEZ RICHARDS, venezolano, soltero, 31/01/1977, empresario, DNI 94.473.766, con domicilio en Palpa 3565, piso 1°, Departamento "C", segundo cuerpo, CABA; y María José BRICEÑO RAMIREZ, argentina, soltera, 6/03/1985, empresaria, DNI 19.089.347, con domicilio en Avda. Dorrego 1633, piso 9°, departamento "A", CABA. HOMELYJOY S.R.L. 99 años. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, conjuntos inmobiliarios y tiempos compartidos; realización de actividades inmobiliarias en general; servicios de administración de propiedades para alquileres vacacionales; servicios de recepción, limpieza y mantenimiento de inmuebles. Capital: \$ 1.000.000 representado

por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas en un 100%: Podesta: 45.000 cuotas; Marquez Richards: 35.000 cuotas; y Briceño Ramirez: 20.000 cuotas. Gerente: Facundo Podesta, con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Sánchez de Bustamante 2369, piso 6°, departamento "A", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 08/10/2024
Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73526/24 v. 18/10/2024

IDILIO BA S.R.L.

CUIT. 30-71864564-2. Complemento aviso de fecha 13/08/2024, T.I. N° 52861/24 Mariano Antonio Alberto ORDONEZ nacido el 10/09/1980. Autorizado según instrumento público Esc. N° 643 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73549/24 v. 18/10/2024

INAP TEXTIL S.R.L.

1) 14/10/2024. 2) Los cónyuges: Martin Mauricio BAR, argentino, nacido el 24/10/1985, DNI 31.926.187, CUIT 20-31926187-8, empresario; y Julieta DIEZ, argentina, nacida el 30/04/1987, DNI 32.234.991, CUIT. 27-32234991-8, ambos domiciliados en Vicente Camargo 257 Piso 6 CABA. 3) INAP TEXTIL S.R.L. 4) Sede Social: Vicente Camargo 257 Piso 6, CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: fabricación, producción, compra, venta, distribución, importación, exportación, representación y licenciataria, tanto mayorista como minorista, de todo tipo de telas, tejidos, fibras y afines, sus componentes, insumos y accesorios y prendas terminadas del rubro textil. 7) Pesos 1.000.000. 100.000 cuotas de \$ 10 pesos, valor nominal cada una. Suscripción: Martin Mauricio BAR: 50.000 cuotas (\$ 500.000); Julieta Diez: 50.000 cuotas (\$ 500.000). 8) Gerencia: integrada por uno a cinco miembros, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. 9) el 31 de julio de cada año. 10) Gerente: Martin Mauricio BAR quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Vicente Camargo 257 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 773
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73861/24 v. 18/10/2024

LANSTAR S.R.L.

Por contrato constitutivo de fecha 15 de octubre de 2024, los señores Richard Cowley, DNI N° 93.955.454, CUIT: 20-93955454-9, nacido el 27/03/1968, 56 años, inglés, comerciante, casado, con domicilio en Ruta 52, km 3,5, Canning, Provincia de Buenos Aires; Edward Cowley, DNI N° 94.104.482, CUIT: 20-94104482-5, nacido el 4/10/1989, 35 años, inglés, comerciante, casado, con domicilio en Los Eucaliptos 307, Bosque Alto, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y Fraser Cowley, DNI N° 94.568.636, CUIT: 20-94568636-8, nacido el 11/06/2000, 24 años, inglés, comerciante, soltero, con domicilio en Ruta 52, km 3,5, Canning, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "LANSTAR S.R.L.", con sede en la calle Avenida Santa Fe 1752, piso 1, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero al diseño y fabricación de cajas de carga y carrocerías para vehículos livianos con el fin de aumentar su funcionalidad para el usuario final. A tal efecto la sociedad puede comprar, vender, importar, exportar, permutar, consignar, representar y distribuir productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración que fijen los socios y a falta de fijación, hasta su remoción. Se designó como gerentes a los Sres. Richard Cowley, Edward Cowley y Fraser Cowley, quienes constituyen domicilio en la calle Avenida Santa Fe 1752, piso 1, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá una duración de 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de la Ciudad de Buenos Aires, el cual podrá prorrogarse por decisión de los socios. Tendrá un capital de \$ 3.000.000 (pesos tres millones), dividido en 300.000 cuotas sociales de pesos \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. La totalidad de las cuotas son suscriptas por los socios conforme al siguiente detalle: Richard Cowley suscribe 100.000 (cien mil) cuotas equivalentes a \$ 1.000.000 (pesos un millón); Edward Cowley suscribe 100.000 (cien mil) cuotas equivalentes a \$ 1.000.000 (pesos un millón); y Fraser Cowley suscribe 100.000 (cien mil) cuotas

equivalentes a \$ 1.000.000 (pesos un millón). El capital se integra en un 25% (cien por ciento), en efectivo. Su ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. Carolina Canziani Aguilar - Abogada- T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 15/10/2024
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73513/24 v. 18/10/2024

LJM PARKING S.R.L.

CUIT 30715337025. Por reunión de socios del 31/10/2022 se aumentó el capital social reformando artículo 4 del estatuto de \$ 99.000 a \$ 5.099.000, emitiendo 50.000 cuotas sociales de VN \$ 100 c/u. El aumento quedo suscripto así: Damián Caffarella 2.574 cuotas; Pablo Sebastián Vargas 30.218 y Rodolfo Uriburu Freire 18.198. Por reunión de socios del 11/01/2023 se aumentó el capital social reformando artículo 4 del estatuto de \$ 5.099.000 a \$ 10.099.000, emitiendo 50.000 cuotas sociales de VN \$ 100 c/u. El capital actual se fijó en \$ 10.099.000 dividido en 100.990 cuotas de \$ 100 c/u, suscripto por: Damián Caffarella 4.574 cuotas; Pablo Sebastián Vargas 60.218 y Rodolfo Uriburu Freire 36.198. En fecha 17/11/2023 por reunión de socios se resolvió modificar el objeto social y en consecuencia el artículo 3, quedando redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la administración, la concesión, y explotación de inmuebles propios y de terceros, públicos y privados. Pudiendo sub concesionar y/o subalquilar esos bienes, y explotar actividades comerciales. Asimismo, en estos inmuebles se podrán realizar actividades gastronómicas, deportivas, espacios, de estacionamiento de todo tipo de vehículos. La sociedad podrá sub concesionar y/o alquilar los inmuebles y explotar actividades comerciales. Se contratarán profesionales con título habilitante para el ejercicio de las actividades que la ley requiera. Asimismo, podrá contratar con otras entidades en relación con los fines de la sociedad. En virtud de ello, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos y que directamente o indirectamente favorezcan el desarrollo del objeto y los negocios sociales y no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 17/11/2023
MICAELA LORENA CATAORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73707/24 v. 18/10/2024

LOS JUNCOS LOGISTICA S.R.L.

Viviana Patricia Bacigalupo, argentina nacida el 20/07/1971, DNI: 22.212.722, con domicilio real y especial en Av. Centenario 1630 15 k San Isidro Provincia de Bs As , divorciada y; Bacigalupo Juan Cruz, DNI 38.402.198, argentino, nacido el 04/10/1994, con domicilio real y especial en la calle Balbastro 1075 Don Torcuato-Tigre, Provincia de Bs.As., soltero, Argentino, comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 29-08-2024. Denominación: "Los Juncos Logística S.R.L.". Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte nacional e internacional de cargas, mercaderías, encomiendas, equipajes y su distribución, con vehículos propios, de terceros o asociada a terceros; almacenamiento, depósito embalaje y guarda de cargas y mercaderías; compra; venta, importación y/o exportación, arriendo o subarriendo de vehículos para transporte, como ser camiones, furgones, chasis, remolques, utilitarios, autos, máquinas, grúas y cualquier medio, accesorio o implemento necesarios para la carga y el transporte; explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas y mercaderías; operaciones de logística vinculados especialmente con el transporte de cargas y mercaderías; y toda operación concerniente tanto al transporte nacional como internacional b) Importación y exportación: Realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios. La realización de representaciones, comisiones y mandatos de empresas locales y del exterior Plazo: 30 años desde su constitución. Capital: \$ 300.000 compuesto de 30.000.- cuotas de \$ 10.- V.N cada una, totalmente suscriptas Viviana Patricia Bacigalupo suscribe 24.000 cuotas VN 10 c/u \$ 240.000 y Juan Cruz Bacigalupo suscribe 6000 cuotas VN 10 c/u \$ 60.000 Dirección, Administración y representación: 1 Gerente: Viviana Patricia Bacigalupo, con domicilio especial en Av. Centenario 1630 15 k San Isidro Provincia de Bs As. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Av. Pte Roque Saéñz Peña 1119, 6° piso of. 604, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 29/08/2024. Mariana M. Barbitta T° 104 F° 766 C.P.A.C.F.. Dina Cerovaz T° 131 F° 392. C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/08/2024
Mariana Marcela Barbitta - T°: 104 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73540/24 v. 18/10/2024

NEXT INTERNATIONAL COMMUNICATION S.R.L.

CUIT 30-71144767-5.- 1) Por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 23/07/2024, Marcelo Fabian MAKSYMOM, argentino, 01/03/1967, divorciado, D.N.I. 18.134.007, CUIT 20-18134007-0, Empresario, domiciliado calle 837 N° 1959 San Francisco Solano, Quilmes, Prov. Bs. As. vendió, cedió y transfirió 6.000 cuotas, de \$ 1 C/U con derecho 1 voto C/U, en la siguiente proporción: 4.800 cuotas a Ana María MAKSYMOM, argentina, 16/11/1968, soltera, empresaria, D.N.I. 20.481.681, CUIT 27-20481681-1, domicilio Dorrego 2765, 2° cuerpo, Piso 19, Depto. "A", CABA y 1.200 cuotas a Paula Stefanía MAKSYMOM, argentina, 23/09/2000, soltera, empresaria, D.N.I. 42.878.788, CUIT 27-42878788-4, domiciliada calle Boedo 281, Depto. 17, Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN: Ana María MAKSYMOM, suscribe 10.800 cuotas, v/n \$ 1.00 c/u y 1 voto por cuota, (\$ 10.800.-) y Paula Stefanía MAKSYMOM, suscribe 1.200 v/n \$ 1.00 c/u y 1 voto por cuota, (\$ 1.200.-).- Las cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas.- Capital Social \$ 12.000.- 2) Por Escritura 91 del 18/09/2024, Reg. 1870 se protocolizo el acta de Reunión de Socios N° 18 del 23/07/2024 la cual modificó la cláusula QUINTA: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil, formado por doce mil cuotas de capital de \$ 1,00 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por cuota.- Las cuotas se hallan totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 18/09/2024 Reg. N° 1870
German Gustavo Misenti - T°: 39 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73843/24 v. 18/10/2024

NICSAN TECH S.R.L.

1) 16/10/24. 2) Santiago AJA ALEIXO, (99.000 cuotas) DNI 41916031, 11/5/99, asesor económico, Beauchef 907, depto 606, CABA; Juan Nicolás POTENTE, (99.000 cuotas) 41640342, 3/11/98, Licenciado adm de empresas, Av Gral. Gelly y Obes 2211, CABA; y Nicolás Agustín CARRERA, (2.000 cuotas) 41469383, 4/9/98, comerciante, Padilla 979, piso 8, depto B. Todos argentinos, solteros. 4) Beauchef 907, Depto 606, CABA. 5) La programación, desarrollo, difusión, representación y comercialización de sistemas, softwares, y plataformas informáticas de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software y hardware relacionado. Consultoría en tecnología de la información y desarrollos de software, pudiendo realizar capacitaciones, desarrollo profesional, búsqueda laboral activa de tecnología IT y Bootcamps IT. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Santiago AJA ALEIXO y Juan Nicolás POTENTE, domicilio especial sede social. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 16/10/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/10/2024 N° 73878/24 v. 18/10/2024

NORTEAR TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-71689281-2.- Por Acta de reunión de socios del 5/08/2024, la sociedad resolvió por unanimidad, modificar el artículo primero de su estatuto, el que quedo redactado "La sociedad se denomina "ALTIPLANO TRAVEL SRL" continuadora de "NORTEAR TRAVEL SRL" y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o corresponsalías en todos el país y el exterior." Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 1314
maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73868/24 v. 18/10/2024

PETROLEO Y ACEITE S.R.L.

Por escritura del 26/9/2024 se constituyó PETROLEO Y ACEITE S.R.L. Socios: Matías Nicolás NIEVA, 19/9/1993, DNI 37804755, CUIT 20378047553, domicilio Donizetti 547, piso 7 departamento "A" CABA y Juan Pablo RIVAS, 13/6/1994, DNI 38359064, CUIT 20383590648, domicilio Cañada de Gomez 859 CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. Plazo 99 años. Objeto: importación, comercialización y distribución de maquinaria y productos relacionados con la industria del petróleo, fabricación, ensamblaje y mantenimiento de artículos derivados del petróleo, tales como surtidores de combustible, mangueras, equipos de medición, y otros productos similares. Esto incluye la investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías en el área de los derivados del petróleo. La prestación de servicios técnicos y de asesoramiento en relación con la instalación, operación y

mantenimiento de maquinaria y equipos relacionados con el sector petrolero. La compra y venta al por mayor y al por menor de repuestos, accesorios y materiales necesarios para el funcionamiento de las máquinas y equipos mencionados. La participación en otras actividades comerciales, industriales o de servicios relacionadas directa o indirectamente con el objeto social principal, que contribuyan al desarrollo y expansión de la empresa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por el Estatuto. Capital: \$ 1500000 dividido en 15000 cuotas de \$ 100, 1 voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: Matías Nicolás Nieva 7350 cuotas y Juan Pablo Rivas 7650 cuotas. Sede Social: Cañada de Gómez 859 CABA. Cierre ejercicio: 30/8. Gerente: Socio Juan Pablo Rivas, por duración de la sociedad, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 518 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 18/10/2024 N° 73700/24 v. 18/10/2024

POLITOTAL S.R.L.

CUIT. 30-71242420-2 por instrumento privado de cesion de cuotas del 22/02/2024 se resolvió: Osvaldo Jorge Martinez Font, CEDE a Sebastian Hernan KANDEL, argentino, nacido 12/03/81, soltero, empresario, DNI. 28.752.413, domicilio real Arce 555 piso 9 dpto "C" CABA la cantidad de 15000 cuotas que es la totalidad que posee.- En virtud de la cesión se modifica el articulo QUINTO: El Capital Social es de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 de v/n c/u distribuido así: Héctor Anibal Kandel 15.000 cuotas de \$ 1 de v/n c/u y Sebastián Hernán Kandel 15.000 cuotas de \$ 1 de v/n c/u.Osvaldo Jorge Martinez Font renuncia al cargo de Gerente y se designa a Sebastian Héctor Kandel quien constituyo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 22/02/2024

Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73545/24 v. 18/10/2024

PROYECTOS F&A S.R.L.

1) 2/10/24.2) Federico Ramón AGUILAR, DNI 23747699, argentino, 26/4/1974, casado, empresario; Andrea Carolina GELVEZ RÍOS DNI 26096678, argentina, 22/7/1977, casada, empleada, ambos domicilio en México 2042 departamento 2, CABA. 3) i) Construcción, reforma, reparación y mantenimiento de edificios, de redes de distribución de gas, agua, climatización, electricidad, telecomunicaciones y otros servicios, instalación de redes de agua, gas, sanitarios, climatización; ascensores y montacargas; carpintería, herrería; pintura, decoración.ii) Producción y fabricación, importación y exportación, instalación, ensamblado y desarrollo de máquinas, equipos, herramientas, tendidos de redes, luminarias, medidores, mampostería, herrajes.iii) Servicios profesionales y técnicos; administración de almacenes y tiendas, control y ejecución de obras, asistencia técnica, montaje y mantenimiento de sistemas y maquinarias.iv) Importación y exportación v) compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos y materiales relacionados con electricidad, comunicación, agua, gas y construcción.vi) Licitaciones. Actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) 99 años. 5) \$ 50.000, cuotas de \$ 1 y 1 voto.Suscriben: Aguilar 30.000, Gelvez Rios 20.000.6) Sede: México N° 2042 departamento 2, CABA. 7) GERENTE Federico Ramón AGUILAR, domicilio especial en sede. Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 02/10/2024

Rocio Noelia Jugo - T°: 123 F°: 220 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73693/24 v. 18/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SABORES DEL HUERTO S.R.L.

1) 15-10-2024. 2) José Víctor PALACIOS QUISPEROCA, nacido el 30-10-1972, DNI 93.947.904; y Sonia Irene PAREJA QUISPE, nacida el 20-10-1979, DNI 93.959.489, CUIT 27-93959489-8; ambos peruanos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Pichincha 158, CABA; quienes suscriben 50.000 cuotas cada uno. 3) 99 años. 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte, distribución y almacenamiento de todo tipo alimentos, de mercaderías perecederas o no, para uso personal y/o del hogar, en supermercados, ferias, shoppings, paseos de compras y outlets. El ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de mandatos, vinculados directamente con los productos mencionados. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: José Víctor PALACIOS QUISPEROCA, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Pichincha 158., CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 15/10/2024
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 18/10/2024 N° 73799/24 v. 18/10/2024

SOUTHAGRO S.R.L.

30718482743 Por contrato del 03.09.2024 FEDRA LORENA NIEVES cedió 600 cuotas a Fernando Andrés Bermejo y Gabriela Ferrero cedio 600 cuotas a Román Hermida Nieves. Capital social 1200 cuotas de \$ 10 cada una, distribuidas: Fernando Andres Bermejo 600 cuotas y Roman Hermida Nieves 600 cuotas. Se modificó Artículo cuarto del estatuto "Cuarto. El capital social se fija en la suma de DOCE MIL PESOS, dividido en un mil doscientas cuotas de DIEZ PESOS, valor nominal cada una de un voto, totalmente suscripto por los socios. El capital social podrá ser aumentado sin límite alguno, respetando la participación proporcional de los socios, por el voto unánime de los socios cuando el giro comercial del negocio así lo requiera Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/09/2024
Cecilia Eliana Pizarro - T°: 88 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73518/24 v. 18/10/2024

SR. ORO S.R.L.

30-71020453-1. Reunión de Socios del 16/10/24 modifica el artículo tercero: La sociedad tiene por objeto principal dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) servicios de alojamiento en hoteles, hostería; incluidos servicios de spa y gimnasio, sala de conferencias, restaurante, y toda otra actividad conexas al rubro, pudiendo actuar en licitaciones públicas o privadas. 2) Compraventa, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, loteo y administración de inmuebles urbanos, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 16/10/2024
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 143 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73659/24 v. 18/10/2024

SYNAPTIC S.R.L.

Escritura del 15/10/24. Constitución: 1) Mauricio Adrián RODRÍGUEZ, casado, 13/6/86, DNI 32477589, Anatole France 2912, Castelar, Morón, Pcia Bs As; suscribe 450 cuotas partes de \$ 1000 c/u; Darío Edgardo RAMÍREZ, casado, 30/7/80, DNI 27587579, Almafuerte 2613, San Justo, La Matanza, Prov Bs As; suscribe 450 cuotas partes de \$ 1000 c/u; y Cristian David DOMÍNGUEZ, divorciado, 18/11/81, DNI 28632369, José Baravino 1184, Merlo, Pcia Bs As; suscribe 100 cuotas partes de \$ 1000 c/u; todos argentinos, empresarios, constituyen Sede Social en Azara 111, piso 1°, Depto A, CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por sí o mediante su participación en otras sociedades, contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, como asimismo por subcontrataciones, privatizaciones y concesiones las siguientes actividades: a) Informática: Diseño, desarrollo, implementación, integración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, aplicaciones informáticas y de control electrónico de procesos. Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento. Desarrollo, producción y comercialización de sistemas de multimedia. Comercio electrónico, diseño e implementación de sitios de Internet y su alojamiento en servidores propios y/o de terceros. Desarrollo de páginas de Internet. b)

Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización, permuta, mercado distribución, importación y exportación de todo tipo de productos informáticos, software y hardware. c) Consultoría: Servicios de consultorías sobre estudios, investigación, desarrollo, dirección, organización, asesoramiento, mercadeo, ejecución de locaciones, obras y servicios relativos a proyectos técnicos industriales, comerciales, informáticos, y complementarios y/o accesorios. d) Servicios: De computación con o sin provisión de personal y/o hardware. Soporte de atención telefónica a clientes y de comercialización telefónica. e) Marketing y publicidad: Diseño, creación, desarrollo, consultaría, mercadeos, comercialización, venta y permuta de publicidad, servicios publicitarios a través de medios publicitarios en general y campañas de marketing. f) Comunicaciones: Diseño, creación, desarrollo, consultoría, mercadeos, comercialización, venta y permuta de servicios de comunicaciones. g) Representaciones, comisiones y mandatos vinculados al objeto social. h) Asistencia e inversión: Adquirir y mantener participaciones en otras sociedades, y llevar a cabo actividades de asistencia comercial, financiera, científica y/o tecnológica, inclusive mediante la inversión y aporte a través de cualquier tipo de instrumento de financiamiento, de recursos propios y/o de terceros, a emprendimientos y/o instituciones de capital emprendedor en los términos de la Ley N° 27.349, los cuales podrán, sin que implique limitación, estar constituidos como personas jurídicas, fideicomisos o entidades conformadas en virtud de contratos asociativos. A tales efectos, la Sociedad podrá comprar, vender o permutar títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda otra clase de títulos y valores; constituir y administrar instituciones de capital emprendedor; participar de convocatorias o licitaciones públicas y privadas, constituir y administrar fideicomisos en carácter de fiduciaria, celebrar mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgar créditos, captar fondos para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. i) Desarrollo de todas las actividades enunciadas precedentemente a través de Internet o cualquier otra tecnología existente o que exista después de constituida esta sociedad, y de todo aquello que se requiera para poder llevarlas adelante. j) Otorgamiento de fianzas y/o avales, constitución de hipotecas, prendas y otorgamiento de cualquier otra clase de garantía real o personal, respecto de obligaciones propias o de terceros. k) Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, adquisición, transferencia, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión y/o cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para el desarrollo de las actividades aquí referidas. Construir, reciclar, remodelar, reparar cualquier clase de bienes inmuebles, propios o ajenos. A tal fin, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos compatibles con su naturaleza y los fines de su creación, en cuanto no se opongan a este estatuto y a las leyes y reglamentos vigentes.- 4) Capital \$ 1.000.000.- 5) 30/09.- 6) Gerente: Mauricio Adrián RODRIGUEZ, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 923

MARIANA FARKAS CANTONNET - Matrícula: 4886 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73791/24 v. 18/10/2024

TAMENA S.R.L.

CUIT 30-63962376-5. 1) Por Instrumento Privado del 28/05/2024 se otorgó Cesión de Cuotas por la cual: Carlos Daniel PERDIGUERO, cedió a Damián Luis PERDIGUERO 4667 cuotas sociales, y Adolfo Alberto PERDIGUERO, cedió a Damián Luis PERDIGUERO 2666 cuotas sociales, y a Leandro Anibal URBINA 2000 cuotas sociales.- Capital Social de Pesos veinte (\$ 20), conformado por 20.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 0,0010 cada una, suscripto del siguiente modo: Damián Luis PERDIGUERO, titular 18.000 cuotas sociales (90%), y Leandro Anibal URBINA, titular de 2000 cuotas sociales (10%). 2) Por Acta de Reunión de Socios unánime del 28/05/2024 la gerencia se notificó de la Cesión, y se resolvió por unanimidad REFORMAR la CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL, la que quedara redactada de la siguiente Manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE (\$ 20) dividido en 20000 cuotas sociales de valor nominal de Pesos 0,0010 cada una, totalmente suscriptas e integradas, por cada uno de los socios. El capital social podrá ser aumentado por decisión unánime de los socios", y la cláusula QUINTA DEL CONTRATO SOCIAL que regula, la administración y representación de la Sociedad por la que se estableció que: La administración, Representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, por el término de duración de la sociedad, o hasta que renuncien o sean removidos, quienes actuarán en forma INDISTINTA. Autorizada Norma Beatriz Caceres Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 28/05/2024

NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73527/24 v. 18/10/2024

TEXTIL RO-MAR S.R.L.

Socios: Andrés ROMERO MARTÍNEZ, 04/02/1982, DNI 94.696.463, CUIT 20-94696463-9, domiciliado en Rafael 910, localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires y Julio César ROMERO MARTÍNEZ, 21/12/1985, DNI 94.192.495, CUIT 20-94192495-7, domiciliado en Gral. Manuel A. Rodríguez 2616 unidad 3 CABA, ambos paraguayos, empresarios y solteros. Constituyen por escritura del 17/10/2024 folio 1224 Registro 1527 CABA. Denominación: TEXTIL RO-MAR S.R.L.. Domicilio: Gral. Manuel A. Rodríguez 2616 unidad 3 CABA. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de prendas de vestir y ropa de trabajo de adultos, bebés y niños, incluidos artículos de punto, consistente en la industrialización, fabricación, diseño, corte, confección, planchado, terminación, transformación, teñido, producción, elaboración, administración, comercialización, compra, venta por mayor y menor, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia..Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con un voto por cuota. El capital se suscribe totalmente entre los socios en partes iguales cada uno de ellos. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente Andrés ROMERO MARTÍNEZ, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 434 de fecha 17/10/2024 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73829/24 v. 18/10/2024

VELAS LUANNA S.R.L.

Socios: Stella Maris CUFRE, argentina, soltera, 9/9/1986, DNI 32.480.393, empresaria, SUSCRIBE 100.000 CUOTAS y Gustavo Domingo IANNELLO, argentino, soltero, 7/9/1984, DNI 30.837.849, empresario, SUSCRIBE 900.000 CUOTAS ambos con domicilio real en La Cordillera 1180 CABA. Fecha de Constitución: 17/10/2024. Denominación: VELAS LUANNA S.R.L. Sede social: La Cordillera 1180 CABA. Objeto: 1) Fabricación, comercialización, distribución, compra y venta de todo tipo de velas, sahumeros y productos afines, de cera, grasa, parafina u otros compuestos químicos, 2) Importación y Exportación de todo tipo de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones, repuestos, y/o tecnología, destinados o relacionados con el producto objeto de fabricación. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%. Gerente: Gustavo Domingo IANNELLO, duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/8 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 17/10/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73764/24 v. 18/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROPECUARIA EL INDIO S.A.

CUIT 30-71468117-2. Se convoca a los Señores accionistas de Agropecuaria El Indio S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07 de Noviembre de 2024 a las 11.45 hs en primera convocatoria y 12.45 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 10 cerrado al 30 de junio de 2024, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 8) Consideración de la desafectación y distribución de las cuentas del Patrimonio Neto Reserva Facultativa y Prima de Emisión, 9) Consideración del Balance Especial al 31.08.2024 a los efectos de la distribución de la prima de emisión y del Informe del síndico respecto a la razonabilidad de la distribución, 10) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado acta de directorio 44 de fecha 02/11/2022 TOMAS RODRIGUEZ REIMUNDES - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73712/24 v. 24/10/2024

BRIANNA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Cítese a los señores Accionistas de Brianna S.A. (C.U.I.T. 30-71108384-3) a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Noviembre de 2024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "GOOGLE MEET", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1°) Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 11/2020 dictada por la IGJ.
- 2°) Autorización al representante legal para confeccionar y firmar el acta.
- 3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 15 cerrado el 31 de agosto de 2023.
- 4°) Consideración de los resultados del ejercicio.
- 5°) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
- 7°) Fijar nuevo domicilio societario.

Nota: Se pone en conocimiento de los socios que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, a todos los socios que hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a directoriobriannasa@gmail.com con una antelación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

Santiago Hernán Romay

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/11/2021 SANTIAGO HERNAN ROMAY

- Presidente

e. 18/10/2024 N° 73890/24 v. 24/10/2024

CONFEDERACION GENERAL DE LA INDUSTRIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS ACTIVOS DE LA CONFEDERACIÓN GENERAL DE LA INDUSTRIA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA CUIT 30532420829 A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL JUEVES 7 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 20:00 HORAS, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA CALLE ENRIQUE MARTÍNEZ 1424 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de 2 socios para la firma del acta; 2.- Elección de nuevas autoridades.- Mario Derch. Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/2/2018 MARIO ALBERTO DERCH - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73866/24 v. 18/10/2024

CRERO S.A.

CUIT 33-62572691-9. Se convoca a los Señores accionistas de Crero S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 07 de Noviembre de 2024, a las 10.30 hs en primera convocatoria y 11.30 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 62 cerrado al 31 de junio de 2024, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un (1) ejercicio, 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/06/2021 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73695/24 v. 24/10/2024

CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.

CUIT 30-53839220-7. Se convoca a los Señores accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 07 de Noviembre de 2024 a las 9.15 hs en primera convocatoria y 10.15 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Rivadavia 789 piso 13° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, informe del síndico y de auditor, todos correspondientes al ejercicio N° 65 cerrado al 30 de junio de 2024, 3) Consideración del resultado del ejercicio y de su destino, 4) Consideración de la gestión del Directorio, 5) Consideración de los honorarios del Directorio. Remuneración por funciones técnico administrativas de acuerdo a las normas del Art. 261 de la Ley 19.550, 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura y sus honorarios, 7) Elección de Síndico Titular y Suplente por el período de un ejercicio, 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 509 de fecha 09/10/2023 FERNANDO JOSE RODRIGUEZ ZAPICO - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73696/24 v. 24/10/2024

EDIFICADORA LIBERTADOR S.A.

CUIT 30-66168511-1. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1427 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificar la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Julio de 2002. 3) Autorización para realizar las presentaciones e inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 1/8/2002 Reg. N° 1360 SARKIS AKRABIAN - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73846/24 v. 24/10/2024

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

CUIT: 33-51585033-9. ESTUDIO TÉCNICO DOMA S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social en Av. Córdoba 1309, 3° piso, oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la adquisición de máquinas

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2023 DIEGO DOLABJIAN - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73813/24 v. 24/10/2024

EXPO EURO LATINA S.A.

CUIT 30-71654090-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14/11/2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 931 piso 4 CABA, para tratar el siguiente orden del día: Punto 1) Consideración de la renuncia presentada por el señor Patrick Patelin al cargo de único Director Titular y Presidente de la Sociedad; Punto 2) Consideración de la gestión del señor Patrick Patelin desde su designación por Asamblea del 25 de octubre de 2023 hasta la fecha de la presente Asamblea; Punto 3) Fijación del número de miembros para integrar el Directorio. Designación de sus miembros. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2023 Patrick Claude Patelin - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73796/24 v. 24/10/2024

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de Noviembre de 2024 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino. 3) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Sexto Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 5) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 6) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024; 7) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio; 8) Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2024 EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente

Designado según instrumento privado acta de directorio 433 de fecha 12/10/2021 MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73509/24 v. 24/10/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABASTO XXI S.A.

CUIT 33705075579. Por acta de asamblea unánime del 21/12/2023 se eligieron autoridades, y por acta de Directorio del 22/12/2023 se distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Daniel Alejandro Encina; Vicepresidente: Jorge Alberto Pladellorens; Directores Titulares: Noberto Oscar Cuccorese Hugo Daniel Viudez y Pablo Ierullo; Directores Suplentes: Alberto Donaldi y Hernán Ierullo. Constituyendo domicilio especial todos en Cabello 3627 Piso 4 Departamento D CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 517 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 111 EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 18/10/2024 N° 73698/24 v. 18/10/2024

ABP S.A.U.

(30-71019485-4) Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/06/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Agustín Barletti a su cargo de Director Titular; (ii) designar a la Sra. Denise Faltischek como Directora Titular hasta el tratamiento del ejercicio económico al 31/12/2022; 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/2022 se resolvió: (i) revocar sin causa al Sr. Gonzalo Arnao como Presidente y Director Titular; (ii) mantener en 2 el número de Directores de la Sociedad; (iii) dejar constancia que el Directorio de la Sociedad continúa siendo integrado por la Sra. Denise Faltischek como Presidente y el Sr. Ramiro Peydro como Vicepresidente hasta el tratamiento del ejercicio económico al 31/12/2022; 3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 22/08/2024 se resolvió: (i) fijar en 3 (tres) el número de Directores de la Sociedad; (ii) designar a la Sra. Denise Faltischek (Presidente), al Sr. Ramiro Peydro (Vicepresidente) y al Sr. Maximiliano Knüll (Director Titular). Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en: los Sres. Faltischek y Peydro en Juan Carlos Gomez 68, CABA y el Sr. Knüll en Cerrito 105, piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 22/08/2024 VICTORIA MORELLI - T°: 145 F°: 901 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73718/24 v. 18/10/2024

ACIFI S.A.

CUIT 30-66340281-8. Por actas de directorio del 12/09/2022 y 30/09/2024, asamblea del 30/09/2022 y escritura N°158 del 16/10/2024 F°498 Reg. 581 CABA, se resolvió: Reelegir al Directorio con mandato por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ezequiel KUCZER (DNI 10.424.967). VICEPRESIDENTE: Raimundo SHAYO (4.199.767). DIRECTOR TITULAR: Alberto SEDLER (DNI 10.921.326). DIRECTORA SUPLENTE: Lydia KUCZER (DNI 14.897.882), todos con domicilio especial en Av. Udaondo 1288 CABA. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73737/24 v. 18/10/2024

AGRO BRUNOS S.R.L.

CUIT 33-71226101-9 Reunión de Gerencia del 9/10/24 dispuso cambiar la Sede Social a Ceretti 2042, Piso 5°, Departamento "B", Cap. Fed.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 09/10/2024.

Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73610/24 v. 18/10/2024

AIR DS S.A.

CUIT 30-71635830-1. Por escritura número 165, del 09/10/2024, conforme Artículo 83 IGJ 7/15, se procedió a realizar Asamblea General Ordinaria que resolvió fijar el directorio con 1 Director Titular y 1 Suplente por 3 EJERCICIOS designando a PRESIDENTE: Diego Pablo STERMAN, DNI 18.110.763 y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas STERMAN, DNI 40.126.359 quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 30, CABA. Asimismo se informó que la Nómina de autoridades con mandato inmediato anterior y que cesa en sus cargos por vencimiento de mandato es PRESIDENTE: Diego Pablo STERMAN, DNI 18.110.763 y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas STERMAN, DNI 40.126.359. Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 1618

Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73520/24 v. 18/10/2024

ALADI S.R.L.

33718029029 cesion de cuotas del 24/9/2024 cesion de cuotas: Cedentes: Alan Ariel ROZENTAL 200000 y Marcelo Gabriel ROZENTAL 50000; Cesionario: Javier Martin KUPERMAN 250000, todas valor nominal \$ 1; Capital:\$ 500000 suscripto Javier Martin KUPERMAN 250000 y Alan Ariel ROZENTAL 250000 cuotas; todas Valor Nominal \$ 1 Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 24/09/2024 STEPHANIE GLUSMAN - T°: 150 F°: 531 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73879/24 v. 18/10/2024

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a WILOBANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 34, 35, 36 y 37 conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en la comunicación de cesión de fecha 27/9/2024 y 7/10/2024, emitida bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 18/10/2024 N° 73690/24 v. 18/10/2024

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CUIT 30-67984035-1 Por Asamblea y Directorio del 24/06/2024 el Directorio quedó constituido: Presidente: Luis Fernando Velasco; Vicepresidente: Christian Alejandro Biercamp, Director Titular: Martín Ferré; Director Suplente: Alejandro Carullo. Todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 119, piso 2, CABA. Cesaron por vencimiento de mandato: Luis Fernando Velasco, Christian Alejandro Biercamp, Horacio Flores y Martín Ferré. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/06/2024

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73845/24 v. 18/10/2024

ALRAMA S.A.

C.U.I.T 30-70932569-4.- Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de 12/09/2023 se designó nuevo Directorio. Presidente: Ramiro Marcelo MARTINEZ TOMIETTO, Director Suplente: Soledad GARCIA MONZON. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Montevideo 1012 piso 4 departamento G, CABA.

Asimismo por Acta de Asamblea General Extraordinaria de 24/07/2024 se trasladó la sede social a Viamonte 1390, Piso 1, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado testimonio Acta de Asamblea de fecha 16/10/2024 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73680/24 v. 18/10/2024

AMPATEL S.A.

CUIT 30-71129701-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 06.05.2024 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Andrea Mariela Grobocopatel. Vicepresidente: Delfina Torchio Grobocopatel. Directores Titulares: Luciano Torchio Grobocopatel y Luciana Daniela Ercoli. Directora Suplente: Paulina Torchio Grobocopatel; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1002, 13° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 227 Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73887/24 v. 18/10/2024

ARAUCAR MOTORS S.A.

CUIT 30-68774381-0 Por Asamblea del 10/9/2024 se designa directorio: Presidente: Martina Gabriela Chidiak, Vicepresidente: Marcelo Lucio Dávila, Directores Suplentes: Santiago Stanley Chidik e Ignacio Miguel Raúl Forconi quienes constituyen domicilio especial en Australia 3050 CABA. Se informa que ha cesado en el cargo de Director Suplente el Sr. Claudio Manuel Gerardo Canton por vencimiento de mandato Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/09/2024 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73763/24 v. 18/10/2024

ARBITRA S.A.

CUIT 30-67853421-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 51 del 14/06/2024, se resolvió designar por 1 ejercicio como Sindico Titular a Alejandro Osmar Morales y como Síndico Suplente a María Isabel Sanchez Silva, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Santa fe 1752, piso 1, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 14/06/2024 maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73871/24 v. 18/10/2024

ARDALEX S.A.

30-65099092-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34, de fecha 30/05/2024 se resolvió designar: Presidente y Director Titular: Jorge Eduardo Vartparonian; Director Suplente: Ardashes Peter Vartparonian. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Alvear 1565, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/05/2024 Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73750/24 v. 18/10/2024

ARLEIVA S.A.

CUIT 33-71728865-9. Por asamblea general ordinaria del 10/10/2024 se resolvió designar PRESIDENTE: María Pabla GARCETE PAVON domicilio real y constituido Avenida Maipú 1179 piso 5 depto E Vte Lopez BSAS y DIRECTOR SUPLENTE: Arnaldo LEIVA ARRUA domicilio real y constituido Juan B Alberdi 1209 piso 4 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 10/10/2024 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73505/24 v. 18/10/2024

AUTO W S.A.

CUIT: 30-71661177-5, Acta de Asamblea N° 4 20/02/2023; Cesan Directores Leonardo Javier Iuliano y Ana María Fortunata Salerno. Se designó directorio por Acta de Directorio N° 4 25/02/2023: Presidente Leonardo Javier Iuliano y Director Suplente Ana María Fortunata Salerno, ambos con domicilio especial en Juan Bautista Alberdi 2367, 5° Piso, Dto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/02/2023. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73747/24 v. 18/10/2024

AVENIDA CORDOBA 1501 S.R.L.

CUIT 30-61442722-8. Por declaratoria de herederos del 02/06/2023, partición de fs. 207 y auto del 26/08/2024, dictados en "CRUZ, OSVALDO; SUCESION AB INTESTATO" (Exp. 102776/2022) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil N° 27, se adjudicaron a Josefa Gloria RIAL 21.499 cuotas sociales; y a María Laura CRUZ, Alejandro Osvaldo CRUZ y Valeria Grisel CRUZ, 7.167 cuotas sociales a cada uno de ellos, todas de \$ 1. El capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 1, queda compuesto: María del Carmen CASTIÑEIRA ALBARELLOS 28.500 cuotas; Josefa Gloria RIAL 21.499 cuotas; María Elizabeth CASTIÑEIRA 14.250 cuotas; María Sol CASTIÑEIRA 14.250 cuotas; María Laura CRUZ 7.167 cuotas; Alejandro Osvaldo CRUZ 7.167 cuotas y Valeria Grisel CRUZ 7.167 cuotas. Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 25/09/2024 Jose Luis Rodolfo Vidiri - T°: 26 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73865/24 v. 18/10/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 1 de octubre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 18/10/2024 N° 73701/24 v. 18/10/2024

BANCO DEL SOL S.A.

CUIT 30-67793756-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS: Conforme lo establecen los artículos 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1379/83, CABA, que conforme lo dispuesto por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 8 de octubre de 2024, ASOCIACIÓN MUTUAL PROTECCIÓN FAMILIAR ha cedido en propiedad a BANCO DEL SOL S.A., una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en el Anexo que se adjunta, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO DEL SOL S.A. en Av. L. N. Alem 1058, PB, CABA, donde podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 47 LAURA DANIELA LAFUENTE

e. 18/10/2024 N° 73702/24 v. 18/10/2024

BARDELLI HNOS S.R.L.

CUIT 30-51772136-7. Por escritura pública de fecha 01/10/2024 que transcribe sentencia dictada en fecha 03/06/2020 en los autos caratulados: "BARDELLI OSCAR OMAR S/SUC" (EXPTE SI-26535-2019) se declaró como herederos universales a Martín Bardelli, Agustina Fiorella Bardelli, y a Malena Milagros Bardelli de 125 cuotas, quienes las adquieren en la siguiente proporción: Martín BARDELLI 62,5 cuotas, Agustina Fiorella BARDELLI 31,25 cuotas y Malena Milagros BARDELLI 31,25 cuotas. En consecuencia, el Capital de \$ 5.000.000 dividido en 500 CUOTAS de valor nominal \$ 10.000 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Rubén Franco BARDELLI 250 cuotas, Osvaldo Cesar BARDELLI 125 cuotas, Martín BARDELLI 62,5 cuotas, Agustina Fiorella BARDELLI 31,25 cuotas y Malena Milagros BARDELLI 31,25 cuotas. Martín BARDELLI, Agustina Fiorella BARDELLI y Malena Milagros BARDELLI ceden 125 cuotas a Rubén Franco BARDELLI. En consecuencia, el Capital de \$ 5.000.000 dividido en 500 CUOTAS de valor nominal \$ 10.000 cada una, cada cuota con derecho a un voto queda suscripto de la siguiente manera: Rubén Franco BARDELLI 375 cuotas y Osvaldo Cesar BARDELLI 125 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 261 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73889/24 v. 18/10/2024

BOLIVAR HOUSE S.A.

CUIT N°: 30-71556252-5: Por Asamblea General Ordinaria del 19 de abril de 2024, se nombró: Presidente: Sr. Hernán Baskin, constituyendo domicilio en Cerrito 836, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Sr. Tomas Rozanski, constituyendo domicilio en Cerrito, 836 piso 7 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/04/2024 SILVIA MABEL SAYAR - T°: 69 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73543/24 v. 18/10/2024

BONSUR S.A.

CUIT 30-71210967-6 Se rectifica el aviso del 27/09/2024, TI 67692/24. CUIT 30-71210967-6 Donde dice a la calle San Martín 587, piso 06, oficina 63, CABA, debe decir Cambio de sede social a la calle San Martín número 558, piso cuarto, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 75 de fecha 05/08/2024 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73544/24 v. 18/10/2024

CABAÑA EL FORTIN S.A.

CUIT. 30-70939920-5. Por Actas de Asamblea y Directorio del 23/09/2024, Presidente Alfredo Gustavo Albanese Director Suplente Ariel Alberto Cieza, fijan domicilio especial en Jaramillo 2246 CABA. Instrumentado y autorizado por escritura N° 246 del 16/10/2024 Esc. Guillermo A Bianchi Rochaix F° 601 Registro 2099 Matricula 4326 C.A.B.A. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73525/24 v. 18/10/2024

CABAÑA KOKUE S.R.L.

CUIT 30-71683433-2 por acta de reunion de socios del 17/10/2024 se aprobo la renuncia del gerente: Aucan Czackis Berlatzky y se designo gerente a Mirko Estanislao Lindt con domicilio especial en La pampa 5108 de caba y se aprobo trasladar la sede a La Pampa 5108 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 17/10/2024 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73710/24 v. 18/10/2024

CALERA CONGRESO S.R.L.

CUIT: 30-71431433-1.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 03/10/2024 se resuelve trasladar la sede social desde Avda. Congreso 3056, de C.A.B.A. hacia Avda. Doctor Ricardo Balbin 2817, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 803
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73572/24 v. 18/10/2024

CALFRAC WELL SERVICES (ARGENTINA) S.A.

(CUIT 30-71037152-7) Por Asamblea Ordinaria N° 38 del 10/05/2024 se designó a Martin Corraró, DNI 38.528.831 como Director Suplente, en cumplimiento con el Art 258 LGS, con domicilio especial en San Martín 674, 3° B, CABA. Por Asamblea Ordinaria N° 39 del 24/09/2024 se aceptó la renuncia de Marco Antonio Aranguren al cargo de Director Titular y Vice-Presidente, y se designó a Adrián Inocencio Martínez Chacón, DNI 95.791.538, en su reemplazo, con domicilio especial en Av. Libertador 1068, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea 39 de fecha 24/09/2024
Martin Corraró - T°: 134 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73797/24 v. 18/10/2024

CANTERA PIATTI S.A.

CUIT 30-52163654-4. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 16/07/2024, se designó al Directorio: Presidente: Pablo María Bosch; Vicepresidente: José Alfredo Pizone, Directores Titulares: Pablo José Pizone y Felipe Albarracín, y Directores Suplentes: Mariana Albarracín, Tomás Francisco Pizone, María Inés Fontana, y Santiago Francisco Albarracín, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1430 piso 6° oficina A – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 606 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 1767
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73515/24 v. 18/10/2024

COLWYN S.A.

CUIT 30-71766685-9. Por Asamblea del 28/06/2024 se aceptó la renuncia de Leonardo Fabricio Fernández al cargo de Director Suplente. En su reemplazo se designó a Salvador Ricardo Ruggeri, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 996, 7° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2024
SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73794/24 v. 18/10/2024

COMPAÑÍA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NOROESTE S.A.

CUIT 30-55974101-5 Por Acta de Asamblea del 10/10/2024 se hace saber la renuncia del Directorio: Juan Carlos Corona y Guillermo Osvaldo Corona, se eligió nuevo Directorio por 1 Ejercicio y se distribuyeron los cargos: Presidente Juan Carlos Corona y Director Suplente Guillermo Osvaldo Corona; ambos con domicilio especial en Av. Pueyrredón 1132 piso 1 depto 9 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/10/2024
Ana Clara Scaturro - T°: 332 F°: 158 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73749/24 v. 18/10/2024

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NAVAL TEC S.A.

CUIT 30-712544887 por acta del 7/10/2024 se designo presidente: Hector Osvaldo Lekavicius y directora suplente: Ester Alicia Santamaria ambos con domicilio especial en Grito de Asencio 3146 de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 07/10/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73877/24 v. 18/10/2024

CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS NAVAL TEC S.A.

CUIT 30712544887 por acta de reunion de socios del 23/09/2024 se aprobo la renuncia de Laura Cascardo y se designo gerente a Jorge Leandro Amore ambos con domicilio especial en Plaza 2064 depto 2 de caba. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 23/09/2024
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73708/24 v. 18/10/2024

CONSULTORES ASSETS MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70867690-6 informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2023, se resolvió designar autoridades por el termino de dos ejercicios. Habiendose distribuido los cargos con posterioridad, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente I: Mariana Renata Carmona; Vicepresidente II: Saúl Zang y Director suplente: Ilan Ariel Elsztain. Los directores designados fijaron los siguientes domicilios especiales: El Sr. Eduardo Sergio Elsztain, la Sra. Mariana Renata Carmona y el Sr. Ilan Ariel Elsztain en Bolívar 108 Piso 1°, C.A.B.A., y el Sr. Saúl Zang en Florida 537 Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 14/11/2023
María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73523/24 v. 18/10/2024

CREDIEXPRES S.A.

CUIT 30-716343622 Se protocolizó inscripción Artículo 83 Designación de Directorio por carencia de Libros Rubricados mediante Acta Asamblea del 16/10/2024 de designación de directorio: Presidente: Marcelo Pablo LERNER, Director Suplente: Marcelo Claudio BARATTIERI quienes constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 2815, piso 11 depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 799 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1922
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73765/24 v. 18/10/2024

DE LA SANTA CRUZ S.R.L.

CUIT: 30-67989634-9. Por oficio del 29/11/23 se transfieren por causa de muerte 2.500 cuotas de valor \$ 1 c/u de titularidad de María Inés Porreti a María Clarisa Parodi, DNI 20.349.079, 1.250 cuotas y a María Constanza Parodi, DNI 22.632.458, 1.250 cuotas. El capital social total es de 10.000 cuotas de valor \$ 1 c/u cuya titularidad queda entonces: María Clarisa Parodi 5.000 cuotas y María Constanza Parodi 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado sustitucion de facultades de oficio judicial de fecha 29/11/2023
Isabel Maria Martin - T°: 79 F°: 103 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73660/24 v. 18/10/2024

DIRECTOS PACIFICO S.A.

CUIT: 33-71659563-9. Por Asamblea del 01.10.2024 se resolvió: a) aceptar la renuncia presentada por el señor Adrián Fortunato a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; b) reorganizar la composición de directorio, y fijar en dos el número de directores titulares y mantener en uno el número de directores suplentes; y c)

designar al Sr. Arturo Alacahan como Director Titular y Presidente; y al Sr. Guillermo Elazar como Director Titular. Ambos directores constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo N° 708, piso 1°, CABA. En consecuencia, el Directorio quedó integrado del siguiente modo: Presidente: Arturo Alacahan; Director Titular: Guillermo Elazar; y Director Suplente: Ramiro Vergara. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/10/2024 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73691/24 v. 18/10/2024

DROGUERIA ONCOSUR S.A.

CUIT 30-70853500-8. Asamblea General Ordinaria de fecha 3/10/2024: Se designó el siguiente Directorio: Gerardo Raul Brikman como Presidente, Sandra Leticia Prieto Arena, Ivan Ezequiel Brikman, Leandro Ariel Brikman como Directores Titulares y Denise Yael Brikman como Directora Suplente. Todos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Diaz Velez 5525/27, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/10/2024 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73795/24 v. 18/10/2024

DURATOMIC S.A.I.C.

30504445425. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/2/2024 se eligió el Directorio: Presidente: Octavio A. Schettini. Vicepresidente: Daniel A. Preiti. Director Suplente: María Eugenia Schettini. Todo el Directorio fija domicilio especial en La Fuente 287, 1° Piso, Dto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 329 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 5

MARTIN FELIPE PARLATORE SIRITTO - Notario - Nro. Carnet: 6117 Registro: 63005 Adscripto

e. 18/10/2024 N° 73573/24 v. 18/10/2024

EL MAIZAL S.A.

CUIT 30-55638207-3. Comunica que por Asamblea General ordinaria unánime y Acta de Directorio ambas del 10/09/2024, elevadas a escritura pública N° 100 del 17/10/2024, Fo. 348, ante mi Escribana titular del Registro 983 de C.A.B.A. Se designaron y distribuyeron los cargos de las siguientes autoridades: Presidente: Diego Rodríguez Larreta. Vicepresidente: Sra. Paula Rodríguez Larreta Director Titular: Sra. Agustina Rodríguez Larreta y Director Suplente: Sr. Francisco Ayerza, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio en Cerviño N° 4678, piso 2°, C.A.B.A Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada por escritura pública 100 del 17/10/2024, Registro Notarial 983 C.A.B.A.-

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73815/24 v. 18/10/2024

EL MIRADOR AGP S.R.L.

CUIT 30717234495 por acta de reunion de socios del 23/09/2024 se aprobo la renuncia de Laura Cascardo y se designo gerente a Jorge Leandro Amore ambos con domicilio especial en Plaza 2064 depto 2 de caba. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 23/09/2024

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73703/24 v. 18/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

EMPRESA NAVIERA ELCANO S.A.

CDI 30707563679. Por Escritura de Poder Especial N° 3822 del 8/7/2024 se designaron Representantes Legales, con actuación indistinta, por el plazo de TRES AÑOS a Erica SIDERAKIS, argentina, DNI 21.478.814 y Alberto BLANCO ARMADA, español, DNI 95.453.107 y Pasaporte español PAS444327, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú N° 942, Piso 13, Frente, CABA. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 14/10/2024

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 72998/24 v. 18/10/2024

ESTIX S.A.

CUIT 30710352107. Por Asamblea General Ordinaria del 02.01.2024, se designaron autoridades. Presidente: Pablo Feijóo; Director Suplente: Marcelo Costa; ambos con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 02/01/2024

Catalina Amanda fourcade - Matrícula: 5650 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73516/24 v. 18/10/2024

EUROPARTNERS ARGENTINA S.A.

33-71600349-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/7/2024 se resolvió designar, por 1 ejercicio, a los Sres. José Fernando Lugo Sánchez, como Presidente y Shelia Nataly Chabube, como Directora Suplente quienes constituyeron domicilio especial en Cerrito 1026, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/07/2024

Michelle Davidson - T°: 133 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73687/24 v. 18/10/2024

FASETRA S.A.

CUIT 30-59249018-4. Por asamblea unánime del 06/09/2024 se eligió Presidente: Edgardo Adrián Menéndez, DNI 4.947.408; Vicepresidente: Adrián Roberto Menéndez, DNI 17.453.430; Director Titular: Cristina Mónica Palmou de Giganti, DNI 10.399.397 Síndico titular: Miguel Ángel Monti DNI 7.704.623, Síndico Suplente: Julián Monti, DNI 11.552.628. Los directores fijan domicilio especial en Humbolt 35, CABA. Todo según instrumentado privado del 13/10/2024. Autorizado según instrumento privado de transcripción de actas de fecha 13/10/2024

EDUARDO LUIS DUCET - T°: 191 F°: 38 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73556/24 v. 18/10/2024

FIDUCIARIA DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-70935491-0. Por escritura 297 del 10/10/2024, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 del 24 de abril de 2024, que resolvió la designación de autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Patricio Andres Lanusse, Directores Titulares: Mateo Maria Salinas y Andres Horacio Lanusse, Sindico Titular: Juan Carlos Bartolome y Sindico Suplente: Juan Angel Seitun, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 678

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73894/24 v. 18/10/2024

FLYING COLOURS S.A.

CUIT 30716075318. Acta Asamblea del 10/7/23, designo nuevo directorio: Presidente Pablo MARIN, Director Suplente: Cesar PATI HUALLPA, ambos domicilio especial en Felipe Vallese 761, piso 7, departamento 7, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/07/2023
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73812/24 v. 18/10/2024

FNB S.A.

CUIT 30-71285130-5. Comunica que por Asamblea General del 06/08/2024 se resolvió por unanimidad: a) designar a María Cecilia Bibiloni como Directora Titular y Presidente; b) designar a Alejandro Bibiloni como Director Suplente. Ambos directores aceptaron el cargo que les fue conferido y constituyeron domicilio especial en Florida 547, piso 25°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2024
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73697/24 v. 18/10/2024

GENOMMA LABORATORIES ARGENTINA S.A.

CUIT: 30710121954. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 09/10/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Marcelo Daniel Ruza a su cargo de Director Suplente y; (ii) designar a la Sra. Marlene Vazquez Espinosa como Directora Suplente, fijando domicilio especial en Juana Manso, 205, piso 7, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 09/10/2024
MARINA EUGENIA ROCA ARAGONA - T°: 149 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73767/24 v. 18/10/2024

GENTE DE LIMPIEZA S.A.

CUIT 30714517496. Por acta del 10/10/2024 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente Viviana Elena Rodríguez; Directora Suplente Florencia Lescano. Domicilio especial directores Zuviría 286, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general Ordinaria de fecha 10/10/2024
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73867/24 v. 18/10/2024

GESTION Y PRODUCCION DEL CONOCIMIENTO GEPROC S.A.

CUIT 33-70896099-9 Por acta del 04/10/24 la sociedad cambia sede social a Suipacha 1325 Piso 3 Depto. D CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/10/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73495/24 v. 18/10/2024

HEMOMEDICA S.R.L.

CUIT. 30707425624 Por Acta de Reunión de Socios del 20/9/24: 1) Se aprobó el contrato de cesion de cuotas del 20/9/24: Gustavo Alberto REINOSO cedió a Gustavo Alberto PARADA 30 cuotas, y Richard Paul FORERO cedió a Gustavo Alberto REINOSO 540 cuotas; todas de valor nominal \$ 50, con derecho a 1 voto c/u. Capital Social: \$ 30.000 representado en 600 cuotas de valor nominal \$ 50, con derecho a 1 voto c/u. 2) Se traslada la sede social a Ingeniero Huergo 913/915, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 20/09/2024
Mariano Jose Riganti - Matrícula: 5488 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73678/24 v. 18/10/2024

HGP S.A.

CUIT 30-71596875-0. Se protocolizó inscripción Artículo 83 Designación de Directorio por carencia de Libros Rubricados mediante Acta Asamblea del 16/10/2024 de designación de directorio: Presidente: Marcelo Pablo LERNER, Director Suplente: Marcelo Claudio BARATTIERI quienes constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 2815, piso 11 depto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 798 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1922 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73766/24 v. 18/10/2024

HIEMAR S.A.

CUIT: 30-70882546-4 Por asamblea ordinaria del 03/11/2023 se designo Presidente Horacio Segundo Aguilar Benitez y como Director Suplente Delfina Aguilar Benitez ambos con domicilio especial en Florida 670, 1° piso, oficina 50, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 03/11/2023 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73532/24 v. 18/10/2024

HUGO TEJERO Y ASOCIADOS S.A.

(CUIT 30-71458160-7) Por Actas Asamblea del 17/5/2023, ante el vencimiento del plazo estatutario, se resolvió nombrar a las nuevas autoridades sociales para el siguiente período, por 3 años: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE, Matías Hernán TEJERO, domicilio especial Arce 851 piso 14° dto. B, CABA; VICEPRESIDENTE, Martiniano GALLI, domicilio especial Bacacay 2471, 1° piso dto. 9, CABA; Nicolás Ezequiel CASTRO, domicilio especial Ruta 9 KM45, Lote 109 Country Maschwitz Club, Partido Ing. Maschwitz, Pcia. Bs As; Lucas Santiago MERVICH, domicilio especial Año 1852, N° 2893, Partido El Palomar, Pcia. Bs. As.; Mariana Inés FALÓTICO, domicilio especial Arce 851, piso 14° dto.B, CABA; Lorena Evangelina GENNA, domicilio especial 3 de Febrero 971, piso 2°, CABA; Federico Franco PACE, domiciliado en Bonificacini 4750, dto. B, Caseros, Partido Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. DIRECTORA SUPLENTE: Lidia Mariela KLUGE, domicilio especial Belgrano 853, Banfield, Partido Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/03/2024 Maria Florencia Silva - T°: 107 F°: 779 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73881/24 v. 18/10/2024

IMAGEN TOP S.R.L.

30-70916887-4, Por acta de reunión de socios del 26/08/2024 se dispone trasladar la sede a Juan B. Ambrosetti 277, piso 9, Dpto. "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 135 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2024 N° 73859/24 v. 18/10/2024

INCA INDUSTRIA DE CONGLOMERADOS Y AISLANTES S.A.

30541820198. Asamblea y Directorio del 10/10/2024 renueva: PRESIDENTE: Sergio ROTA. DIRECTORA SUPLENTE: Clara Eugenia PUNTE. ambos con domicilio especial en Florida 274, piso 2, unidad funcional 24, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 11/10/2024 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73899/24 v. 18/10/2024

INDALO PETROLEO E INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71447292-1. Por escritura 114 del 5/8/2024 Registro 1671 CABA se transcribió Acta de Asamblea del 18/10/2021 por la cual se designó NUEVO DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Hector Daniel Gonzalez. Director Titular y Vicepresidente: Marcela Fabiana Ordoñez, y Director Titular: Rubén Alcides González, por tres

ejercicios. Los miembros designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilios especiales en Av. Córdoba 657 piso 7 CABA, Rosario 177, PB A CABA y Avda. Luis María Campos 1436 2° C CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 05/08/2024 Reg. N° 1671
María Alejandra Bulubasich - Matrícula: 4090 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73864/24 v. 18/10/2024

INSIEME HOLDING S.A.

CUIT 30-71045118-0, con domicilio legal en Pepirí N° 1386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia el día 11 de junio de 2008, bajo el número 11713, del Libro 40, de Sociedades por Acciones, hace saber por tres días que: 1. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19 de junio de 2024 la sociedad ha aprobado la reducción voluntaria de su capital social, tomando como balance especial de reducción el cerrado al 31/12/2023, en \$ 3.100.000.000, fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 5.370.924.847. 2. Valuación del activo, del pasivo y monto del patrimonio neto de INSIEME HOLDING S.A.: 2.1. Antes de la reducción del capital social: Activo: \$ 12.908.508.148. Pasivo: \$ 2.324.271.778. Patrimonio Neto: \$ 10.584.236.370. 2.2.

Después de la reducción del capital social: Activo: \$ 12.908.508.148. Pasivo: \$ 5.424.271.778. Patrimonio Neto: \$ 7.484.236.370. La presente publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el siguiente domicilio: Pepirí N° 1386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 horas a 16 horas.

Florencia Piazzardi. Autorizada por acta de asamblea del 19 de junio 2024. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 19/06/2024.

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73502/24 v. 22/10/2024

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO

(30-62092087-4) Edicto complementario. Publicación original: 30/09/2024, TI N° 67913/24. Atento a la observación formulada por la Inspección General de Justicia se deja constancia que el domicilio especial de Jorgelina Norma Troncellito es: Mariscal Antonio José de Sucre 755, piso 8vo. A, C.A.B.A., y que el domicilio especial de Jorge Daniel Grispo es: Tucumán 637, piso 3ro., C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 74 de fecha 05/09/2024

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73692/24 v. 18/10/2024

LA JUANICA S.A.

CUIT. 30-71006768-2.- La asamblea del 22/04/2024 resolvió designar: Presidente: Norberto Rubén Eiras y Director Suplente: Patricio Thomas Soto Eiras, quienes constituyeron domicilio especial en Monroe 3677, Piso 5°, Departamento "2", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 665 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 777
Walter Norberto Maccaroni - Matrícula: 4993 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73553/24 v. 18/10/2024

LABORATORIOS ASPEN S.A.

30610562228. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 31 y Acta de Directorio N° 90 ambas del 05/08/2024, se designaron autoridades: Presidente: Hugo RABOSTO. Director Titular: Roy Gaston Rabosto. Director Suplente: Regina Glenda Rabosto. fijan domicilio especial en Superi 1164 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2024

Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73870/24 v. 18/10/2024

LAPAK S.R.L.

CUIT 30-71744043-5. Por cesiones del 30/04/24 se resuelve: 1) Lina Fabiana SZLAPAK cede 50.000 cuotas a favor de Matias Gustavo Tarancón Burela; y Marcelo Clemente GONZALEZ 87.500 a favor de Ricardo Osvaldo ALVAREZ, y 37.500 a favor de Matias Gustavo Tarancón Burela; 7) Capital Social: \$ 250.000 en 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Lina Fabiana SZLAPAK, 75.000; Ricardo Osvaldo ALVAREZ, 87.500; y Matias Gustavo Tarancón Burela, 87.500. Sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 30/04/2024

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73717/24 v. 18/10/2024

LNET S.A.

30-71035801-6, Por acta de directorio del 28/03/2024 se traslada la sede social a Paraguay 1225,3° piso, CABA. Por Acta de asamblea del 11/04/2024 renuncian y se designan nuevamente a PRESIDENTE: Facundo Ramirez y DIRECTORA SUPLENTE: Magdalena Fernandez Cutiellos, quienes fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2024 N° 73860/24 v. 18/10/2024

M.M. DIRECTA S.A.

CUIT 30-70945249-1. Por Asamblea General Ordinaria del 08/01/2024 se resolvió por unanimidad designar al Sr. Cristian Gabriel Bianco como Director Titular y Presidente y al Sr. Diego Migliore como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 14/03/2024 se resolvió por unanimidad trasladar el asiento de la sede social a Av. del Libertador 6223, piso 12°, dto. 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/01/2024

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73863/24 v. 18/10/2024

MAIPÚ PLACE S.A.

30-70782606-8.- Por acta del 27/4/24, que me autoriza, se designó Presidente: Susana Marión Kohan; Director Titular: Mariano Adrián Kohan y Director Suplente: Javier Víctor Kohan, todos con domicilio especial en Luis María Campos 1436 piso 11 departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73640/24 v. 18/10/2024

MARCALBA S.A.

C.U.I.T. 30-60867483-3.- Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 26/09/2024, se eligieron Directores Titulares a Fernando Marchione, Rubén Fabián Oña, Alejandro Gastón Radetic y Florencia Lourdes Andrenacci, quienes constituyeron domicilios especiales en: calle 92 N° 1129 entre 17 y 18, La Plata, Provincia de Buenos Aires, Av. Manuel Montes de Oca 1688, 3° piso "B", CABA, Azara 335, CABA, y 9 de julio 425, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, respectivamente, y Síndicos Titular y Suplente a Humberto Fato y a María Cristina Curotto, respectivamente; y por Acta de Directorio de igual fecha se designó a Rubén Fabián Oña como Presidente y a Fernando Marchione como Vicepresidente; todos aceptaron de conformidad los cargos designados en el Acta de Asamblea citada.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73536/24 v. 18/10/2024

MARSH S.A.

CUIT 30515786046. Mediante directorio del 02/09/2024 se aceptó la renuncia de la directora titular, María Julieta Doldo. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 02/09/2024
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73658/24 v. 18/10/2024

MEDIOS Y MUSICA S.R.L.

CUIT 30-71786070-1. Acta de Reunión de Socios de fecha 07/10/24 unánime se designó Gerente (no socio) a Gianluca SALDICCO, DNI 43.322.482, soltero, argentino, profesión Project Leader, domiciliado en Murgiondo 443, CABA. Quien acepto y constituyo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 175 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1880

CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73558/24 v. 18/10/2024

MITSUI E&P ARGENTINA S.A.

30-71654447-4 Por Asamblea del 19/08/2024 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Kazuhiko Gomi a su cargo como Director Titular; y (ii) designar al Sr. Akira Hayasaka como Director Titular en remplazo del Director Titular renunciante. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2024

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73677/24 v. 18/10/2024

MOMENTUM CAPITAL INVESTMENT S.A.

CUIT: 30-71462922-7. Comunica que por reunión de Directorio del 11/09/2024 se ha resuelto fijar la sede social en La Pampa 1445, piso 10, oficina C, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/09/2024

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73522/24 v. 18/10/2024

MONLAB S.R.L.

CUIT 30-71162935-8. Capital social \$ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Por contrato de cesión de cuotas de fecha 14/03/2023 Gastón Hernán Montenegro cede 250 cuotas a favor de Yesica Roxana Montenegro, argentina, nacida el 24/4/82, divorciada, DNI 29.506.056, empresaria, con domicilio en Avda. Olivos 2959, Barrio Los Abedules Lote 26, Pablo Nogués, provincia de Buenos Aires y Maximiliano Ariel Montenegro cede 250 cuotas a favor de Jonatan Sebastián Montenegro, argentino, nacido el 31/8/86, soltero, DNI 32.546.332, empresario, domiciliado en Ejército de los Andes 2609, Pablo Nogués, provincia de Buenos Aires. Elenco societario: Gastón Hernán Montenegro 250 cuotas, Maximiliano Ariel Montenegro 250 cuotas, Yesica Roxana Montenegro 250 cuotas y Jonatan Sebastián Montenegro 250 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 14/03/2023

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73798/24 v. 18/10/2024

MOTOROLA MOBILITY OF ARGENTINA S.A.

CUIT 30711247986. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 17/09/2024 se resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Germán Giuliano Greco; y Director Suplente: Hernán Pizzo, los cuales aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Suipacha 1111,

piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/09/2024

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73738/24 v. 18/10/2024

MUEBLES Y OBJETOS S.A.

CUIT 30-71053701-8. R° 1709. F° 445. ESCRITURA 179. 08/10/2024. ha resuelto por Asamblea General Ordinaria del 2/08/2024, unánime, considerar la renuncia de Mariela Andrea Arias, al cargo de Presidente se acepta la renuncia y se aprueba la gestión. Elección del nuevo directorio por el término de 3 ejercicios, designación que recayó en Enrique Víctor BAUMWOLLSPINNER DNI 4.400.652 CUIT/L 23-04400652-9, como PRESIDENTE, y Evelyn Loreley BAUMWOLLSPINNER DNI 28.752.260, CUIT/L 27-28752260-1, como DIRECTOR SUPLENTE; ACEPTAN los cargos y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en Rodríguez Peña 431 Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1709

EUGENIA ROMINA ADORNO - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73828/24 v. 18/10/2024

NOTO GROUP S.A.

30711216894. Asamblea del 7/10/2024 cesan: Presidente: Darío Oscar Parada y Director Suplente: Marcelo Fabio Fortunato. Y se designa: PRESIDENTE: Marcelo Fabio FORTUNATO. DIRECTOR SUPLENTE: Hernan Darío PARADA. ambos con domicilio especial en Avenida Directorio 2460 piso 9 departamento b CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/10/2024

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73726/24 v. 18/10/2024

OBLIGADO 2299 S.A.

CUIT 30-71613076-9. Por Asamblea Ordinaria del 27/06/2024 cesaron como Presidente Antonio Miranda y Director Suplente Claudio Néstor Accorsi. Se designó como Presidente Claudio Néstor Accorsi, y como Director Suplente a Santiago Javier Rodriguez, ambos con domicilio especial en Obligado 2299, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 581 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73535/24 v. 18/10/2024

OMNIT S.R.L.

CUIT: 30-71444820-6. Por reunión de socios del 08/10/2024 se trasladó la sede social a Avenida Olivera 1561, primer piso "M", CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/10/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73531/24 v. 18/10/2024

OZZUIHCCO S.A.

CUIT: 30708908947 Por asamblea ordinaria del 19/07/2024 cesaron como Presidente Sergio Alejandro OCCHIUZZO y como director suplente Mariel Alejandra OCCHIUZZO. Se designo Presidente Sergio Alejandro OCCHIUZZO y Director Suplente a Mariel Alejandra OCCHIUZZO ambos con domicilio especial en Avenida Olazabal 5033, piso 5°, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/07/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73533/24 v. 18/10/2024

PALOMBINI S.R.L.

C.U.I.T. 30-71607251-3. Se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 22/07/2024 unánime se aprobó en forma unánime el traslado de la sede social a Viamonte 1390, Piso 1, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/07/2024
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73727/24 v. 18/10/2024

PEGASUS REALTY S.A.

(CUIT: 33-70974493-9) comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 22/03/2024, se resolvió: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a los integrantes de la Directorio de la sociedad, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Diego Martín González Casartelli; Vicepresidente: Diego Chevallier Boutell; Director Titular: Jerónimo José Bosch; Director Suplente: Gustavo Stafforini. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados, por el término de un ejercicio y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2024
SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73706/24 v. 18/10/2024

PROMACO CONSTRUCTORA Y AGROPECUARIA S.R.L.

30716239337 Por acta de gerencia de 13/05/24 se cambió la sede social Mansilla 2698, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 13/05/2024
Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73510/24 v. 18/10/2024

PROMOVER S.G.R.

30708741775. Por Asamblea del 17/07/24 por unanimidad se designaron miembros: A. Del consejo de administración: Presidente: José Manuel Ortiz Masllorens, Vicepresidente: Joaquín Arturo Pozzo; Consejero Titular: Mauro Andrés Mellana, y Consejeros Suplentes: Guillermo Omar Rampo, Lisandro Riva e Ignacio Battistino. B. De la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Juan Marcos Artoztegui, Síndicos titulares: Carolina Cina y Esteban Martín Vadillo. Síndicos suplentes: Álvaro Perrota, Martín Leandro Rodríguez y Sabrina Flavia Scavone. Por el período de 3 ejercicios, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. del Libertador 1068 piso 4 CABA. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 17/07/2024
MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73662/24 v. 18/10/2024

PURATOS S.A. ARGENTINA C.I.I.E.

CUIT 30-57568324-6. Rectificación del aviso N° 62491/24 publicado con fecha 12/09/2024. Se informa que por un error material involuntario se consignó la designación del Vicepresidente Jorge Claudio Mayer. No obstante, con fecha 31/07/2024 la Asamblea resolvió aceptar la renuncia del Sr. Jorge Claudio Mayer y designar como vicepresidente al Sr. Joaquín Garat, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2024
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73537/24 v. 18/10/2024

PURTIERRA S.A.

CUIT 30693745280. Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 31/01/2024, se resolvió (i) que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Facundo Fernández de Oliveira; Director Titular: Santiago Daireaux; Director Suplente: Pedro Eugenio Aramburu; y (ii) asignar a los Sres. Santiago Daireaux y Pedro Eugenio Aramburu funciones especiales en el área de Relaciones Institucionales (públicas). Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/01/2024
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73684/24 v. 18/10/2024

RECKITT BENCKISER HEALTH ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71618443-5. Por Asamblea de Accionistas del 27/09/2024, se resolvió designar el siguiente directorio (i) Presidente: Carlos Alfredo Daireaux; (ii) Vicepresidente: Lucas Atilio Giuliani; (iii) Director Titular: Tomás Brie. Todos los directores fueron designados por el termino de 1 ejercicio, hasta la asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre del 2024. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bucarelli 2608, planta baja, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/09/2024
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73746/24 v. 18/10/2024

RÍO ELÉCTRICO S.A.

CUIT: 30715649604. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2024 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular Único y Presidente Jorge Luis Pérez Alati, y Director Suplente Guillermo Eduardo Quiñoa. Los directores aceptaron el cargo conferido y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024
FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73661/24 v. 18/10/2024

RIVIERA BLEU S.A.

30715484761. Por Escritura N° 135 del 7/10/24 y Acta de Asamblea Ordinaria N° 8 del 29/4/24, cesan por vencimiento de mandatos y son electos en los mismos cargos: Presidente: Paolo Andrés Gasparini, Directora Suplente: Nélica Antonia Ledo; ambos con domicilio especial en Navarro 4459 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 1004
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 18/10/2024 N° 73793/24 v. 18/10/2024

ROCKET TECHNOLOGIES S.A.S.

CUIT 30716018993. Por Asamblea Extraordinaria Unánime de 03/04/2024 se resolvió la Disolución anticipada de la Sociedad. Liquidador: Valeria Andrea Frettes CUIT 27242722855, DNI 24272285. Domicilio especial del Liquidador: Esmeralda 740 Piso 12 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/04/2024
MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73869/24 v. 18/10/2024

RPB DENIM S.A.

CUIT 30-71496749-1 Por esc 17 del 14/10/24 F°82 Registro 1959 Caba se Transcribió Acta Asamblea del 20/9/24 se eligió autoridades Presidente José Alberto BUNADER nacido 8/9/64 DNI 16974676 divorciado domicilio Juan Agustín García 4751 CABA Director Suplente Yamir BUNADER nacido 17/3/91 DNI 35962361 soltero domicilio Pedro Ignacio Rivera 5353 Piso 4° departamento A caba, ambos argentinos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Juan Agustín García 4751 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1959

Verónica Regina Douer - Matrícula: 4546 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73514/24 v. 18/10/2024

SAENZ VALIENTE BULLRICH Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT 30-57670311-9. Se hace saber que por: (i) Asamblea General Ordinaria del 30.08.2024 se designaron autoridades; y (ii) por reunión de Directorio del 30.08.2024 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por: Presidente: Fernando Ignacio Sáenz Valiente. Vicepresidente: Gervasio Sáenz Valiente. Directores titulares: Esteban Ricardo Sojo, Esteban Benjamín Sáenz Valiente y Martin Ricardo Bassa. Director suplente: Ignacio Esteban Sáenz Valiente; todos con domicilio especial en Av. De Mayo 560, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 282

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73886/24 v. 18/10/2024

SISTEMAS PLANIFICADOS S.A.

CUIT 30712292896. Por acta asamblea extraordinaria unánime 12 del 22/12/2023 se eligieron y distribuyeron cargos directorio. Presidente: Rodrigo Gamenara, DNI 26365214 y Director Suplente: Verónica Pons, DNI 26329367; ambos argentinos, casados, mayores, presentes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av San Isidro 4645, 7 piso, D, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 22/12/2023

María del rosario Bermejo - T°: 65 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73652/24 v. 18/10/2024

SOMOS CONSTRUIR S.R.L.

30717530299. Por acta de reunión de socios 15/11/24 se traslado la sede legal a AIZPURUA 3200 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/11/2024

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73811/24 v. 18/10/2024

TAMOR S.A.

CUIT. 30-55983796-9. Por escritura 139 del 07/10/2024, ante escribana María A. MANZANO, folio 533, Registro 2065 CABA, a su cargo, TAMOR SOCIEDAD ANÓNIMA: 1) FIJO EN 2 el numero de directores titulares y en 1 el de SUPLENTE. DESIGNO LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUYO LOS CARGOS ASI: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Mario Angel RASPAGLIESI: 20-11-1938, divorciado, DNI 4.279.467, CUIT 20-4279467-9, Avenida Alvear 1816, 7°, "A" CABA. VICEPRESIDENTE: José Francisco RASPAGLIESI, casado, 19/03/1984, DNI 31.289.919, CUIT 20-31289919-2, Avenida Alvear 1816, 7°, "A" CABA. SUPLENTE: Jorge Daniel RASPAGLIESI casado, 21/09/1966, DNI. 18.404.449, CUIT 20-18404449-9, Gelly 3596, 1°, CABA. Todos argentinos y con domicilio especial en Tarija 4352 CABA.- RESOLUCIONES ADOPTADAS en ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME del 15/09/2023. REUNION DE DIRECTORIO del 15/09/2023.- IGJ. 16/05/1973, N°1057, F°142, L°79 Tomo "A" de Estatutos Nacionales EXPEDIENTE.N°254.695.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 2065

maría de los angeles manzano - Matrícula: 4574 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73560/24 v. 18/10/2024

TECNIMOTORS S.R.L.

CUIT 30-71825801-0. Por acta de Reunión de Socios Extraordinaria N° 1, del 28/08/2024, formalizada en los términos de la Resolución General 11/2020 de IGJ se aprobó la renuncia del Gerente Eduardo Ariel SANCHEZ y se designó Gerente de la sociedad a Carlos Rodrigo GUERREIRO, argentino, nacido el 15/07/1978, soltero, DNI 26.653.259, CUIL 20-26653259-9, domiciliado en Lincoln 2085, Libertad, Pdo. de Merlo, Prov. de Buenos Aires, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de calle Catamarca 931, 6° piso, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 813

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73751/24 v. 18/10/2024

TECNOSOFTWARE S.A.

C.U.I.T. 33-60606695-9. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2024 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 26/04/2024, el directorio de TECNOSOFTWARE S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Bidone Laura Iris, DNI: 20.406.041; Vicepresidente, Veronica Martha Bidone, DNI: 22.048.824; Director Titular, Anibal Juan Bidone, DNI: 5.372.407; Director Suplente, Bidone Pablo Anibal, DNI: 26.885.253; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687 Piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/04/2024

Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73862/24 v. 18/10/2024

VADESCO S.A.

30-71127285-9 por Asamblea General Ordinaria N.º 7 de fecha 03/08/2020, ratificada por Acta Directorio N° 9 de fecha 14/07/2020 el directorio de VADESCO S.A. se ha renovado quedando de la siguiente manera: Presidente, Nathaly Nazareth Arzolay, Director Suplente, Dario Alberto Rodríguez, ambos con domicilio especial en la calle Campichuelo 147 Piso 5to Departamento A CABA. Se aprueba Traslado sede social a la calle Campichuelo 147 Piso 5to Departamento A CABA. Autorizado por Acta de Asamblea N° 7 del 03/08/2020. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N.º 8 de fecha 03/08/2023, el Directorio se ha renovado quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Nathaly Nazareth Arzolay, Director Suplente, Dario Alberto Rodríguez, ambos con domicilio especial en la calle Campichuelo 147 Piso 5to Departamento A CABA. Autorizado por Acta de Asamblea N° 8 del 03/08/2023.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/08/2023

Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73704/24 v. 18/10/2024

VALLOUREC SOLUCIONES TUBULARES ARGENTINA S.A.U.

30-71696289-6. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29.08.2024 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 142.199.500 representado por 142.199.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por Vallourec Tubos Do Brasil Ltda. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2024

Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73888/24 v. 18/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

VENEZAIRES S.A.S.

30716184818- Por Asamblea del 16/10/24 se acepto la renuncia de la administradora titular María Agustina ANDRADE y se designo administradora titular: Belkys Areli MOLINA BRICEÑO y administradora suplente Maryory Elluz ROA, ambas domicilio especial Soldado de la Independencia 627, Piso 1, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 18/10/2024 N° 73830/24 v. 18/10/2024

VIA WALL S.A.

CUIT: 30-71369020-8 Por Escritura N° 111 de fecha 07/10/2024 y Acta del 06/05/2024 se designa PRESIDENTE: Fernando Ariel SÁNCHEZ, DIRECTOR TITULAR: Federico Martín MENENDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Hernán ZAJUR, todos con domicilio especial en Viamonte 1145, piso 8, depto.B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 2186

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 18/10/2024 N° 73538/24 v. 18/10/2024

VITROBLOCK S.A.

30-60886406-3, Por acta de asamblea y de directorio del 01/12/2023 se designaron autoridades a Presidente: Ricardo Víctor Staszkiw; Vicepresidente: Nicolás Staszkiw; Director Titular: Ernesto Staszkiw. Director Suplente: Natacha Staszkiw. Quienes fijan domicilio especial en Av. Juan B. Alberdi 6644, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 135

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2024 N° 73857/24 v. 18/10/2024

VITRODI S.A.

30-59698490-4, Por acta de asamblea del 08/01/2024 se designa directorio a Presidente: Ernesto Staszkiw; Vicepresidente: Ricardo Víctor Staszkiw, Director titular: Nicolás Staszkiw; Director Suplente: Natacha Staszkiw, quienes fijan domicilio especial en Timoteo Gordillo 1558, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 135

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2024 N° 73858/24 v. 18/10/2024

VOEL S.A.

30-71481725-2, Por acta de asamblea del 20/03/2024 se designa directorio a Presidente: Gustavo Ezequiel Yankelevich Vicepresidente: Ariel Edgardo Yankelevich y Director suplente: José Francisco Yankelevich. Por acta de asamblea del 12/06/2024 Renuncia como vicepresidente Ariel Edgardo Yankelevich. Se designa directorio Presidente: Gustavo Ezequiel Yankelevich; Vicepresidente: Jose Francisco Yankelevich y Director suplente: Máximo Ferraro, quienes en ambas asambleas fijan domicilio especial en Paraguay 1225,4° piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. N°351 de fecha 05/09/2024 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 18/10/2024 N° 73539/24 v. 18/10/2024

VOLTAGIO S.A.

CUIT N° 30-61913697-3. Comunica que por Reunión de Directorio del 17/09/2024 se resolvió fijar la nueva sede social en Av. Leandro N. Alem 855, piso 14°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de de directorio de fecha 17/09/2024

Claudio Gaston Mayorca - T°: 103 F°: 910 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73563/24 v. 18/10/2024

XCINA S.R.L.

CUIT 30-71664849-0. Por acta de reunión de socios unánime del 08/10/2024 se resolvió designar gerente Pablo Javier GARCIA domicilio real y constituido José C Paz 3670 San Martin BSAS. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 08/10/2024

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 18/10/2024 N° 73511/24 v. 18/10/2024

XIUN S.A.

CUIT 30-70891214-6. Por Acta de Directorio del 02/10/2024 renunció Federico Domingo Gallo Pecca a su cargo de Presidente, y por Acta de Directorio del 03/10/2024 renunciaron Alejandro Gabriel Gallo Pecca y Ninfa Aidee Ocampos a sus cargos de Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente. Por Asamblea del 08/10/2024 se eligieron a Alejandro Gabriel Gallo Pecca, Ninfa Aidee Ocampos y a Maria Florencia Gallo Pecca como Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente respectivamente. Constituyen domicilio especial en Pasaje La Fronda 1681 5° piso departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 320 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 18/10/2024 N° 73679/24 v. 18/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

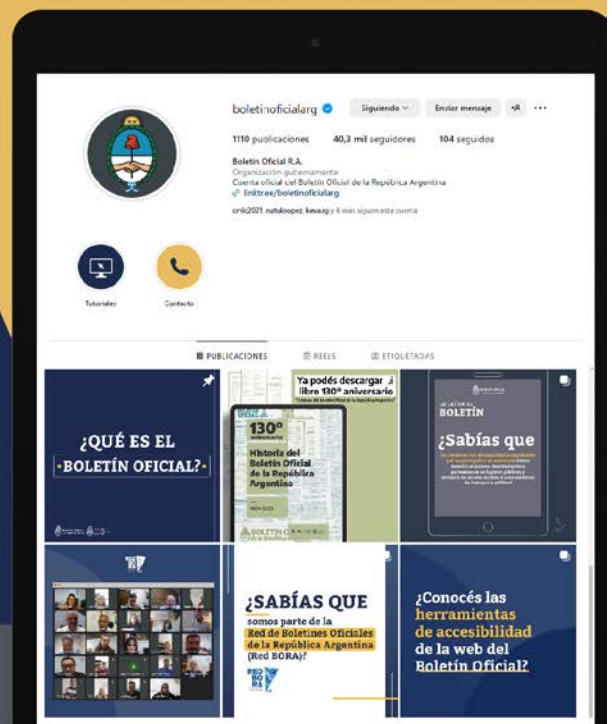
Sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial de la República Argentina



Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Jorge Enrique Misuraca Iva Monotributo cuit 20-12506336-6, designado por el acreedor hipotecario ante el Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 93 Secretaría Única, sito en el 2do piso de Talcahuano 490 de CABA en autos MICOZZI, VALERIA ANDREA Y OTRO C/ OVIEDO MOSCHINI, KEVIN AXEL S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441, EXPTE 18382/2021, en los términos del art 57 y ccchts de la ley 24441, comunica por 3 días que Rematará públicamente el día 25 de Octubre de 2024 a las 10 hs ante Escribano Público en Talcahuano 479 de CABA, siendo la exhibición el día 24/10/24 de 13 a 15 hs, el inmueble Wenceslao de Tata 4260, piso 2do dto "C" de la localidad de Caseros, Pdo de 3 de Febrero, Pcia de BsAs, el que se encuentra desocupado y en tenencia de la actora, el que se trata de un departamento de dos ambientes en contrafrente con balcón, en buen estado, Nome Catas Cir IV, Sec N Mza 22 Parc 12-a SubParcela 9 Polígono 02-03 superficie total 46,25 (según título) Matrícula 53792/9. La venta al contado al mejor postor BASE U\$S 72.173, en Billetes dólares estadounidenses, Seña 30%, Comisión 4%, Sellado de ley 1,2% Salón de subasta el 0,25%, todo a cargo del comprador. De no haber postores se realizará otra subasta en el mismo lugar el 25/10/24 a las 10,30 hs con la base reducida un 25%. De persistir La falta de postores a las 11 hs se realizará otra subasta Sin Base. El comprador deberá abonar el saldo de precio en el término de 10 días en el lugar indicado en el boleto de compra venta únicamente en billetes dólares estadounidenses, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y ccchtes de ley 24441, como así también constituir domicilio en CABA. La protocolización se extenderá por el escribano designado por el acreedor cuyos honorarios y gastos serán a cargo del comprador. No procede a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el plenario del fuero Civil en autos Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ ejec del 18/2/99. Deudas: Arba al 18/6/24 \$ 14.150,90, Expensas al 10/6/24 \$ 264.515,09 valor mensual \$ 24.150,24 Municipalidad de 3 de Febrero \$ 38.342,06, Demandado Oviedo Moschini, Kevin Axel cuil 20-35880572-9. en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 de Octubre de 2024.
JORGE ENRIQUE MISURACA - Matrícula: 26I.G.J.

e. 18/10/2024 N° 73619/24 v. 22/10/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL NRO. 1 DE SAN RAFAEL - MENDOZA

El Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil N° 1 de San Rafael Mendoza en los autos n° 4424 caratulados BAJBUJ, ALBERTO NASIP Y OTS. C/ PETERNOLLI, JOSE A. Y OTS. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA solicita se notifique mediante edictos que en los autos de referencia a fs. 732, el Juzgado proveyó: Autos Vistos, Considerando:... Resuelvo: I.- Tener por acreditado el domicilio ignorado y personas desconocidas Esteban Enrique Toso, Miguel Ángel Grillo, María Isabel de Piérola de Grillo, María Francisca Daly de Toso, Raúl Argentino y o sus herederos, Dalmira Lombardi de Vicondo y o sus herederos, Emilia Manuela Caldas, Nélide María Stolbizer, Raúl Ertorteguy y o sus herederos, Aída Delfino de Piccioli y o sus herederos, Armando Eduardo Lavagetto y o sus herederos, Beatriz Amelia Lavagetto y o sus herederos, Hugo Mario López, Delia Inés Fortina y o sus herederos: sin diligenciar, María Angélica Ochuza, Aurelia Rosa Ochuza y o sus herederos, Delia Nilda Marquez Beret de Mayo y o sus herederos, Nora Margarita Lange y o sus herederos, Alberto Séptimo Lange y o sus herederos, Julio César Abad Conde y o herederos, Teresa Sofía Diehl de Abad Conde y o sus herederos, Mirolslav Paslawsky, Irma Delia Graciela Basilico, Enrique Valentín Suárez, María Berta Coatz de Suárez, Arturo Eduardo Fernández, Beatriz Elisa Perternolli, Blanca Aída Guzmán, Ana Blaskovits, Adalberto Blaskovits, Fernando Roberto García, María Inés Díaz Gómez y o sus herederos, Teresa Juana Díaz Gómez, Carlos Alberto Rondina, Nélide Rosa Maronna de Etchegoyen, Ángel de Barbieri y o sus herederos, José A. Perternolli, María Marta Baldonado, Alejandro Baldonado, Julio César Vebeke, Verónica Liliana Krspogatschin, Roberto Alejandro Krspogatschin, Eduardo Guillermo Krspogatschin, Rodolfo Adolfo Grigüello y o sus herederos, Ana Nelly Rosa Greco y o sus herederos, Hedwig Luisa Kunteschig, Lorenzo Edgardo Verbeke, Lilian Inés Blaskovits, Ines Ana Blaskovits y Norma Pierina Rondina y o sus herederos. II.- De la demanda interpuesta, córrasele traslado a los antes nombrados o a sus herederos, con citación y emplazamiento para que en veinte (20) días con más diez (10) días razón de la distancia posteriores a la última publicación edictal comparezcan a estos autos a tomar la intervención que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de ser representados ex lege por la Defensoría Civil Oficial; a tal fin publíquense edictos en los Boletines Oficiales de la Nación, Provincia de Mendoza y en el diario Uno por tres veces con intervalos de dos días (art. 69, 72 y concordantes del CPCCTM). Fdo. Dr. Pablo Augusto Moretti.- Juez.-

e. 18/10/2024 N° 72551/24 v. 18/10/2024

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la Ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Malina Alejandra Antúnez, Secretaría N° 17, sito en la calle 9 de Julio N° 1.099, piso 4, de la Ciudad de Corrientes, comunica por dos (02) días que en los autos caratulados "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. - BIR S/QUIEBRA", Expte. N° 1.968/94 se ha presentado proyecto de nueva distribución de fondos complementaria, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días previsto por el art. 218 LCQ. Publíquese por dos (02) días en el Boletín Oficial de la Nación. Corrientes, 03 de octubre de 2024. Fdo. Dra. Valeria M. de los A. Tadinack, Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9. Corrientes.

e. 18/10/2024 N° 73617/24 v. 21/10/2024

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Mariano Alejandro Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 31 (treinta y un) días plazo ampliado en razón de la distancia a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MATEO VICENTE CARMELICH VALERICO con MI 566.279 Y VICENTE MANUEL DOBARRO con DNI 1.138.744, para que comparezcan y hagan valer sus derechos y todo aquel que se considere con derecho sobre los inmuebles NC. 19-1C-0571-07 y N.C. 19-1C-0571-08 (art. 791 "in.fine" CPCC), en autos: "RAMIREZ, NORMA DOLORES C/ CARMELICH VALERICO, MATEO VICENTE Y OTRO S/USUCACION" Expte.BA-09810-C-0000. Publíquense edictos por 2 (dos) días. San Carlos de Bariloche, 16 de septiembre de 2024. Firmado Dra: Valeria Mori. Coordinadora OTTICA III Circunscripción Judicial Río Negro

e. 18/10/2024 N° 73838/24 v. 21/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°101, de fecha 1 de agosto de 2024, en la causa FCT 1974/2023/TO1/12 caratulada: "BARRIENTOS GRACIELA RENE Y OTROS S/INF. LEY 23737", la que dispone: "SENTENCIA N° 101. CORRIENTES, 1 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a LUIS ALBERTO RAMIREZ DNI N° 17.121.126, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, y costas legales (artículos 40, 41, 42 y 45 del Código Penal; artículos 530, 531, 533 del CPPN;" 3° ...) 4° ...) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: - Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara -Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara- Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/10/2024 N° 73594/24 v. 24/10/2024

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 115, de fecha 14 de agosto de 2024, en la causa FCT 2520/2021/TO1/7 caratulada: "VERA ISAAC ROLANDO Y OTRA S/ INFRACCIÓN LEY 23.737" respecto de: ISAAC ROLANDO VERA DNI N° 41.226.953, argentino, 24 años de edad, estado civil soltero, empleado de RENABAP y estudiante de Derecho, hijo de Rolando Daniel y de Lorena Evelyn Berta, domiciliado en calle El Maestro N° 411, departamento N° 5, de la ciudad de Monte Caseros, provincia de Corrientes; la que dispone: "SENTENCIA N° 115. CORRIENTES, 14 de agosto de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ISAAC ROLANDO VERA DNI N° 41.226.953 ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3° ...) 4° ...) 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ...11°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: - Dr. Manuel Iglesias- Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach.

- Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI
Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 18/10/2024 N° 73593/24 v. 24/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, con sede en Callao 635 Piso 6° de la CABA, en los autos “BRANDIMIA S.R.L. s/QUIEBRA”, Expte N° 24897/2022 comunica por cinco días el estado de quiebra de Brandimia S.R.L, C.U.I.T. 30-71609487-8, decretada con fecha 10.10.24. El síndico actuante es la contadora MARIA INES STRUSBERG con domicilio constituido en Avda. Córdoba 1367, 9° piso, Oficina 43 de CABA. Hacer saber el presente decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación en concurso de BRANDIMIA S.R.L., quienes deberán presentar las peticiones de sus créditos y títulos conforme el art. 202 de la LCQ. La sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 202 del citado cuerpo legal, hasta el día 20 de Noviembre de 2024 y se fija hasta el día 5 de Diciembre de 2024 para la presentación del informe general. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2024. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO SANTIAGO TORRES SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 73591/24 v. 24/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16 Secretaria n° 32 con sede en Avda. Callao n° 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos “FRIGORIFICO PENTA S.A. s/ QUIEBRA”, expediente n° 1.983/2016, el Síndico ha presentado Proyecto de Distribución Parcial de Fondos, que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la Ley 24.522, como además que se han regulado los honorarios de Primera Instancia. Buenos Aires, 16 de octubre de 2.024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 73596/24 v. 21/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi Jueza, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Silvina Romero con domicilio en la calle Talcahuano 490, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “LAZARTE CHAMBI, ROSARIO s/ INFORMACION SUMARIA” Expte.: 12398/2024 solicita la publicación de edictos una vez por mes durante dos meses informando el pedido de cambio de nombre de “Noha Axel Rodriguez Lazarte” DNI. 57.519.187 por “Noha Axel Lazarte”. “Buenos Aires, 19 de agosto de 2023.- Publíquese edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre de “Noha Axel Rodriguez Lazarte” DNI. 57.519.187 por “Noha Axel Lazarte”, una vez por mes, por el plazo de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación”. MYRIAM MARISA CATALDI Juez - MARIA SILVINA ROMERO SECRETARIA INTERINA

e. 18/10/2024 N° 59207/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 23, interinamente a mi cargo, Secretaria Unica, sito en la calle Lavalle 1220, Piso 5 CABA, en autos caratulados: CULEBRAS BIOCCA, SEBASTIAN RODRIGO C/ PENALO CABRERA, GABRIELA S/DIVORCIO” (Expte. N° 47055/2018), cita a la Sra. Gabriela Penalo Cabrera DNI N° 95.093.955, a que se presente en autos y tome la intervención que corresponda. Los autos que ordenan el presente dicen: “Buenos Aires, 31 de julio de 2018...Del requerimiento de divorcio efectuado, córrase traslado por quince días ... Fdo. Dra. Agustina Diaz Cordero, Juez Nacional Civil”; “Buenos Aires, 01 de julio de 2024... practíquese por edictos...en el Boletín Oficial y durante el plazo de dos días. Fdo.: Cristóbal Llorente, Juez Nacional

Civil” y “Buenos Aires, 7 de octubre de 2024...I.- Por Secretaría, líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos del de fs. 63. Fdo.: Cristóbal Llorente, Juez Nacional Civil”. Buenos Aires, 9 de octubre de 2024. CRISTOBAL LLORENTE Juez - María Wathelet Secretaria

e. 18/10/2024 N° 73713/24 v. 21/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N. 25, a cargo de la Dra. Marcela Patricia Somer (subrogante), Secretaría única a mi cargo, en autos “LIMACHI RICALDEZ, CIRO SEBASTIAN s /CAMBIO DE NOMBRE” (13998/2024), convoca a presentarse a quien quiera formular oposición al cambio de nombre de Ciro Sebastian Limachi Ricaldez DNI 45.322.236 por Melody Florencia Limachi Ricaldez. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 2 de septiembre de 2024 Dra. Marcela Somer Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 18/10/2024 N° 61659/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, a cargo de Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso CABA, notifica y emplaza, por el plazo de cinco días, a los herederos de la Dra. Leonor Julia Hortensia Lombardero, beneficiaria de la regulación de honorarios recaída en los autos caratulados “DIEGUEZ, LUCAS JAVIER C/ SEJAS, DANIEL ALBERTO Y OTRO S / DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE), Expediente N° 82.878/2017, a fin de que, en caso de que así lo consideren, ejerzan sus respectivos derechos hereditarios y/o interpongan los recursos que estimen corresponder contra el resolutorio en cuestión. Este último reza, en su parte pertinente que “Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023. Y VISTOS: estos autos caratulados: “Dieguez, Lucas Javier c/ Sejas, Daniel Alberto y otro s/ daños y perjuicios”, (Expte. n° 82878/2017), para dictar sentencia, de los que (...) VIII.- Por estas consideraciones vertidas, disposiciones legales y jurisprudencia citadas, FALLO: (...) En consecuencia, en atención al monto por el que prospera la demanda, la importancia y calidad de los trabajos realizados, el resultado obtenido y considerando el importe de la condena, que por aplicación de la tasa de interés fijada arroja la suma actual de \$ 44.000.000 considerada al solo efecto de la regulación, fijo los honorarios (i) de...las Dras. Macarena Ayelén Portela y Leonor Julia H. Lombardero –en conjunto-, letradas patrocinantes del actor en la segunda etapa, en la suma de \$ 1.200.000 (pesos un millón doscientos mil) equivalente a 62.05 UMA (arts. 1, 3, 16, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 29 y 51 de la ley 27423 y Ac. CSJN 19/2023). No se regulan honorarios por la tercera etapa por no haber presentado alegato.”. Fdo, Eduardo A. Maggiora, Juez. Publíquese en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de agosto de 2024. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 18/10/2024 N° 61909/24 v. 21/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 85 interinamente a cargo del Dr. Diego M. Coria, Secretaria Única a cargo del Suscripto, sito en Lavalle 1212, piso 3° C.A.B.A., en autos “TORRILLA CARDACI, NICO CRUZ s/INFORMACION SUMARIA” (N° 86.640/2023), de acuerdo a lo normado por los arts. 69 y 70 del CCCN, cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados desde la última publicación, respecto al pedido de cambio de nombre de NICO CRUZ TORRILLA CARDACI, DNI N° 28.672.835. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial -Segunda Sección “Sociedades y Avisos Judiciales”. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2024. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 72748/24 v. 18/10/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, en los autos “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DONNOLA, RAUL DANIEL Y OTROS Y OTROS s/EJECUCIONES VARIAS” expediente N° 10687/2013, cita y emplaza a los posibles herederos de José Antonio

Donnola, DNI 4.795 .653, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación (art. 145, 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.) a los fines de notificar la sentencia condenatoria dictada en autos. Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori

e. 18/10/2024 N° 73577/24 v. 18/10/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a MARCELINA MARÍA GRAZIANO - D.N.I. N°17.361.691, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco De La Nación Argentina C/ Graziano, Marcelina María S/Ejecuciones Varias", expediente N° 3759/2024, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 531 inc. 2° y ccdtes. del C.P.C.C.N.).

Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 18/10/2024 N° 73723/24 v. 18/10/2024

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a MARCELINA MARÍA GRAZIANO - D.N.I. N°17.361.691, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco De La Nación Argentina C/ Graziano, Marcelina María S/Ejecuciones Varias", expediente N° 16691/2023, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente (art. 531 inc. 2° y ccdtes. del C.P.C.C.N.). Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori Secretaria

e. 18/10/2024 N° 73734/24 v. 18/10/2024

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/10/2024	VERDUGO LAGOS SILVIA EDUVIJIS DE LAS MERCEDES	70415/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2024	CONCEPCIÓN JOSEFINA GABAGLIO	62842/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	08/08/2024	RODRIGUEZ JUAN ROBERTO	52120/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/10/2024	LESTORTO ROQUE ANGEL	72724/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/10/2024	BURZACO MARIA TERESA	72894/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/10/2024	SAAD ALBERTO Y LALO ADELA	73135/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	09/10/2024	LOPEZ NIEVES, MATIAS FEDERICO	71472/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	10/10/2024	CONTI OSVALDO ANTONIO Y LOPEZ DOMINGA	72088/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/10/2024	ROBERTO FISCHER	72255/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	14/08/2024	GIMENEZ FELIPE ALBERTO	53891/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/10/2024	SUSANA MABEL CORILLANO	72246/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	10/10/2024	DORA LEOPOLDINA ARETZ	71822/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/10/2024	HILBIG REINHARDT HEINRICH	73123/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/10/2024	ANALIA GABRIELA BILOTTO	73567/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/10/2024	PAZ JOSE HECTOR	73403/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	03/10/2024	ROMERO LEONEL GASTON MAXIMILIANO	69599/24
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	16/10/2024	LLERENA CHRISTIAN MARCELO	73324/24
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/10/2024	MARIANA SAVOIA	73181/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	15/10/2024	FERRANTE LILIANA ROSA	72883/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/10/2024	GARZON DIANA BEATRIZ	72419/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/10/2024	REICH MARCELO JULIO	72718/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	08/10/2024	ALESSANDRO JUAN MANUEL	70914/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/10/2024	LEONOR ELBA LANZELOTTO	73267/24
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/10/2024	MARIA LYDIA VAZQUEZ	73402/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	16/10/2024	CRISTINA LEONOR YANCUK	73133/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/09/2024	REYNALDO HIPÓLITO SANDOVAL	64736/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/10/2024	JUAN ANTONIO CALONI Y CELIA ELENA COLLARTE	73117/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	17/10/2024	JOAQUIN MIGUEL DOS REIS, MIRTA SUSANA CATALDI Y LILINA TERESA DOS REIS	73665/24
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	08/10/2024	MARIO ATILIO HERRERA PEÑA	71161/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/10/2024	GEORGINA GAUNA Y MARIA LUISA DI STEFANO	69180/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	09/09/2024	CAPORALE GRACIELA DIANA	61917/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/10/2024	ROCHWARGER NECHEMJA	71977/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/10/2024	PROPPER ANA LUISA	72769/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/10/2024	RAMON MEDINA	70890/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/10/2024	OSCAR ALBERTO GONZÁLEZ	73376/24
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/10/2024	OSCAR ANTONIO GONZALEZ	73378/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/10/2024	ROBERTO ANTONIO BONAVITA	73602/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	17/10/2024	JESUS TABOADA	73752/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/10/2024	BOSETTI ALEJANDRO DANIEL	72731/24
48	UNICA	PAULA BENZECRY	08/10/2024	SLEPIKAS ROSA	71118/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	15/10/2024	RICARDO EMILIO BEVCIC	73089/24
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/10/2024	PAULA PETRONA PERALTA	70060/24
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	09/10/2024	MARIANA CABANNE	71470/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	09/10/2024	CLARA IRMA VALLEJOS	71488/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	14/10/2024	ALICIA MARTHA LEIBASCHOFF	72367/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	16/10/2024	NORBERTO PEDRO GIULIANO	73406/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/10/2024	OSVALDO ELISEO DUCA Y ELSA NELIDA CURSI	73758/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	16/10/2024	PIERUZZINI LILIANA MARIA	73106/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2024	LIDIA ELISA BASCIANO	72392/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	02/04/2024	ANTONIO RAUL OLIVA	17768/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	04/10/2024	RAFAEL ANTONIO MENDEZ GIL	70129/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/10/2024	CARLOS MARCELO VILLALTA ROSENDE	71543/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/10/2024	RODRIGUEZ JUAN DOMINGO	73409/24
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	04/07/2024	ALEJANDRO ÁNGEL UBOLDI	43599/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/10/2024	LUIS CESAR GIUSTO	72410/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/10/2024	SANCHEZ JOAQUIN ALBERTO	73433/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/10/2024	MARÍA AGLAIA TOLIS	71604/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/10/2024	NEMENCIO RAMÓN CABRERA	70973/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/10/2024	ARMADA ELSA ESTEFANIA	73161/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/10/2024	WHITE PUEYRREDON MARCELO CARLOS	70646/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/10/2024	SEEBER RAÚL FEDERICO	73436/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/10/2024	OJEDA ANA ELENA ROSA	73437/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/10/2024	OJEDA CLARA ELENA LAURA	73440/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/10/2024	LEBON AUREO	73410/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/10/2024	QUINTEROS LUISA DEL VALLE	73377/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/10/2024	ROSA RAQUEL HERMOSA	73162/24
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	16/10/2024	NORBERTO ANDRÉS CORTELLINI	73146/24
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	20/09/2024	CELINA ANGELA MALCORRA	65844/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/10/2024	CORTES TOMAS ANDRES	73110/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/10/2024	NARVAEZ OSCAR	73258/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/10/2024	FERNANDEZ NOEMI ELSA	73120/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/09/2024	FERNANDEZ ROSTELLO EDUARDO ALBERTO	65098/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	04/10/2024	REATTI FRANCISCO URSULO	70049/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/10/2024	DAGNINO MARIA TERESA	73148/24
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/10/2024	VILLALBA NORBERTO TEODORO	72732/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	14/10/2024	MANES OLGA	72313/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	09/10/2024	DORA GONZALEZ	71544/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/10/2024	ZULEMA ESTHER BACHEM	73362/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	16/10/2024	ANA MARIA TOLOSA	73216/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/10/2024	CHAVES GUSTAVO EDUARDO	73149/24
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	10/10/2024	PABLO ROITMAN	71828/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	10/10/2024	LIDIA AGRUSA	72028/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/10/2024	SOTELO CARLOS ALBERTO	73320/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	14/10/2024	RUBÉN ALBERTO VISAGGIO	72432/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	16/10/2024	GLADYS MARTHA FLORINDA CASSARA	73359/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/10/2024	MODESTA MARIA SUAREZ	73121/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/10/2024	JOSE GALANTE	73122/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	15/10/2024	MARGARITA HAYDEE MARTINEZ	72947/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	16/10/2024	NISSIN LEVY YEYATI	73129/24

e. 18/10/2024 N° 6199 v. 18/10/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 27, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 1° Piso, CABA, comunica por 3 días en los autos caratulados: "WUNDER PHARM S.R.L. s/QUIEBRA (Expte 3739 / 2017) ", que la martillera Patricia Alejandra Luconi (CUIT 27172312859), subastará el día 7 de noviembre de 2024 a las 11.15hs. en punto, en la calle Jean Jaures N° 545, PB, CABA, el 100% de los siguientes vehículos, de titularidad de WUNDER PHARM S.R.L., CUIT 30-69102170-6: 1) CAMIONETA HONDA MODELO 730 - CRV SI, AÑO 2000, - DOMINIO DLY881; BASE U\$S3.750, 2) CAMIONETA TOYOTA RAV4-MODELO 729 - RAV4 4X2 A/T, AÑO 2009, DOMINIO IGZ708; BASE U\$S5.100.- CONDICIONES DE VENTA: La venta se efectúa, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo en el acto del remate. Comisión 10%, Arancel sobre precio de venta 0,25% (Acordada 10/99 y 24/00:7 CSJN). El precio de venta podrá ser cancelado en dólares estadounidenses o en pesos argentinos a la cotización del DÓLAR MEP al día anterior al que se realice la subasta publicado en sitio web del diario "ámbito financiero". La martillera deberá retener la alícuota correspondiente al IVA que abonará el comprador sobre el total de los bienes a subastarse, que no estará incluido en el precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 CPCC- las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes del procedimiento a seguir podrán ser requeridos en Secretaría. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El retiro y traslado de los bienes corre por cuenta, costo y riesgo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de todas las resoluciones, y de las que se dicten en relación con la subasta decretada. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y exhiben, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza.- Los impuestos devengados con posterioridad a la posesión estarán a cargo del adquirente. Queda autorizado el martillero a entregar los bienes previo pago total del precio. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- Exhibición: el día 6/11/2024 en el horario de 13hs. hasta las 14hs en la Avda. Remedios 5322, de CABA. CONSULTAS: a la martillera al teléfono 4381.1988. Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2024.-

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 18/10/2024 N° 73664/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Rovatti, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO Y OTRO c/ CALABRESE ALEJANDRO PABLO s/EJECUCION HIPOTECARIA", EXPTE. N° 87943/2000, que el martillero Carlos Francisco Munizaga (cel 1153859493), subastará el 29 de OCTUBRE de 2024 a las 11:00 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Morón, localidad de Ituzaingo, sito en la calle Granada 3324, NC II; E; Qta. 55; Manz. 55A; Parc. 8; Matrícula 17.608. *BASE U\$S 48.500. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%.*Se deja constancia de que en caso de resultar adquirente en la subasta la propia ejecutante, se encontrará eximida del pago de la seña. *La exhibición se realizará el 25 de octubre de 2024 de 10:00 hs. a 12:00 hs.- *El bien se encuentra embargado por orden de este Juzgado, Asiento 13 por la suma de \$ 54.982,54 Anotación definitiva de Reinscripción del Asiento B-12 y de B-11 Presentación Nro. 01-0181011/3

del 22/8/2022.- *De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de una casa con dos dormitorios, baño, cocina, living comedor y en el lugar que funcionaba una cochera, en la actualidad se ubica un ambiente más de uso familiar y un baño más, y fondo libre, todo sobre un lote de aproximadamente 11 metros de frente por 18 metros de fondo y una superficie cubierta de aproximadamente 85 metros cuadrados. Estado de ocupación del inmueble: ocupado.*DEUDAS: AYSA al 15/11/23 \$ 148.781,03; Municipalidad de Morón al 11/12/23 \$ 132.713,26. Dichas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos.- *La venta se realizará al contado y al mejor postor. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- *El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal.- *Se deja constancia que el adquirente en subasta podrá abonar el precio obtenido en dólares estadounidenses o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal. En ese último, la conversión deberá ser efectuada a la cotización del dólar MEP al contado y tipo "comprador" al día de la subasta para la seña, y de la fecha de pago para el saldo de precio.- *Se hace saber el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Ámbito Financiero". Firmado digitalmente en Buenos Aires, a los 2 días de octubre de 2024 por Lucas Rovatti, Secretario. JAVIER H FERNANDEZ Juez - LUCAS ROVATTI SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 69337/24 v. 21/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 28 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Civil n° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. ÁLVAREZ, Secretaría Única a cargo de quien suscribe, sito en Talcahuano 490 3º Piso, de CABA, COMUNICA POR 2 DIAS en los autos * CONS DE PROP PADILLA 951 c/ BULAT HÉCTOR FEDERICO FERNANDO Y OTRO s/ Ejecución de Expensas* Expte. N° 16356/2011; que la Martillera Pública Silvia Elisa POZZI CUIT 27-11454324-7 REMATARA el 28 de OCTUBRE de 2024 a las 10,30 Hs. en Jean Jaures 545 de esta Ciudad; El inmueble sito en la calle PADILLA 951, U.F. 18, CUARTO PISO, MATRÍCULA: 15-4419/18 NC: Circ: 15; Sec.: 47, Manz. 157, Parc. 14. Partida 1144351. Sup. Total s/ Tít: 48,49 m2. Porcentual: 4,28%. Según mandamiento realizado por Oficial de Justicia a fs. 384, ocupado por Leonor Ávalos Espinosa 95.023.881 y dos hijas menores de edad en calidad de inquilina desde Enero de 2023. Cuenta con dos ambientes, cocina y baño de 48 m2 aprox., orientación lateral ingresando por la entrada principal hacia la derecha pequeña cocina con bacha con vista a contrafrente con un pequeño pasillo de distribución se ingresa a un cuarto con orientación lateral (pulmón de manzana). Al baño se ingresa de frente azulejado 3/ 4 con lavabo, bañera e inodoro con pequeña ventana que da al exterior. El piso es de parquet en living y se encuentra el lugar en regular estado de conservación. El gas se encuentra cortado. En la cocina se encuentra termotanque eléctrico puesto por la locataria. Según informe de ampliación de mandamiento de la martillera a fs. 391, sito en Padilla 951 entre Thames y Serrano, cerrando la manzana la calle Camargo. El depto. posee una ventana en living-comedor que da al aire y luz sin vidrio y es a refaccionar. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE U\$S 28.000. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY. Arancel Acordada 10/99 y 24/00 CSJN del (0,25%) a cargo del comprador. Se deja expresa constancia que el público asistente al acto de remate deberá inscribirse previamente a través de la WEB del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. ADEUDA: G.C.B.A. s/ fs. 415/426 Sede administrativa \$ 123.329 y Sede Judicial \$ 95.295,80 ambas al 19/08/2024, AYSA s/ fs. 415/426 \$ 1.238.480,72 al 21/08 /2024, Aguas Argentinas S.A. s/ fs. 370 no mantiene deuda a No - viembre de 2023 y OSN s/ DEO 11916645 no registra deuda al 08/11/2023. Expensas s/fs. 415/426 \$ 664.863,83 al 23/08/2024. Expensa mensual julio de 2024 \$ 76.150,78. Exhibición: 24 y 25 de octubre de 2024 de 10 a 12 hs.. Demás datos, consultar el expediente ó a la martillera al 15-3514-3009.-

ALICIA B. ALVAREZ Juez - IGNACIO OLAZABAL SECRETARIO

e. 18/10/2024 N° 67575/24 v. 21/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 64, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados "FERNÁNDEZ, LUIS CARLOS y OTRO c/TEJO, ROBERTO EMILIO y OTRO s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO; EXP. Nro 73942/2015", que el Martillero Público Arturo Raúl Grieben Saubidet, subastará el día 30 de Octubre de 2024 a las 10.45 hs, en punto, en el salón de calle Jean Jaures 545 de C.A.B.A., el 100% del lote de terreno con frente a la calle s/n y ALEM, de la localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: G; Manz/Chac/Qta: 29, Parcela 3-b; Matrícula Nro: 104730; Superficie Terreno: 3.639,12 m2. Se trata de una fracción de terreno sobre la que se inició la construcción de unidades de vivienda con un proyecto aprobado por la Municipalidad de Pilar que contempla la construcción de 2.787 m2: 1.182,66 m2 en planta baja, 1.337,96 m2 en planta alta, y 215,93 m2 semicubiertos, cuyo avance de obra al año 2015 era del 38,5% de acuerdo a lo informado por el Perito Arquitecto. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Exhibición: el día 24 de octubre de 2024 de 11 a 14 hs. hs. BASE: U\$S 500.000.- SEÑA: 30%, comisión: 3% del precio de venta, sellado de ley. Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, todo a cargo del comprador, así como también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobado el remate (cfr. Art 580 del CPCC), caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 CPCC). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB, CABA. El adquirente deberá – en caso de invocarse mandato – anunciar a viva voz el nombre del poderdante, conforme lo sugerido por la Dirección de Subastas Judiciales, además de corroborar acabadamente los términos del poder especial otorgado y la identidad de la persona concurrente. Asimismo se exigirá de quien o quienes resultaran compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Asimismo, hágase saber que queda prohibida la compra en comisión. La eventual cesión del boleto de compraventa deberá efectuarse mediante escritura pública. Registra Deudas: ARBA \$ 204.338,90 al 11/07/2023. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, que deberá estarse a lo dispuesto por el art. 1939 del CCCN. Las sumas provenientes de la subasta deberán ingresarse en la oficina "Dirección de Subastas Judiciales" del Banco de la Ciudad de Buenos Aires como pertenecientes a estos autos. Buenos Aires, de octubre de 2024.- Analía V ROMERO Juez - Zulma Analía BERNUES Secretaria

e. 18/10/2024 N° 73096/24 v. 21/10/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el distrito Capital Federal, hace saber que el partido político denominado LA LIBERTAD AVANZA obtuvo su personalidad jurídico-política definitiva en los términos del artículo 7 bis de la ley 23.298 en fecha 14 de octubre del corriente año. (Expte. N° CNE N° 1353/2024). Asimismo, se hace saber que han sido tenidas presentes las siguientes autoridades partidarias: Presidente: María del Pilar Ramírez MI 26.153.066; Vicepresidente: Juan Pablo Scalese MI 37.119.837; Secretario General: Ignacio Martín Fioriti MI 39.076.785; Tesorero: Luis Ignacio Llana MI 30.493.558; Protesorero: María Cecilia Bertoni MI 30.394.674.

En Buenos Aires, a los días del mes de octubre del año 2024.-

FDO: Dr. Martín Rosendo Seguí - Secretario Electoral-.-

e. 18/10/2024 N° 73733/24 v. 18/10/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

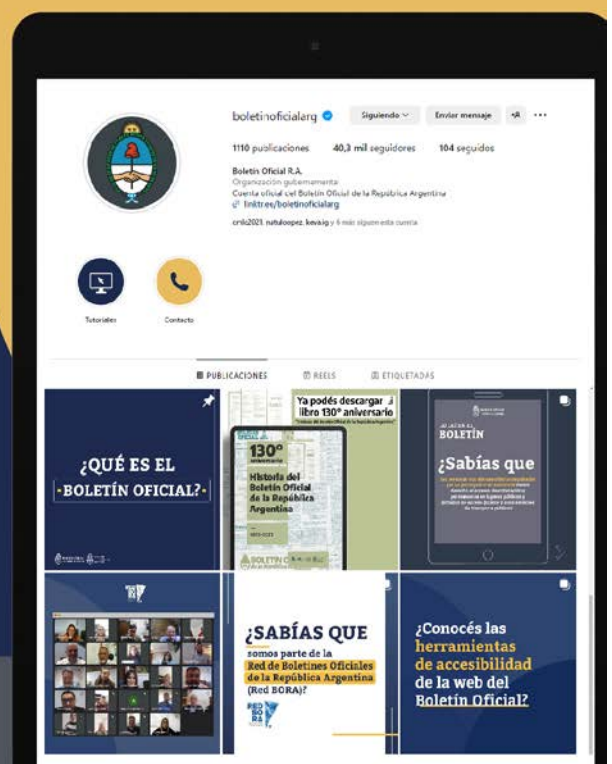
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A- TROVA S.A.

CUIT 33-70866147-9. Convocase a los Sres. accionistas de A- TROVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Avda. Córdoba 1525, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 7 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y el día 7 de noviembre de 2024 a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 18, cerrado el 31 de agosto de 2021; N° 19, cerrado el 31 de agosto de 2022 y N° 20, cerrado el 31 de agosto de 2023. 3°) Honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Consideración del Resultado de los Ejercicios; 5°) Fijación del número y elección del directorio de la sociedad. 6°) Designación de profesionales para realizar la publicación e inscripción de ley. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social mencionado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2017 vicente antonio trovarelli - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71744/24 v. 18/10/2024

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A. CUIT 30-71529238-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre 2024 a las 16:00hs y las 17:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Boedo 127, CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 08 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. Consideración de los Resultados No Asignados 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su remuneración 4) Consideración de la renuncia del Sr. Marcelo Rene Lohrmann al cargo de vicepresidente de la Sociedad y designación de su reemplazo 5) Consideración y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora 6) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/7/2016 Reg. N° 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72046/24 v. 18/10/2024

BESSIA CENTER S.A.

33-71252388-9 - Convocase a los accionistas de BESSIA CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina "B", C.A.B.A., el 4 de noviembre de 2024 a las 13 horas en 1° convocatoria y a las 14 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 5) Consideración de la renuncia del Director suplente; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024; 7) Reorganización del Directorio y; 8) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de

Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9º, oficina "B", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas. C.A.B.A., 14 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 30/09/2020 PATRICIA ALEJANDRA VIANA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72957/24 v. 22/10/2024

COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

30712178147 Señores Accionistas: Se los convoca a los Señores Accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Octubre de 2024 a las 12:50 horas 1º llamado y 13.50 horas 2º llamado respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16º, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 03/11/2023 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71740/24 v. 18/10/2024

CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT N°: 30-50015612-7.- Por la presente, convocamos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle México 628 Piso 2- Caba - de manera presencial, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1º de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 3. Elección del Tribunal de Incompatibilidad y Ética compuesto por tres (3) delegados Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años. 4. Facultar al Consejo Superior Directivo a autorizar la venta de los inmuebles propiedad de CRA sito en México 628 durante el ejercicio 2024-2025. 5. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Dejamos constancia que se encuentra a su disposición en la sede legal de Confederaciones Rurales Argentinas la documentación correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024 (art. 20 de los Estatutos Sociales). FIRMADO: Carlos Castagnani.- Presidente CRA.- Miguel Matías De Velazco.- Secretario CRA.- Electos por instrumento privado 08/11/2023, Inscripto en IGIJ el 05/02/2024 N° 236 L° 4AC, T° Asociaciones Civiles.

e. 17/10/2024 N° 73175/24 v. 21/10/2024

CPP SOCIEDAD GERENCIADORA S.A.

CUIT 30-71024220-4 El Sr. Julio Cesar Marchione en su carácter de Presidente de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 04 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social sita en Rivadavia 893 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Ratificación de la gestión del Vicepresidente durante su actuación como Presidente de la Sociedad; 3) Omisión de inscripción del Directorio designado el 11/04/2022; 4) Designación de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 de la Ley 19950, correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros e Informes del Auditor por el ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la distribución de utilidades sobre el resultado

económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Evaluación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Aprobación de honorarios al Directorio. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/04/2024 JULIO CESAR MARCHIONE - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72678/24 v. 22/10/2024

D.A. ANNECCHINI S.A.

CUIT 33.50442133.9 - CONVOCATORIA El Directorio de D.A. Anzecchini SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6-NOV-2024, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Francisco Bilbao 2771- CABA, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA- 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea 2) Tratamiento de los aportes irrevocables recibidos. Capitalización. Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 3) Situación inmueble Jujuy 1252- CABA. Resolución pasos a seguir" Se levanta la reunión a las 16:15; ANA ADRIANA ANNECCHINI (27.12572343.3 – DNI 12572343)

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/6/2021 ANA ADRIANA ANNECCHINI - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72937/24 v. 22/10/2024

EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54633937-4.- Por Acta N° 132 del 24/09/2024 el Consejo de Vigilancia, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13/11/2024 a las 13:00 horas en la calle Luna 1299 CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden día: 1) Designación de dos autoridades para firmar el acta; 2) Designación por renuncia de nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 3) Modificación del artículo séptimo del estatuto social.-

Instrumento Público Escritura Nro. 431 de fecha 1/09/2021 DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72898/24 v. 22/10/2024

ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano N° 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024; 4) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 C.A.B.A., a partir del día 29 de Octubre de 2024, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24/08/2022 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73046/24 v. 23/10/2024

ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.

Convócase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 12 de noviembre de 2024 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia.

2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Distribución de Utilidades.

3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a asambleasara2024@gmail.com, en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72439/24 v. 21/10/2024

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741

C.U.I.T. 30-58184769-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Elección de un miembro suplente del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 3°) Autorización para inscribir la designación del miembro suplente del Consejo de Vigilancia. Se procederá a la convocatoria mediante edictos conforme lo establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme lo establecido por el Estatuto Social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/11/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73296/24 v. 23/10/2024

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

30500055053 Señores Accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Cía. de Seguros a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Octubre de 2024 a las 10:30 y 11.30, horas respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16°, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550. Por último, se pone a consideración, el siguiente punto: Revisión de las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones

Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos de fecha 03/11/2023 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71680/24 v. 18/10/2024

GEDEVIL S.A.

Cuit 30701269787. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30-10-2024, a las 16, en José Bonifacio 1740, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1º del art. 234 LGS por los ejercicios cerrados el 30-11-2022 y el 30-11-2023; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de José Bonifacio 1740, 1º piso, CABA. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA DEL 18/10/2021 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71777/24 v. 18/10/2024

HEGUY HNOS Y CIA S.A.C. Y A.

CONVOCATORIA Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2024 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5º C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 8/11/2023 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72684/24 v. 22/10/2024

IMPRI S.A.

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7 de noviembre de 2024, a las 14 hs en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en 2da. convocatoria, en Viamonte 1461 CABA "Sala de reuniones del CPCECABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º L. 19.550 Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 30/6/2024; 3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5º) Designación de un síndico titular y un suplente Nota: conforme lo establecido por el arto 238 -2do. párr Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 21/10/2024.-

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea ordinaria del 15/11/2023 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72001/24 v. 18/10/2024

IRRUELA S.A.

30-62774424-9. Por Acta de Directorio del 9/10/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad IRRUELA SA para el día 5/11/2024, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6º piso, oficina "64", C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Razones que motivaron la aprobación fuera del plazo legal de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024; (3) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024; (4) Tratamiento de los resultados; (5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de sus honorarios; (6) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades; (7) Tratamiento del Manual de Procedimiento de Administración; (8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2020 DIEGO MARTIN TARIBO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/10/2024 N° 72116/24 v. 18/10/2024

JOSE CASCASI & CIA S.A.

CUIT 30518686662. Por acta directorio de 10/10/2024 se resolvió convocar asamblea general ordinaria para 1/11/2024 a las 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en sede social Guamini 1152 caba. Orden del día: 1) Designación Presidente y Secretario Asamblea. 2) Consideración documentación Art. 234 LSC ejercicio cerrado 30/6/2024. 3) Consideración gestión miembros Directorio. 4) Fijación honorarios Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2023 JAVIER GUSTAVO CASCASI - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72406/24 v. 21/10/2024

LA NUEVA ASTURIANA S.A.

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 14/11/2024 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria para considerar el Balance cerrado el 31/12/2023 fuera del término legal. 2) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73019/24 v. 23/10/2024

LA PASTORIZA S.A.

30-50299562-2. Convocase a los accionistas de "La Pastoriza S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2024 a las 9hs, en primera convocatoria, y a las 10hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. del Libertador 6680, 11° piso, C.A.B.A. a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo quinta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Tratamiento del resultado; 2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 y a los efectos del artículo 275 de la Ley N°19.550; 3°) Fijación de los honorarios de los Sres. Directores en exceso o no de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de los honorarios pagados a los Sres. Directores durante el ejercicio social; 4°) Consideración de la gestión del Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N°19.550. Su remuneración; 5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios; 6°) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma del Artículo Décimo Cuarto; 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: a) se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes de 10 a 17hs.; b) a los fines de obtener el link de acceso e instrucciones para participar a distancia se deberá enviar un mail a adriana.gamaleri@lapastoriza.com

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2022 PABLO SEBASTIAN RICO - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71953/24 v. 18/10/2024

LAMBERSAT S.A.

C.U.I.T. 30-709706965 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LAMBERSAT S.A. para el 6 de Noviembre de 2024 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle San Martin 1155 2 D de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por la ley 19550 TO en su art. 234 inc 1 por los ejercicios cerrados el 30/4/2023 y 30/4/2024 3) Aprobación de la gestión del directorio.

4) Designación de directorio. 5) Consideración de la distribución de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/4/2023 y 30/4/2024. 6) Remuneración Directores 7) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley en el domicilio de la calle San Martín 1155 2 D CABA, de lunes a Jueves, de 12:00 hs. a 16.30 hs, donde además se pone a disposición de los socios la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 10 de octubre de 2024. Marina Raquel Bortolot, Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 12/06/2006 Reg. N° 44 MARINA RAQUEL BORTOLOTT - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72174/24 v. 21/10/2024

LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general Extraordinaria para el 13 de noviembre de 2024, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la fusión por absorción de Ledesma Frutas S.A.U. (sociedad absorbida que será disuelta sin liquidarse) por Ledesma S.A.A.I., (sociedad absorbente) en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3°) Consideración de los Estados Especiales de Situación Financiera de Fusión de Ledesma S.A.A.I. y del Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de Ledesma S.A.A.I. y Ledesma Frutas S.A.U., ambos cerrados al 31 de mayo de 2024, y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo; 4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Ledesma S.A.A.I. y Ledesma Frutas S.A.U.; 5°) Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes; 6°) Consideración del destino de 1.684.394 acciones de la Sociedad no canjeadas, que se encuentran a disposición en una cuenta en Caja de Valores S.A., y su enajenación en el mercado. Dispensa de la oferta preferente de las acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 7 noviembre de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico asambleas@ledesma.com.ar. La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 3° y 4° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla asambleas@ledesma.com.ar y que será oportunamente publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores, (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 2994 de fecha 17/09/2024 ALEJANDRO BLAQUIER - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71929/24 v. 18/10/2024

LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre de 2021; 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado de cada uno de los ejercicios.
- 5.- Consideración y aprobación de capitalización de los resultados acumulados.
- 6.- Consideración del Convenio de Partes del fecha 13/12/2019.

Nota 1: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Formosa 168, CABA., de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Designado según instrumento publico, designación de directorio mediante Acta de fecha 14/09/2023 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72613/24 v. 22/10/2024

MAC PALLET S.A.

CUIT 30-70849862-5 Se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el 05 de Noviembre de 2024 en Carlos Calvo 1671 Piso 4 Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16:00 horas en primera Convocatoria, y para las 17:00 horas del mismo día y lugar en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2 Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 21 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3 Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio 2023 y de anteriores Ejercicios. 4 Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5 Reforma del Art 8vo del Estatuto Social. 6 Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede Social de Carlos Calvo 1671 Piso 4 Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/5/2024 JORGE ALBERTO TORRES - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72073/24 v. 18/10/2024

MINI ESTADIO S.A.

CUIT N° 30-62035486-0. Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 07/11/2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo de ley respecto del ejercicio 30-06-2023. 3) Consideración de los Ejercicios Económicos 30-06-2023 y 30-06-2024, y sus resultados. 4) Gestión y Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores. 6) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la sociedad. 7) Autorizaciones. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/12/2022 MARCELO RODOLFO PERINOTTI - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72440/24 v. 21/10/2024

MODENA URBAN S.A.

CUIT 30709359521 MODENA URBAN S.A. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de Noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el domicilio local sito en Av. Corrientes 676 Piso 2 B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para consideración de los señores Accionistas el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Designación de autoridades según artículo 60 ley de sociedades comerciales. 3) Tratamiento del aumento de capital 4) Reforma de estatuto 5) Cambio de domicilio legal 6) Autorizaciones. Wetsztein Jose David – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 23 de fecha 27/11/2014 JOSE DAVID WETSZTEIN - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72142/24 v. 21/10/2024

ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. CUIT 30-50005666-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2024 a las 14:00hs y las 15:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Boedo 119/121, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 66 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. Consideración de los Resultados No Asignados 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia, consideración de su remuneración 4) Autorizar la venta de Lotes ubicados en el partido de Florencio Varela Provincia de Buenos Aires tratada en el acta de directorio N° 1379 5) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO. 97 de fecha 18/8/2023 RICARDO ENRIQUE BRUGNONE - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72048/24 v. 18/10/2024

PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 del mes de octubre de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Larrazabal 2074, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2024. Consideración de los resultados del ejercicio; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; y 5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado actas de DIRECTORIO 23/11/2023 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71733/24 v. 18/10/2024

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 5 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 06/10/2023 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72933/24 v. 22/10/2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.

33708185839. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A. para el día 6/11/2024 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente. 2. Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social

finalizado el día 30/06/2024. 4. Consideración del destino de los resultados. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2024. 6. Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas. 7. Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas en exceso al 25% de la utilidad contable de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72045/24 v. 18/10/2024

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.

30708185864. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. para el día 6/11/2024 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente. 2. Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración del destino de los resultados. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2024. 6. Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas. 7. Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas en exceso al 25% de la utilidad contable de la Sociedad. 8. Consideración del estado de las inscripciones ante el organismo de contralor. 9. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72035/24 v. 18/10/2024

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/11/2024, a las 16:30 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la renuncia del Sr. Ilan Ofir, aceptada por el Directorio en fecha 08/10/2024; y 3) Designación de un director titular en reemplazo del Sr. Ilan Ofir, hasta la finalización del mandato original, es decir, hasta el 31/12/2025.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/10/2024 N° 72522/24 v. 21/10/2024

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/11/2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; y 2) Consideración de la reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/10/2024 N° 72524/24 v. 21/10/2024

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2024. 3. Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2024. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 DEL 28/10/2022 - DIRECTORIO 122 de fecha 16/12/2022 PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72640/24 v. 22/10/2024

QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 01 de noviembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023 DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72153/24 v. 21/10/2024

RIVIERE E HIJOS S.A.

30-50228654-0

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1° Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2° Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario. 3° Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 67 cerrado el 30-6-2024. 4° Remuneración del Directorio, Art.261 último párrafo de la Ley 19.550. 5° Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

designado por instrumento privado acta de asamblea del 10/11/2021 MARIA DEL CARMEN OTERO - Síndico

e. 14/10/2024 N° 71762/24 v. 18/10/2024

SER-SAT S.A.

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 16/10/2024, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 13 de noviembre de 2024 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Suscripción del derecho de preferencia; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73386/24 v. 23/10/2024

TASINVER S.A.

CUIT 30-63124419-6 “Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de Noviembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las Oficinas de Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2023. Consideración del destino de los Resultados.
- 4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.
- 5.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/7/2021 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72182/24 v. 21/10/2024

TESTIMONIO S.A.

CUIT 30-69834567-1. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 29-10-2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrar en Viamonte 1461 1er piso – CABA. Orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar acta. 2. Consideración de las razones de convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración memoria y estados contables al 31/12/2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4. Consideración de la gestión del directorio. 5. Elección de autoridades. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a profemarzullo@gmail.com con 3 días de anticipación. Documentación a disposición en formato digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 24 de fecha 10/04/2015 CARLOS ALEJANDRO RICOTTI - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71898/24 v. 18/10/2024

TRIVIUM CENTER S.A.

30-71212718-6 - Convocase a los accionistas de TRIVIUM CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, oficina “7”, C.A.B.A., el día 4 de noviembre de 2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia de la Directora suplente; 3) Consideración de la gestión y honorarios de la Directora renunciante; 4) Reorganización del Directorio y; 5) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, oficina “7”, C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas. C.A.B.A. 14 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/2/2022 ETIENNE ALAIN CROCHAT - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72956/24 v. 22/10/2024

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 12 de noviembre de 2024 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso “I”, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de

Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2024; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4º piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/11/2023 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73381/24 v. 23/10/2024

WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005000-0, a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2024 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Alsina 292 piso 5 dpto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 77º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2024. 3º) Consideración de los Resultados No Asignados. 4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 262). 6º) Elección de Directores Titulares, Suplentes y Director Independiente. 7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298. Luego de un breve intercambio de ideas la Convocatoria es aprobada por unanimidad; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:15 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1287 de fecha 31/10/2023 JUAN HECTOR ESCUDERO - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72670/24 v. 22/10/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Rectificacion TI e. 18/08/2023 N° 64723/23 v. 25/08/2023 por error se omitio detallar el domicilio del Vendedor y Comprador del fondo de comercio. Los domicilios son los siguientes Vendedor Transportes Cerrano SRL 25 de mayo 749 Ciudad Autonoma de Buenos Aires y comprador Grupo SCG SRL con domicilio en la calle Aguero 230 Ciudad Autonoma de Buenos Aires

e. 16/10/2024 N° 72872/24 v. 22/10/2024

MEDINA MARIA PAULA, ABOGADA T 72 F 322 C.P.A.C.F, VILLAFañE 87 CABA. POR CINCO DIAS. CABA, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 2 DE LA LEY 11.687 HACE SABER QUE Georgina Vanesa ESPINOSA DNI 22.808.725 domiciliada en Ciudad de La Paz 1464, 1º piso "A" de CABA TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL RUBRO ESTETICA DENOMINADO "CENTRO DE ESTETICA KENDRA" UBICADO en Av. Congreso 2560 CABA, A YAOMARY OVALLES MARQUEZ DNI 95.849.706 domiciliada en Conesa 3935, 2º "A" CABA, con personal INCLUIDO. RECLAMOS DE LEY EN Av. Congreso 2560 CABA DENTRO DEL TERMINO LEGAL.

e. 14/10/2024 N° 71926/24 v. 18/10/2024

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, avisa: Franco Guillermo Hamam cuit 20-38027433-8 domicilio Zequeira 5825 CABA, cede a Rocio Milagros Gobbi cuit 27-43084015-6 domicilio Av. Montes de Oca 279 CABA, negocio garage comercial sito Cervantes 846-860 PB y 1er Piso CABA, ex. municipal N°2021-26975594. Libre de toda deuda gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Malabia 750 CABA.

e. 14/10/2024 N° 72095/24 v. 18/10/2024

Martín Horacio Berra, abogado, T131 F519 CPACF, con oficina en Senillosa 543, 3° "C", C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por cinco días – ley 11.867: Se comunica al comercio en general y organismos oficiales que la firma "Frutillas SRL", con CUIT Nro.: 30-71704289-8, con domicilio comercial en la calle Valle 901 esquina Del Barco Centenera, CP1424 de C.A.B.A., habilitado según expediente municipal Nro. 29111860/2023, Nro. Solicitud 486033, Nro. CAA 411931, Nro. Disposición DI-2023-9389-GCABA-DGHP, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del rubro "restaurante y café bar denominado "Café Martínez" ubicado en la dirección arriba mencionada a la firma "MANEGU SRL", cuit 30-71860078-9, con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 4801, CP1414, de C.A.B.A. El vendedor manifiesta no tener deudas laborales ni empleados en su nómina, así como no poseer deudas ni pasivos de ningún tipo al momento de la venta. Por medio de la presente el vendedor exime al comprador de cualquier pasivo que se pudiera presentar por obligaciones anteriores a la fecha. Los acreedores del fondo de comercio podrán oponerse a la operación dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este edicto, conforme a la ley 11.867, presentándose en la calle Virrey Loreto 3216, CP1426, C.A.B.A. Este edicto se publica por cinco (5) días consecutivos.

e. 17/10/2024 N° 73005/24 v. 23/10/2024

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CARMONAGRO S.A.

CUIT 30690155628 Por Escritura 69 del 17/09/2024, que protocoliza el acta de asamblea de fecha 25/04/2024, se reduce el capital social de \$ 234.138.894 a \$ 189.512.022 y se modifica el art. 4 de estatuto el domicilio para oponer oposiciones es Gral Lucio N. Mansilla 2851 piso 7 depto d de Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 5
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73379/24 v. 21/10/2024

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matricula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10:50 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Cochabamba 770/772/774, entre las de Chacabuco y Piedras, unidad funcional n° 1 sita en planta sótano, planta baja y primer piso, con entrada independiente por el 770 y 772 de Cochabamba, CABA. Se trata de una unidad distribuida en planta sótano, planta baja y primer piso, en mal estado de conservación, DESOCUPADA, todo conforme diligencias con fotos de fechas 8.2.2024 y 29.7.2024 acreditadas en autos, en las que se cumplió con la constatación, intimación y entrega de tenencia a la acreedora cfr. art. 54 de la ley 24441. Superficie según título: p. sótano: 103,90m2, p. baja: 358,15m2, p.piso: 157,49m2, total: 619,54m2. Porcentual 38 enteros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 7, Parcela 10. Partida 1050520 DV4, matrícula 12-105/1. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP \$ 2.234.801,64

al 4.9.24, AYSA \$ 421.382,93 al 4.9.24, expensas hasta agosto/24 incl. \$ 1.417.788,49, expensa mensual vto. 10.9.24 \$ 152.000.- BASE U\$S 197.850.- (dólares estadounidenses billetes). DE NO HABER OFERTA, A LAS 11:20 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión, ni la compra con poderes del mismo día del remate ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo estarse a su vez y en lo pertinente al contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares estadounidenses billetes necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, se procederá de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 21 y 22 de octubre de 2024 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A. c/MARCONI GUILLERMO VICTORIO s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente N° 90365/2023, Juzgado Civil N° 45, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsas tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 14 de octubre de 2024.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero
GUILLERMO TULLIO CHIAPPETTI - Matrícula: 031.G.J.

e. 16/10/2024 N° 72625/24 v. 18/10/2024

El Martillero Hernan Mariano Scalisi, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 24 de octubre de 2024, a las 11.30 hs., en la calle Pte. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá ante escribano público a rematar en pública el siguiente inmueble: sito en la calle 6 nro. 1333, entre las calles 60 y Diagonal 78, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, UF 11, Polígono 02-03, piso 2do, letra "C". Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Superficie 43,15m2, de acuerdo a plano PH. 55-95-70. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 401, Parcela 3. Matrícula 68137/11. Partida 313.068. Se constató el 13/09/23 por el escribano Marcelo A. Lozano, en el lugar atendió Eliana Vanina Saavedra, DNI. 22.724.829, quien dijo ser la propietaria del departamento, el que es ocupado por su cuñada Ruth Ramirez, destinándolo a vivienda. El inmueble da al contra frente, no tiene balcón, se compone de living, dormitorio, cocina, baño completo y una despensa, estando en regular estado de conservación. BASE: U\$S 78.924,23.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, sellado de ley. Todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: ARBA al 30/04/24 sin deuda. Servicios Urbanos municipales (ABL) al 22/07/2024 \$ 28.140.-, mas \$ 110.000.- honorarios abogado (parte de la deuda está en apremios). ABSA al 22/07/2024 \$ 199.838.-. Expensas al 01/08/2024 \$ 166.190.-. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 59.193,17.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 22 y 23 de octubre de 2024 de 11 a 13 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 95, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to., CABA, en autos caratulados "Molina, Hernan Pablo c/ Saavedra, Eliana Vanina s/ Ejecución especial Ley 24.441", Expte. 24.023/2021. Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. Firma: Hernan Mariano Scalisi. Martillero.

HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

e. 17/10/2024 N° 73174/24 v. 21/10/2024

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Gabriela Judit De Sábato, Secretaria Única a cargo del Dr. Agustín Palomba, sito en Almirante Brown 2241, Piso 6°, de la localidad de Mar del Plata, en autos "ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS-C/BANCO PATAGONIA SA S/ MATERIA A CATEGORIZAR" Expte. 118118, informa que con fecha 17/5/2022 la Asociación Civil de Usuarios Bancarios Argentinos (ACUBA) con domicilio en 12 de Octubre 3223 4to B de la localidad de Mar del Plata, promovió demanda colectiva contra Banco Patagonia S.A. con domicilio en Avenida de Mayo 701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente objeto: (i) se declare la ilegalidad de la financiación de aquellos saldos deudores de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard con vencimiento de pago originalmente previsto entre los días 20/3/2020 y 30/4/2020, así como de aquellos con vencimiento de pago originalmente previsto entre los días 1/9/2020 y 30/9/2020, por considerar que fueron efectuadas en violación con las pautas establecidas en las Comunicaciones del BCRA; (ii) se declare la ilegalidad del cobro de los conceptos incluidos en los resúmenes de las tarjetas MASTERCARD: "INT.IMP.ANT. A6964", "INT.COM.CUOTIF.A6964", "INT.IMP.ANT. 17095" e "INT.COM.CUOTIF. A7095"; (iii) se declare la ilegalidad del cobro de intereses por el período comprendido entre la fecha de vencimiento de cada resumen y la fecha de carga del mutuo; (iv) se ordene la readecuación de las referidas financiaciones que se cuestionan y se disponga la devolución de las sumas percibidas indebidamente, así como todo concepto cobrado en exceso de lo dispuesto en las Comunicaciones del BCRA, con más los intereses establecidos en las Normas PUSF; (v) se condene al Banco por el incumplimiento en el deber de información; y (vi) se aplique el daño punitivo previsto en el art. 52 de la LDC, para cada uno de los usuarios afectados. Se hace saber la existencia de las presentes actuaciones a fin de que, los clientes o ex clientes de Banco Patagonia S.A, que se consideren afectados, comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto en el art. 54 L.D.C. dentro del plazo de sesenta (60) días corridos a partir del último día de publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina. En caso de optar por ejercer el derecho deberán presentar una nota simple en el Tribunal, sin asistencia letrada. Asimismo, se informa que su silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte. Por último, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios a participar del procedimiento y denunciar ante el Juzgado la existencia de otro proceso de igual entidad al presente, con el objeto de adoptar las medidas ordenatorias correspondientes.- Mar del Plata, 25 de septiembre de 2024.-se establece que la publicación de edictos debe realizarseen el Boletín Oficial de la República Argentina por un plazo de tres días. (art. 34 inc. 5to. y 36 del CPCC) GABRIELA JUDIT DE SABATO, JUEZA EN LO CIVIL Y COMERCIAL.JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°6

e. 16/10/2024 N° 72591/24 v. 18/10/2024

JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LA COSTA - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Paz letrado del Partido de la Costa del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría de la Dra. María Eugenia Vidal, cita y emplaza a CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble designado como: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 14; Parc. 14; Sub Parc 3; e inscripto al dominio bajo la Matrícula 17989/3 del Partido del Municipio Urbano de la Costa (123); Partida Municipal 123-048463-1, Unidad Funcional N° 3, en los autos caratulados: "UBIETA ANIBAL HERIBERTO c/ CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L s/ USUCAPION", Expte. N° 40022, para que dentro del plazo de doce (12) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos de la ley 5827, citándose la por edictos conforme al art 681 citado que se publicarán por

doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, de octubre de 2024. El presente edicto se publicará por el término de doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires.

Firmado digitalmente por María Eugenia Vidal. Secretaria

e. 17/10/2024 N° 73311/24 v. 01/11/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a COARTS S.A. (CUIT Nro. 30-71084304-6), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa CPE 376/2023 caratulada "COARTS S.A. Y OTRO SOBRE IN RACCIÓN LEY 27430" se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, (9) de agosto de 2024... Visto solicitado por el agente Fiscal (art. 196 del CPPN), convóquese a prestar declaración indagatoria a COARTS SA... en audiencias virtuales que se celebrarán el día 13 de noviembre de 2024 a las 11... horas. Hágase saber que, dentro del tercer día de notificados, deberán proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que, veinticuatro horas antes de la celebración de la audiencia y a través del sistema lex 100, deberán exhibir copia digital...de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de COARTS SA...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria". A su vez, se lo notifica de la siguiente nota: "NOTA: Para dejar constancia de que recibió en la casilla de correo institucional de este tribunal un mail proveniente de la Dirección de Videoconferencias del Consejo de la Magistratura a fin de informar los datos de conexión para la audiencia fijada en las presentes actuaciones, siendo estos: Plataforma: Zoom; Enlace Directo: <https://pjn-gov-ar.zoom.us/j/86952460729>° pwd=c1B9vkjAXTktwFjUtDB T9Q4CtCdymd. 1 ID de Sala: 869 5246 0729 Contraseña: 59281. Secretaria 17, (14) de octubre de 2024". Dr. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 16/10/2024 N° 72760/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18 de Capital Federal -sito en la calle Sarmiento 1118, 3piso, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 1147/2022, caratulada "INT TRANSPORT SERVICE SRL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769", del registro de la Secretaría 18 notifica a INT TRANSPORT SERVICE SRL (CUIT 30-70846941-2) de las siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023 AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de INT TRANSPORT SERVICE SRL... y, en consecuencia SOBRESERLOS en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2016 (arts. 59, inc. 3, 62 (inc. 2, 63 y 67 del CP y art. 336, inc. 1 y ss del CPPN) ... Regístrese, protocolícese y notifíquese.". FDO Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia Secretaria. "///Buenos Aires, 15 de mayo de 2024... trasládese las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria a INT TRANSPORT SERVICE SRL... para el 21 de noviembre a las 10 y 11 horas...respectivamente. Notifíquese." FDO. Javier López Biscayart, Juez, María Lujan Braccia, Secretaria... "Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a... INT TRANSPORT SERVICE SRL, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber que, al tercer día de notificados, deberán designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico de la secretaria, denunciando el domicilio real. Notifíquese." FDO. Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia, Secretaria JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JUEZ: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. ANTE MÍ: MARÍA LUJAN BRACCIA, SECRETARIA JUEZ

e. 17/10/2024 N° 73256/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. GUSTAVO RITTERSTEIN (titular del D.N.I. N° 14.112.528) DE LA RESOLUCIÓN DE SOBRESEIMIENTO TOTAL POR PRESCRIPCIÓN, dictada con fecha 19/09/2024, en el marco de la causa CPE 11005209/1999, caratulada: RITTERSTEIN, Gustavo Federico s/infracción ley 22.415 en tentativa”, en relación a su participación en el delito de contrabando documentado (conf. arts. 59, inciso 3°; 62, inciso 2° y 67 del Código Penal; 865 inc. f) del Código Aduanero y 335 y 336, inc. 1° del C.P.P.N.). Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Dr. Federico Caruso Secretario

e. 14/10/2024 N° 71840/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 978/2023, caratulada: “ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA Y OTROS S/INF. LEY 27.430”, el día 14/10/2024 ordenó publicar edictos, durante el término de cinco días, a los fines de notificar a ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9) y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (D.N.I. N° 95.801.994) lo siguiente: “Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) I.- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9) y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (C.U.I.T. N° 20-95801994-8), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° que se vinculan con los períodos 9/2018, 10/2018, 11/2018, 1/2019, 2/2019, 3/2019, 10/2019 y 11/2019 (arts. 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N.), dejando expresamente aclarado que la presente investigación deberá continuar con respecto a las presuntas evasiones de pago de los aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los períodos 12/2018, 4/2019, 5/2019, 6/2019, 7/2019, 8/2019, 9/2019 y 12 /2019. II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...), Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario” “...Estimando el Suscripto que existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9), Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (D.N.I. N° 95.801.994) y (...), cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, en las audiencias que se fijan para el día 8 de mayo de 2025, a las 10:00, 11:00 y (...) horas, respectivamente, a las cuales deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar la inmediata captura de la persona humana, en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.N.N.). Hágase saber a los imputados que, podrán designar un letrado defensor de su confianza y que, en caso de no hacerlo dentro del tercer día de notificados, se designará de oficio el que por turno corresponda (art. 104 y concordantes del C.P.P.N.). Por último, póngase en conocimiento de la firma ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA que a la audiencia indagatoria deberá asistir la persona que tenga facultad para ejercer la representación de dicha sociedad, debiendo acreditar dicha calidad debidamente. (...) Por su parte, toda vez que, pese a las diversas diligencias efectuadas hasta el momento no se logró notificar a ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS de lo resuelto por este tribunal con fecha 7/8/2024, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a los nombrados de la citación aquí dispuesta y de lo resuelto mediante el aludido pronunciamiento. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.” Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 16/10/2024 N° 72889/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Antonella CATTANEO, en relación a la causa N° CPE 295/2011, caratulada: “CHOMNGAM, NINTIRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415”, el día 4 de octubre de 2024, ordenó notificar a Nintira CHOMNGAM, de nacionalidad tailandesa, con Pasaporte N° Y81553 y/o E904698, nacida el 20 de octubre de 1977, la siguiente

resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2024 (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL seguida contra Nintira CHOMNGAM (pasaportes tailandeses N° Y81553 y E904698) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden a los sucesos investigados, descriptos por el considerando 1° de la presente (artículos 334, 335 y 336 -inciso 1° -, del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Antonella CATTANEO, Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NUM. 2
e. 16/10/2024 N° 72897/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 605/2024 GOMEZ MARIA JULIAS/INF LEY 27430 ""//nos Aires, 9 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada contra María Julia GOMEZ (DNI N° 4.172.461) en orden al hecho que importó la presunta evasión al Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2016 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente María Julia GOMEZ en orden a aquel hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN y art. 5° de la ley 27.743).

II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN)..." FRIMADO MARCELO AGUINSKY JUEZ ANTE MI. CELINA CORTELEZZI SECRETARIA. MARCELO I AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 15/10/2024 N° 72262/24 v. 21/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 345/2023, caratulada "PIA MILEY LAGOS MIRANDA Y JAVIER ALBERTO PATULLO S.H. s/ INFRACCCION LEY 27.430" que con fecha 10/10/2024 este juzgado dispuso:"//nos Aires, de octubre de 2024. (...) notifíquese por edictos a (...) PIA MILEY LAGOS MIRANDA (CUIT N° 27 -93045805-3) que con fecha 15/8/2024 se dispuso recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, mediante audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de febrero de 2025 a las (...) 10.30 (...) por videoconferencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, hágase saber a los nombrados que podrán designar al defensor particular de su confianza de entre los matriculados en la Capital Federal o en caso de no poseer uno, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda.

A tal fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina

por el término de 5 días hábiles. (...) " MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 15/10/2024 N° 72526/24 v. 21/10/2024



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 345/2023, caratulada "PIA MILEY LAGOS MIRANDA Y JAVIER ALBERTO PATULLO S.H. s/ INFRACCIÓN LEY 27.430" que con fecha 10/10/2024 este juzgado dispuso: "///nos Aires, de octubre de 2024. (...) notifíquese por edictos a la firma PIA MILEY LAGOS MIRANDA y JAVIER ALBERTO PATULLO S.H. (CUIT N° 30-71411319-0) -a través de su representante- (...) que con fecha 15/8/2024 se dispuso recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, mediante audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de febrero de 2025 a las 9 :30 (...) por videoconferencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, hágase saber a los nombrados que podrán designar al defensor particular de su confianza de entre los matriculados en la Capital Federal o en caso de no poseer uno, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda.

A tal fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 días hábiles. (...) " MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 15/10/2024 N° 72498/24 v. 21/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Jucinalva SILVA DA CRUZ (D.N.I. N° 94.820.604), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 135/2023, caratulada: "SILVA DA CRUZ, JUCINALVA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.415, EN TENTATIVA": "Buenos Aires, 14 de octubre de 2.024...II.- Cítese por edictos a publicar por el término de ley, a Jucinalva SILVA DA CRUZ para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer la nombrada, en la audiencia prevista para el 27 de noviembre de 2.024, a las 11 :00 horas ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada... Fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 16/10/2024 N° 72735/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 1260/2022, caratulada "BRUNOISE S.A. Y OTRO s/INFRACCIÓN LEY 24.769" notifica a BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. 30 -71578202-9), que este Tribunal dispuso en fecha 10/09/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024... II. En función de ello, señálese nueva fecha para llevar a cabo la audiencia indagatoria oportunamente ordenada respecto de Alejandro Pablo BONACORSO (titular del D.N.I N° 29.186.590) y a la firma BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. N° 30-71578202-9) en las audiencias que se fijan para el día 20 de noviembre de 2024, a las 10.00 y 10.30 horas, respectivamente, a los mismos fines dispuestos mediante el decreto de fecha 4/06/2024. III. Asimismo, hágase saber a BRUNOISE S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. IV. Invítese a BRUNOISE S.A. a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo: Juan Pedro Galvan Greenway, Juez. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter, Secretario de Juzgado". Asimismo, este tribunal dispuso con fecha 15/10/2024, lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2024... Toda vez que conforme surge de las constancias obrantes en autos, han resultado negativas las notificaciones dirigidas a BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. 30 -71578202-9), no surgiendo del expediente otros domicilios vinculados a la referida firma, notifíquese lo resuelto por este juzgado con fecha 10/09/2024, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Juan Pedro Galvan Greenway, Juez. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter, Secretario de Juzgado". Juan Pedro Galvan Greenway Juez - Alejandro Raul Winreiter Secretario

e. 16/10/2024 N° 72949/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Juan Carlos CAMINO (D.N.I. N° 21.022.594) lo dispuesto con fecha 09/10/2024 en los autos N° CPE 15/2023, caratulados: "CEREAL BUSINNES Y TRADE S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415" que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2024... II. En atención a lo solicitado, por la defensa de Juan Carlos CAMINO, señálese nueva audiencia en forma remota, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, para el 24 de octubre de 2024, a las 11:00 horas (artículo 294 del C.P.N.), debiendo comparecer bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrense cédulas a la defensa del nombrado CAMINO, a la Fiscalía interviniente y télex a la dependencia de la Policía Federal Argentina que corresponda, a fin de notificar personalmente al imputado. Por lo demás, publíquense edictos por el término de cinco (5) días... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 14/10/2024 N° 71856/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - Juez subrogante, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 14/10/2024 se decretó la quiebra de Bosquimano S.A. CUIT N° 30-71147002-2, en autos "BOSQUIMANO S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 1548/2022". Sindicatura: Estudio Barbeito, Piccinelli, Holden y Asoc. con domicilio en Callao 966, p. 4° depto A CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/12/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplan dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la LCQ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/03/2025 y 30/04/2025, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. HERNAN OSVALDO TORRES - SECRETARIO Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 17/10/2024 N° 73364/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de GASTÓN MUZLERA PINTOS (DNI 26.046.973, CUIL 20-26046973-9), con domicilio en José Hernandez 2556, 3° B - CABA, decretada el 30/09/24 en autos "MUZLERA PINTOS, GASTON S/ QUIEBRA" (Expte. N° 5969/2024). La síndica designada es la Ctdora. Marta Elena Ansy. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (30/09/24) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: sindicaturamansy@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 05/12/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 19/12/24. Resolución LCQ 36: 11/03/25. Informe general (LCQ 39): 10/04/25. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 04/11/24 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41) Paula María Hualde (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini

e. 14/10/2024 N° 72101/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO BBVA ARGENTINA s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25136/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73219/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO COMAFI S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25127/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73215/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25177/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable

emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73231/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.s/ ORDINARIO" (Exp. Nro. 25208/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73230/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BRUBANK S.A.U. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 25167/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la

operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73222/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ EMPRESUR S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6820/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73234/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO” (Exp. Nro. 14241/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 15 de octubre de 2024 PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73250/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ MICRO SISTEMAS S.A.U. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6835/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73239/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ SANTANDER CONSUMER S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6850/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73243/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 22086/2022 - MGN TRADING S.A. que el día 07/10/2024 se decretó la quiebra de MGN TRADING S.A. C.U.I.T. 30-71508474-7, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es el

Cdor. Enrique Raúl Pelle DNI: 17.364.391, con domicilio en la calle Florida 274 Piso 4° Of. 45 CABA, teléfono (11) 3099-1870, correo: enrique_pelle@fibertel.com.ar, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 02/12/2024. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lcg la incorpore al expediente. Bs. As., octubre de 2024. Sebastián J. Marturano Secretario FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 15/10/2024 N° 72314/24 v. 21/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nro. 31, ejercida por el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 P.B, CABA, comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos "BELLINA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 49.970/1998), se ha presentado el tercer proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el B.O.R.A, sin previo pago, con la prevención de que el proyecto será aprobado en caso de no mediar observación dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el día siguiente a la última publicación. Buenos Aires, 16 de octubre de 2024 FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73430/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 07.10.2024 se decretó la quiebra de NARIMA S.A. (CUIT 30-68590516-3) en los autos "NARIMA S.A. s/QUIEBRA" (COM 16551/2023). La sindicatura designada es el ESTUDIO MANFREDI & ASOCIADOS con domicilio procesal constituido en Rivadavia 789, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico 20209878535, Tel.: 11 -4142-5743, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.12.24. Las solicitudes de Verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional narimaart32@gmail.com; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 00700054-30004010703451, CUIT 20-20987853-5, cuenta corriente en pesos abierta ante el Banco Galicia de titularidad de Mariano Patricio Manfredi, síndico del mentado estudio designado en autos. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificadorio", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 -06.12.24- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 16551/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 20.12.24- conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra del 07.10.24. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24.02.25 y 15.04.25. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 16/10/2024 N° 72970/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. GÜERRI, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Cuccarese, Mariano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta ciudad, hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos “Consumidores Libres Cooperativa Ltda de Provision de Servicios de Acción Comunitaria y Otro C/Banco Santander Argentina SA s /Ordinario” (Expte N° 12059/2023), el cual fuera iniciado el 30.06.2023, y que las accionantes Consumidores Libres Coop. Ltda. de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria (mail: consumidores_libres@yahoo.com.ar) y la Asociación Civil Unión de Usuarios y Consumidores (mail: launionusuariosyconsumidores@gmail.com) reclaman que: (i) cese la percepción por parte del Banco Santander Argentina SA de comisiones por operaciones en caja, en dólares, en sucursales distintas a aquélla en la que tiene radicada su cuenta quien las realiza (siempre del mismo Banco Santander) denominadas como “operaciones en caja (todas la cuentas), en dólares Otras Sucursales” y (ii) reintegre dichas comisiones a los usuarios que las hubieran pagado a partir del 01.07.2018, con más el IVA e intereses. El colectivo involucrado se compone de todas las personas usuarias de la demandada (conforme la definición del art. 1 de la LDC y 1092 del CCCN) que hubieran pagado dicha comisión en el período comprendido entre el 01.07.2018 y la fecha en que la demandada cese el cobro de tales comisiones o bien se dicte sentencia definitiva firme. Conforme lo establecido por el art. 54 de la Ley de Defensa al Consumidor, las personas usuarias o consumidoras que deseen apartarse de la solución general del caso podrán hacerlo con anterioridad al dictado de la sentencia, mediante nota simple, sin firma de letrado, dirigida al tribunal, haciendo saber su voluntad en tal sentido; o bien, enviar un e-mail a la casilla de correo institucional: jncomercial17.sec33@pn.gov.ar. En ambos casos con indicación de la carátula y número de expediente en el que se dirigen, su nombre, apellido y DNI. Se deja constancia que la sentencia que se dicte en el citado juicio solo tendrá efectos sobre los usuarios comprendidos en el reclamo en caso de que el mismo prospere. Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los usuarios en ningún caso deberán soportar las costas del proceso ni gasto alguno relacionado con el mismo. Se añade que la Fiscal interviniente en los términos de la LDC: 52, es la Dra. Mónica Susana Mauri, a cargo de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 1. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. Fdo: Mariano Cuccarese Secretario Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 17/10/2024 N° 73373/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.09.24 en el Exp. Nro. 11932/2024 se decretó la quiebra de MG AGRO S.A. (C.U.I .T. Nro. 30-71790947-6) Inscripta en la IGJ bajo el nro. 292 del libro 111 con fecha 04/01/2023, con domicilio en Pasaje Rivarola 140 Piso 2° oficina 4 CABA. Hasta el 02.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc.de consulta “MG AGRO S.A. S/ INCIDENTE DE CONSULTA” (EXPTE N° COM 011932/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.24 a lo que se remite (v. pto. 2.3). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdora. Norma Salgado Gómez con domicilio en calle Bme. Mitre 1980 P. 5° Of. 39 CABA mediante email a msalgado640@gmail.com. A tales efectos, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. 2.2,2 .3 y 2.4 2.6 del decisorio de fecha 13.09.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes a que aluden los art. 35 y 39 LCQ los días 14/02/25 y 31/03/25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 28.02.25. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. FDO GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73366/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno, sito en Avda. M. T. de Alvear 1840 Piso 3, CABA, comunica por cinco días en el Expediente Nro: 20489/2023 "CM EMPRENDIMIENTOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 24.09.24 se dispuso la apertura concursal de CM EMPRENDIMIENTOS S.R.L. (CUIT 30-71434015-4), inscrita en la IGJ el día 18.12.13 bajo el número 12869, Tomo-, Libro 142 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El síndico designado es el contador Fernando Daniel Melis con domicilio constituido en Montevideo 571 5to A, CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (01.09.24), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidos únicamente al correo electrónico (estudiobonini@gmail.com) hasta el día 15.11.2024, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 24.09.24 punto VII) de público acceso en el expediente. El arancel deberá abonarse a la cuenta: Galicia Titular: FERNANDO DANIEL MELIS, CBU: 0070381730004006086030, CUIT: 20-30862921-0. Fecha Art. 35: 04.02.2025; Art. 39: 20.03.2025. En oportunidad de dictar la resolución prevista por el art. 42 L.C. se fijarán las fechas del vencimiento del período de exclusividad y de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada. Buenos Aires, 02 de octubre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/10/2024 N° 69633/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en Uruguay 714 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita al demandado MANUEL CASAL PEREIRA para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), en el Expte nro. 38251/2022 "PALACIOS, RAUL RODOLFO c/ CASAL PEREIRA, MANUEL Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 65990/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: " KRENZ, LUCA MIGUEL S/ GUARDA" (Expte. Nro. 101.730 /2023), notifica a la Sra. Agustina Soledad KRENZ (D.N.I. 42.023.189) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024.- ...IV.- En consecuencia, por lo brevemente expuesto, demás antecedentes de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces a fs. 50/81, RESUELVO: 1) Otorgar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N. la guarda del niño Luca Miguel KRENZ (D.N.I. 58.812.645) a sus abuelos maternos, Sra. Rosanna Mabel MEZA (D.N.I. 25.489.091) y Sr. Jacinto Rubén KRENZ (D.N.I. 25.902.372), quienes deberán concurrir a aceptar el cargo dentro del tercer día de que la presente quede firme.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73252/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Causa N°: 33181/2019 - ORIHUELA, GUTIERREZ ELIO (FALLECIÓ) c/ PREVENCION ART S.A. s/RECURSO LEY 27348. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2° CABA, cita y emplaza por TREINTA días a los eventuales HEREDEROS y/o SUCESORES del aquí accionante fallecido Sr. ELIO ORIHUELA GUTIERREZ Documento Nacional de Identidad 93.276.221, a estar a derecho en los autos "ORIHUELA GUTIERREZ ELIO C/ PREVENCION ART S.A. S/ RECURSO LEY 27348" EXPTE. Nro. 33181/2019. "- bajo apercibimiento de seguir los autos sin su intervención de conformidad con lo dispuesto por el art 33 LO. A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación

por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL ,en la forma de estilo. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ NACIONAL

e. 17/10/2024 N° 73104/24 v. 21/10/2024

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS

S.S. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N°FPA13662/2019, caratuladas: "ROMERO NESTOR DANIEL y Otros S/ INFRACCION LEY 23.737", cita, llama y emplaza al ciudadano NESTOR DANIEL ROMERO DNI 29.180.327, con posibles y/o últimos domicilios conocidos en calles: a) Av. Cruz y Lacarra 3600 de Villa Soldati, CABA; b) Av. Osvaldo Cruz 3500, piso 2, Dpto 125 de CABA, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal. Concepción del Uruguay, 15 de Octubre de 2024.- Pablo Andrés Seró Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 16/10/2024 N° 72720/24 v. 22/10/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE MATRICULA N°70903 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO" (expte.N°22216/2017/38) el día 13 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el martillero Ricardo A. Agulleiro (Tel. 1131170310) venderá en subasta pública el 100% del inmueble sito en la Av. 9 de Julio N° 198 y calle José M. Paz de la Ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, identificado como: Circ.I, Secc.B; Mz. 130 Pc. 27, Matrícula 70903, Depto. San Fernando. El inmueble no posee edificación alguna, se encuentra delimitado por carteles de publicidad corredizos y se puede acceder por 2 calles, consta de 950 mts2 y solo esta edificado una superficie aprox. de 2mts por 3mts utilizada como oficina, es utilizado como playa de estacionamiento, en buen estado y se encuentra ocupado por el Sr. Javier Sánchez D.N.I. N° 30.611.792 con orden de desalojo. Fotografías fs. 102/106. BASE: U\$S 627.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: a cargo del comprador; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: 5 y 6 de noviembre de 2024 de 11:00 hs. a 15:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado, al mejor postor y con las bases indicadas. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio

en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula “NO A LA ORDEN”, o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo del adquirente en subasta las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. Pablo D. Bruno Secretario
e. 16/10/2024 N° 72969/24 v. 22/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA - comunica por dos días en autos caratulados “COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXHIBIDORES SA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA”, Expte. N°16059/2022/2, que el martillero José Gregorio Matinhos (CUIT 20-17682687-9) rematará el día Jueves 07 de Noviembre de 2024 a las 10:30 hs. EN PUNTO en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes de la fallida que se detallan: A) BIENES DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA Y MERCADERÍAS: 3 cortadoras de caño marca Malesani, 1 lijadora de banco, 1 robot de soldadura marca Panasonic, 1 máquina de soldar Aleba 3800 con comandos rotos, 2 balancines 25 TN, 1 agujereadora de banco con mandril de 16 mm marca Gaselita, 1 máquina soldadora Mik Aleba 3200 (faltan o están rotos sus comandos y componentes internos), 1 cortadora sensitiva marca Makita, 1 balancín de 40 TN con matriz de despuntar marca SAH, 4 soldadoras de punto para reparar marca Rolasol, 1 balancín de 30 TN con botonera marca Shangai, 1 plegadora marca Shangai 2200 con matriz para plegado, 1 plegadora 1800 marca Lealy con matriz de plegado, 1 Machohembra matriz balancín, 1 soldadora mic marca Aleba para reparar, 1 guillotina 2500 para corte hasta 2 mm marca Shangai a reparar, 1 balanza para pesar hasta 1000 kg., 2 zorras manuales para reparar, 1 balancín Seno Hnos. para 25 TN, 1 balancín para 10 TN, 1 plegadora hidráulica 1600mm marca ABD, 1 máquina agujereada de banco. Caños, perfiles chatos y caños cuadrados varias medidas, 389 mercaderías diversas de la marca Speed: racks heladera para energizante, 48 carboneras Mini para Coca Cola, 145 carteles street stopper, 18 exhibidores heladera para energizante (figura Monster Energy), 33 exhibidores speed. Base: U\$ D26.380,96.// B) BIENES DE LA INDUSTRIA GRÁFICA Y MERCADERÍAS: 1 mesa de router, 1 paletizadora automática, 1 estantería rack para 2 pallets, 1 escuadradora vertical para cortar madera marca Kolar 3000 con sistema de aspiración, 1 paletizadora automática marca GEZAR modo EP500A, 1 laser para cortar acrílico 2240x1220, 1 máquina para termo doblado de plástico a reparar, 1 máquina termo formadora para plástico alto impacto, 1 máquina termo dobladora a reparar, 1 máquina laser para cortar acrílico 600x800, 1 máquina laminadora para alto impacto de 1500 mm de ancho, 1 máquina cortadora de vinilo laser marca Royal de 3 mts, 1 máquina impresora cama plana marca Flora XTRA3000H con soporte cama (a reparar cambio de cabezales, purga y puesta a punto), 1 impresora de vinilo marca Alwin modelo E320, 1 router de corte para vinilo, 1 mesa de corte alto impacto marca IECHO 3500 mm x 2000mm, 1 router para madera 3000x2000 con monitor y teclado, 1 encuadradora horizontal para madera, 30 placas alto impacto de 0,5 mm, 30 placas de alto impacto de 0,2 mm, 35 placas de corrugado plástico de 4 mm, 1 rollo de papel para pegar. BASE: U\$ D20.732,08.- // C) AUTO ELEVADOR: 1 auto elevador marca Chery. BASE U\$ D4.687,86. Condiciones de venta: Adcorpus, al contado y mejor postor. Para cada uno de los lotes, en dólares estadounidenses o su equivalente a la suma de pesos de la variante Base: del “dólar MEP”, conforme a la cotización “comprador” del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta. Para ambos casos y en cada subasta, comisión 10% -, Sellado de ley 1,5%, I.V.A. bienes muebles 10,5%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. Bajo apercibimiento al postor, en caso de no contar con los fondos de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se hace saber al martillero y a los interesados, que

no se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. EXHIBICIÓN: el 01/11/24 de 9 a 11hs para los bienes que se hallan en la calle Luis M. Drago 5530 y de 11:15 a 13:15hs para los bienes que se hallan en la calle 4 de Febrero 3658/60, ambos de la localidad de Villa Zagala, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Asimismo hágase saber que la totalidad del expediente como las características de los bienes puede ser consultada en forma on line a través de la web del pjn.gov.ar. Para más información consultar al Martillero al 1553164769. Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre del año 2024.

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73314/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO. Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI Secretaría 11 a cargo del Dr. ERNESTO TENUTA con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso (C1035AAH), AVISA por 5 DIAS en autos VANNELLI, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA - Expte. N° 37944/2006 que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ, CUIT 20-11076663-8, rematará el día 5 de Noviembre de 2024 a las 11:45 hs, en la Sala de Remates Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA Capital el 50% indiviso del inmueble sito en Avenida San Juan 2765/2767, entre Jujuy y Catamarca, Piso 4 Unidad Funcional N° 10, Capital Federal, cuyos datos surgen del expediente. Se hace saber que la nueva base se fijó en U\$S26.250 correspondiente al 50% indiviso del inmueble cuyos datos surgen de los renglones previos y que en caso de fracaso, a la media hora se subastará sin base. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se hace saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se aclara que, en caso que el adquirente abone el precio en pesos, deberá hacerlo a la conversión en dólar MEP tipo vendedor de día anterior a la subasta para la seña y del día anterior al pago del saldo de precio. Señal: 30%. Sellado Boleto: 0,50%, Comisión: 3%. Arancel CSJ: 0,25% a cargo del Comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, de Octubre de 2024 MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 14/10/2024 N° 71832/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10 Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en AV callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados “ COSSO HECTOR LUIS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA que el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro tel. 1131170310, rematará el día 19 de noviembre de 2024 a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaures 545 planta baja, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, rematará la cuarta parte del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1475/ 83/85/ 91/95/99 Esq, Paraná 111/ 15/ 17/ 21/ 25, Unidad 104 piso 6, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 19, Unidad Funcional 12, matrícula 14-505/104 de la Capital Federal.

Los días de exhibición del inmueble son los días 14 y 15 de noviembre de 2024 de 12 a 14 hs.

Base de subasta: U\$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) correspondiente a la cuarta parte del inmueble señalado.

En caso de fracaso del remate por falta de postores, se llevará a cabo una nueva subasta en igual fecha a las 11:30 hs (media hora terminado el primer acto) con base reducida del 25%, esto es: U\$S. 3.750, y en caso de un nuevo fracaso, se llevará a cabo una nueva subasta a las 12:15 hs., sin base.

El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Víctor Hugo Arenas y Claudio Horacio Rodríguez. Se hace saber que: (i) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, (ii) con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate, (iii) se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, (iv) habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, (v) los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, (vi) se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha, (vii) el precio de venta de los bienes podrán ser abonados por quien resulte adquirente, en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio conocido como "dólar MEP" vigente a la fecha de subasta.

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 17/10/2024 N° 73291/24 v. 23/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M.T. de Alvear 1840 3° piso de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES SA c/ BIEN SA y OTROS s/ ORDINARIO", (Expte.COM 23858/1992) que el martillero Jorge L. Matricali (CUIT 20137113237), monotributista., cel. 1558003333, el día 4 de noviembre de 2024 a las 11:45 hs. (en punto) en el Salón sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., subastará el 18,75% de los inmuebles identificados como U.F. N° 1 matrícula FR 18- 2492/1, y UF N° 26 matrícula FR 18-2492/26 sitios en República de la India 2819/2821 entre las calles de Cabello y Gutiérrez, Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; manz. 50, parc. 17; propiedad del codemandado Sergio Alberto Sujoy L.E 4.192.794 y en idéntica proporción respecto del 1/40 porción de las unidades complementarias correspondientes. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 88059/60 la UF N° 1 es un local comercial en planta baja con entrada por República de la India 2821, en buen estado de conservación, ocupado por una persona que se identificó como Karina Crosta (DNI 20.636.545), y la U.F N° 26 cuenta con entrada por República de la India N° 2819 piso 9° depto. "C" se trata de un monoambiente con kitchenette y un baño, en buen estado de conservación, el martillero fue atendido por una señora que dijo llamarse María Amalia Rodríguez (DNI 6.418.551). CONDICIONES: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, sellado de ley. BASES del 18,75%: UF N° 1 U\$S \$ 34.000, UF N° 26 U\$S17.000 Deudas: AySA al 27.5.24 UF 1 \$ 484.335,01 y UF26 \$ 49.372,51 (v. 13.06.2024); O.S.N (e.I) al 4.6.24 UF 1 no registra deuda, UF26 no registra deuda (v. 5.6.2024); Ag.Arg al 03.24 UF 1 sin deuda, UF 26 sin deuda (v. 18.03.2024);AGIP al 11.3.24 UF1 \$ 502.255,47 y UF 26 \$ 80.982,84 (v. 11.03.2024); Expensas al 30.09.24 U.F 1 no registra deuda y U.F 26 adeuda \$ 603.018 (v. 8.10.2024). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. En el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, el martillero deberá proceder a identificar a viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) con carácter previo a la inscripción del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir

los requisitos de art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo-lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc Tribunales-. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todo ello conforme la constancias de la causa. Exhibición: días 30 y 31 de octubre de 2024 de 12 a 15 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de octubre de 2024. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 17/10/2024 N° 72454/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3° piso- CABA, comunica por dos días en los autos: “TVC COMMUNICATIONS L.L.C. C/OMNIVISION S.A. S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE VENTA DE TVC COMMUNICATIONS L.L.C.”, Exp. COM 621/2008/7, que el martillero Juan Angel Lopez Basavilbaso, subastará el día 5 de noviembre de 2024 a las 12 horas, en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., el 100% de los siguientes inmuebles (EN BLOCK): 1) Avenida Figueroa Alcorta 7626, Nomenclatura Catastral: C: 16, Sec. 27, M: 136, P: 2, Matrícula 16-4729, Partida 371807; 2) Avenida Figueroa Alcorta 7640, Nomenclatura Catastral: C: 16, Sec. 27, M: 136, P: 3, Matrícula 16-7839; Partida 0371806; y 3) Avenida Figueroa Alcorta 7650 esquina Alte. Daniel de Solier 906, Nomenclatura Catastral: C: 16, Sec. 27, M: 136, P: 4, Matrícula 16-13064, Partida 371805; todos ellos sitios en la Ciudad de Buenos Aires. Según las constataciones efectuadas el inmueble identificado como 1) es una propiedad muy antigua de una planta, en muy mal estado de presentación, para demolición. Se encuentra ocupado por Automotores Alcorta. El identificado 2) es una edificación de aproximadamente 40 años que consta de planta baja y cuatro plantas principales. Se encuentra ocupado por la demandada. El 3) es un local comercial que cuenta con planta baja y entresuelo con 4 ambientes en muy buen estado de conservación, y se encuentra ocupado por Automotores Alcorta. Los inmuebles se encuentran en el estado descrito por el martillero y tienen las especificaciones que resultan de las piezas incorporadas a fs fs. 206/218, 250/268, 504/505 y 662/724. Base: dólares billete dos millones quinientos mil (U\$S 2.500.000.), venta en Block, ad corpus, al contado y al mejor postor. Señal: 30%. Comisión: 3%, con más el arancel fijado por la Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% y Sellado de Ley. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose en cualquiera de ambos casos la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. En el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y acreditar constancia de CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles: a GCBA al 15.07.0204: inmueble 1): \$ 3.675.393,47; inmueble 2): \$ 11.518.862,18; e inmueble 3) \$ 3.669.742,31; a Aysa al 22.07.2024: inmueble 1): \$ 1.833.510,57, inmueble 2): \$ 44.585,15.-; inmueble 3): 3.076.805,94. Ofertas bajo sobre: Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo-lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: lunes 21 y jueves 24 de octubre de 11 a 13 hs. Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link (<https://turnos.csjn.gov.ar/> <https://turnos.csjn.gov.ar/>), y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB,

CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 72881/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 23 Secretaria N° 46, sito en la calle M.T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber por 2 días que en los autos "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INC DE VENTA", Expte 1076/2024/2, CUIT del fallido 30-68630937-8, que el martillero Maximiliano Matías Centenari, CUIT 20- 26894229-8 rematará los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024 a las 9:30 hs., en la of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, PRODUCTOS DE COSMÉTICA MARCAS TSU y VIAVALROSSA en 477 lotes, dentro de los que se destacan: PERFUMES, EAU DE TOILETTE, EAU DE COLOGNE, DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES, COLONIAS, CREMAS, ACONDICIONADOR P/ CABELLO, MASCARILLA EN GEL, GEL MICELAR DE LIMPIEZA, BALSAMO P/ DESP DE AFEITAR, JABÓN LÍQUIDO, ESPUMA DE BAÑO, ACEITE DE ALMENDRA Y GEL P/ MASAJES. CONDICIONES DE VENTA: BASES: Informadas en el expediente a fs 229/235 y en los catálogos publicados en www.inforemate.com. COMISIÓN: 10%, SEÑA: 30%, IVA s/PRECIO, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo o por transferencia bancaria a la cuenta de autos (CBU 02900759-00250089103118), al mejor postor y en el acto del remate. La mercadería se rematará en el estado en que se encuentra, luego de la exhibición, no se admitirán reclamos de ningún tipo. No se admite compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Los gastos de retiro y traslado de bienes quedan a cargo del comprador y deberá concretarse en un plazo perentorio de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer de los bienes de acuerdo a lo que correspondiere. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, cpr. Para el caso de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, previamente deberá integrar el saldo bajo apercibimiento de ser rechazado "in limine". Conforme lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 162 del Regl. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del día martes 5/11/2024. Los oferentes no requieren patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, las ofertas deben ser presentadas por triplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña correspondiente al 10% del valor ofrecido, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad- Suc. Tribunales-, cuenta L° 887 F° 615 DV8, CBU 02900759-00250088706158. El martillero dará lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo la mayor oferta realizada como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones dictadas en relación con la subasta. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024 de 9 a 11 hs. en el depósito de Moma Food SA. sito en la calle Austria Nte. 2129, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires. Inf. Tel. (011) 4782-4403, maximilianocentenari@gmail.com, catálogos, fotos y pre-inscripción como comprador en www.inforemate.com. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link -Turnos: central de turnos <https://turnos.csjn.gov.ar>. Bs. As. 15 de octubre de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO JUZGADO INTERINO

e. 17/10/2024 N° 73273/24 v. 18/10/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

Juzgado Nac. 1° Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaria N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días que en autos "CLAVE ELECTRONICA S.A. s/QUIEBRA" Exped. 26085/2017 la Martillera M. R. CARRANZA (CUIT: 27-10867896-3) rematará el día 11 de noviembre/2024 a las 11.15 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de importante inmueble ubicado en la calle Salguero 2523 Pdo. Gral. San Martín, Prov. Bs. As. (Ver fs. 944/958 donde se aprecian las condiciones del mismo y fs. 324/325 informe de dominio). Se lleva a conocimiento que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador; este no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso

de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512, será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar- El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, podrán consultar en la página <http://cncom.pjn.gov.ar> o www.pjn.gov.ar las constancias del expediente. BASE: U\$S 186.666.- (DÓLAR BILLETES) COMISION: 3% más IVA 21% s/Comisión, Arancel CSJN 0,25%, SELLADO 1,2%, SEÑA: 30%.(en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales).- EXHIBICION: Días 7 y 8 de Noviembre/2024 de 11 a 13 hs. en Salguero 2523, San Martin, Prov. De Buenos Aires.- C.A.B.A., 10 de Octubre del 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

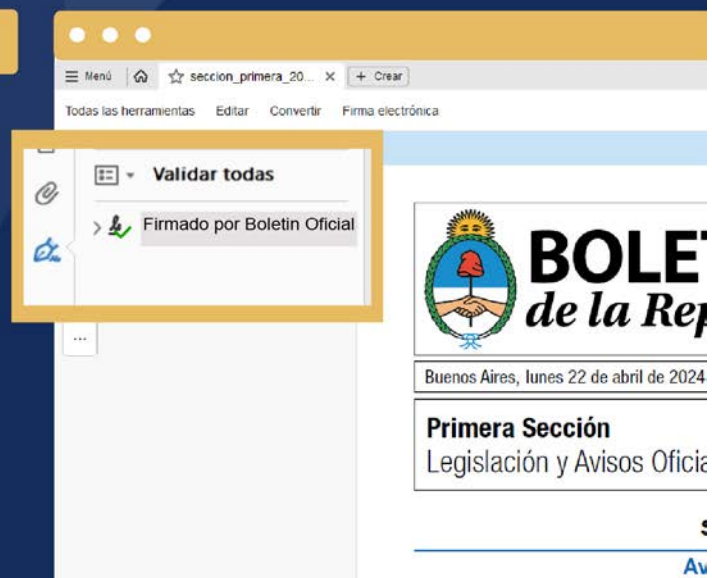
e. 14/10/2024 N° 72102/24 v. 18/10/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

ETICA DE LA LIBERTAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 7878/2022 caratulado “ETICA DE LA LIBERTAD s/ Reconocimiento de partido de distrito” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, a las restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y a los partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica del inicio de trámite y de la denominación “ETICA DE LA LIBERTAD” adoptado por la agrupación de autos con fecha 5 de julio de 2022.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.-

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 16/10/2024 N° 72790/24 v. 18/10/2024

NATALIA DEL CARMEN ALANIS - FUERZA SALTA

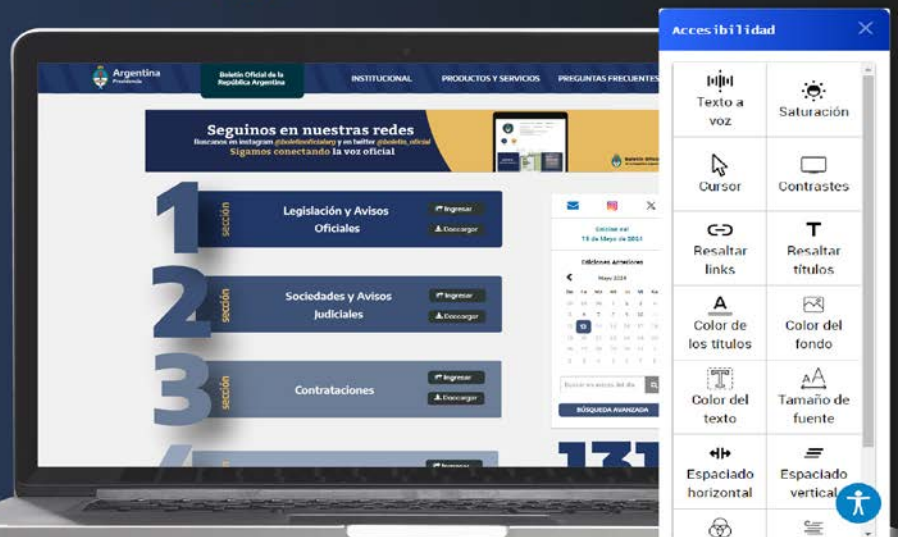
El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “NATALIA DEL CARMEN ALANIS - FUERZA SALTA”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “NATALIA DEL CARMEN ALANIS - FUERZA SALTA”, adoptado en fecha 5 de septiembre de 2.024, Expte. CNE N° 11567/2024.

Secretaría Electoral, 10 de octubre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.

e. 17/10/2024 N° 73127/24 v. 21/10/2024

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación